



El Colegio de la Frontera Sur

**Percepción socio ambiental de las Áreas Destinadas
Voluntariamente para la Conservación en el Istmo
Oaxaqueño**

TESIS

Presentada como requisito parcial para optar al grado de
Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Por

Biol. Ivett Peña Azcona

2015



El Colegio de la Frontera Sur

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 7 de Diciembre de 2015.

Los abajo firmantes, miembros del comité tutelar de la alumna Ivett Peña Azcona, hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada: Percepción socio ambiental de las Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación en el Istmo Oaxaqueño, para obtener el grado de maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

	Nombre	Firma
TUTORA:	Dra. Erín Ingrid J. Estrada Lugo	_____
ASESOR:	Dr. Eduardo Bello Baltazar	_____
ASESORA:	Dra. Ana Minerva Arce Ibarra	_____
ASESOR:	Dr. Miguel Ángel Vásquez	_____
SINODAL ADICIONAL:	Dr. Benito Salvatierra Izaba	_____
SINODAL ADICIONAL:	Dr. Eduardo Naranjo Piñera	_____
SINODAL SUPLENTE:	Mtro. Guillermo Montoya Gómez	_____

Dedicatoria

A las mujeres y hombres que cuidan sus territorios

A mi madre, Ibet Azcona Cabrera

A la familia Landois Peña

Hablar de conservación es hablar de vida y vidas. Es hablar de alimento para los pueblos, la gente, las plantas y animales. Yo lo nombro “conservar territorios”, “cuidar territorios”; es historia, es cultura, es tradición, es gastronomía. Conservar territorios es montañas con seres vivientes reales y espirituales; Nahuales y chaneques. Es horcones y parales para construir hogares, leña para los fogones, sombra para el campesino, tierras para la milpa, agua para hogares y animales del monte. Es ríos que regalan pescados, agua para los cultivos, diversión para niños y jóvenes, puntos de encuentro de familias. Es selvas y bosques que regalan flores para las fiestas de los pueblos, hongos para asar al comal, medicina para salvar vidas, es hierbas y condimentos para la gastronomía de los pueblos. He descubierto que conservar territorios, es cuidar, es respetar, es usar; no es decreto ni imposición sino “necesidad” y forma de vida. Conservar territorios, es luchar por no perder lo que los padres y abuelos han trabajado, es trabajar para enseñar a hijos, es mantener historias, es aprender de las cosechas, es simplemente “vivir”.

Ivett Peña Azcona

Agradecimientos

Este trabajo es producto del esfuerzo, aportes y colaboración de muchas personas que entregaron su corazón en todo momento. Agradecimientos especiales a todos los ejidatarios y ejidatarias de la comunidad de Mazahua, municipio de Asunción Ixtaltepec. A los comuneros y comuneras de Santiago Lachiguiri, del Barrio de la Soledad, así como a la señora Oralía Ordaz Manuel y el señor Eduardo Antonio de la comunidad El Morrito, Asunción Ixtaltepec. Gracias a las autoridades ejidales y comunales por todo su apoyo durante mi estancia en sus comunidades.

A la mesa directiva de la comisaria de Bienes Comunales del Barrio de la Soledad, Oaxaca representada por el Ing. Erasmo Alvarado Anota y al ex comisariado al C. José Jaime Mijangos.

A los representantes comunales de Santiago Lachiguiri, el presidente del comisariado C. Melvin Jiménez Villanueva, el secretario C. Constantino Galván Toledo, al tesorero Joel Juárez López y el presidente del consejo de vigilancia Hernán Cortez Galván, pero sobre todo a la asamblea general de la comunidad. Agradecimientos a la mesa directiva de la comisaria ejidal de la comunidad de Mazahua, al C. Lino Ordaz, Javier Gerónimo Enríquez y Jorge Cacique Antonio y el consejo de vigilancia al C. Lioncio Enríquez, Adrián García y Víctor Toledo Ordaz.

Nuevamente a las 116 personas que con su voz compartieron sus aprendizajes, enseñanzas, recuerdos, historias y sus vidas desde su interpretación del mundo, del ser y estar en cada uno de sus territorios.

Agradezco sinceramente al comité de asesores que colaboraron en este proyecto de investigación. En especial, a la directora de este trabajo la Dra. Erín I. Jane Estrada

Lugo, por todos los aportes realizados a este documento, pero principalmente por compartir en todo momento el desarrollo de la investigación. Una mención especial al Dr. Eduardo Bello Baltazar, a la Dra. Minerva Arce Ibarra, al Dr. Miguel Ángel Vázquez; sus cuestionamientos, recomendaciones, análisis y aportes se vean reflejados en este documento. Al Dr. Darío Navarrete por la elaboración de los mapas. Al Dr. Abraham Mena Farrera por sus asesorías.

Agradecimientos a los sinodales, al Dr. Benito Salvatierra Izaba, Dr. Eduardo Naranjo Piñera y al Mtro. Guillermo Montoya Gomez. Gracias al Dr. Joan Martínez Alier, por las sugerencias realizadas a este trabajo.

Agradecimientos al Ing. Álvaro Salgado integrante del Centro Nacional de Misiones Indígenas, quién me compartió sus experiencias con las comunidades campesinas. A la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en especial al Mtro. Luis Fueyo Mac Donald, Biol. David Gutiérrez Carbonell, Dr. Roberto de la Maza Elvira, Biól. Gabriel Guadarrama Vallin, Lic. Antonio Rodríguez, al Lic. Joaquín Zebadúa Alba, Dr. Marco Antonio Huerta García, al Ing. Jesús Antonio Ramírez Guerrero. Agradezco la oportunidad que me han otorgado para conocer sus puntos de vista, análisis y aprendizajes en el proceso de certificación de áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación en México.

Agradecimiento a mi compañero de vida, a Santiago Landois Álvarez Icaza, quien participó durante todo el proceso de esta investigación, su apoyo y colaboración hizo posible el éxito del trabajo. Gracias por construir juntos este proyecto de vida.

Mi sincera gratitud a mis padres Ibet Azcona Cabrera y Fidel Peña Hernández⁺, que sembraron en mi ser, el compromiso y amor por los territorios. De igual modo quiero

agradecer: Al Sr. José Cruz Morales, a mi hermano Fidel Peña Azcona, a mis abuelitas Josefa Cabrera y Luzma Longoria, a mi suegra Guadalupe Álvarez Icaza Longoria, al Dr. Pedro Carlos Álvarez Icaza Longoria, por su apoyo y aportes en todo momento, ya que han fortalecido mi ser y esta investigación.

Agradecimientos a mis tíos Mariza, Arturo y María. A mi tía Alma Rosa Martínez y a mi prima Ariadna Peña Martínez quienes estuvieron de cerca durante la maestría, las revisiones fueron muy acertadas. Gracias a todos por sus grandes enseñanzas, consejos y por el apoyo durante el proceso de la maestría al igual que en la tesis, juntos hicimos posible este trabajo.

Agradecimientos a las familias que nos abrieron las puertas de sus hogares, y de sus corazones, durante las estancias en las comunidades, fueron mis maestras, guías y compañeras. Gracias Sra. Elizabeth de la Rosa León, Cielo Berenice de la Rosa León, Sra. Antelma Aguilar Flores y a su hija Paulina García Aguilar, a la Sra. Inés Jerónimo, a Mireyda González Núñez y la Sra. Pilar Núñez Castillos.

Gracias al equipo de amigos que colaboraron con la sistematización de la información: A Santiago Landois, Fidel Peña, Guadalupe Pérez y Miriam Barranco.

Gracias a mis compañeros y compañeras de la maestría, que juntos construimos nuevos aprendizajes. Con mucho cariño a Diana Lilia Trevilla, Guadalupe Aguilar, Lesly Georgina Maldonado, Elena Escobar Flores, Fernando Calvillo y Luis Jiménez.

El apoyo institucional que me ha brindado El Colegio de la Frontera Sur, ha sido determinante para el desarrollo de esta investigación. Este trabajo ha sido posible gracias a la beca otorgada por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT

con número de becaria 308183 y al financiamiento del programa de Apoyo Complementario para Mujeres Indígenas becaria.

ÍNDICE

Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
RESUMEN	13
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN	17
METODOLOGÍA	22
Selección de los casos de estudio	22
Trabajo de campo	25
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	29
1.1 Percepciones socio-ambientales	30
1.2 Motivaciones	32
1.3 Conservación	34
1.3.1 La conservación comunitaria	35
CAPÍTULO II. LA CERTIFICACIÓN DE ÁREAS COMUNITARIAS	39
2.1 La certificación de áreas comunitarias como estrategia política de conservación	39
2.2 Marco legal de la certificación	40
2.3 Estado actual de las ADVC en México	43
2.4 Avances en el estudio de las ADVC en el sureste de México	44
CAPÍTULO III. RESULTADOS	45
3. Estudios de caso	45
3.1 Aspectos generales de la región del Istmo de Tehuantepec	46
3.2 Zona de Preservación ecológica Cerro de las Flores	47
3.2.1 Características	47
3.2.2 Conservación: concepto, uso y significado	52
3.2.3 La certificación	54
3.2.4 El uso del territorio	57
3.2.5 La cancelación anticipada del certificado análisis de un investigador de CENAMI	59
3.2.6 La participación del Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas en la cancelación de la certificación	63
3.2.7 Los problemas generados por la certificación	68

3.2.8 Beneficios	70
3.2.9 Actores	70
3.2.10 Proyectos	73
3.2.11 Opiniones del personal de la CONANP	76
3.3 Zona de Uso común en Cerro Bandera de la Sierra de Tolistoque	77
3.3.1 Características de la localidad	77
3.3. 2 Características del área certificada	79
3.3.3 Cambios en la comunidad	80
3.3.4 La extracción del material pétreo y los conflictos con la certificación.....	82
3.3.5 Conservación para la gente: término, significado	84
3.3.6 Percepción de las áreas certificadas.....	85
3.3.7 Motivaciones para el establecimiento del área certificada	87
3.3.8 Actores en la certificación.....	88
3.3.9 Beneficios y problemas del establecimiento de un ADVC	90
4. ADVC Parcela 70 Z-1 P1/1	94
4.1 Características	94
4.2 Actores, acciones y retos en la certificación.....	98
4.3 Motivaciones	101
4.4 Conservación	103
4.5 Beneficios y Problemas	105
4.6 Proyectos	105
4.7 Percepciones	109
5. Área de uso común del Núcleo Agrario el Barrio de la Soledad	111
5.1 Características	111
5.2 Conservación para la gente: término, significado	114
5.3 Percepción de las áreas certificadas.....	115
5.4 Motivaciones para el establecimiento de un área certificada	116
5.5 Actores en la certificación.....	118
5.6 Beneficios y problemas del establecimiento de un ADVC	119
5.7 Percepción de los tomadores de decisiones de la CONANP.....	120
6. Percepción los servidores públicos de la CONANP sobre las Áreas Certificadas	
121	
6.1 Conservación.....	121

6.2 ¿Qué son las Áreas Destinadas Voluntariamente para la conservación?.....	123
6.3 Voluntad una palabra o una decisión en la conservación	132
6.4 Las motivaciones para la certificación.....	134
6.5 Diferencia entre un Área Natural Protegida y una ADVC	135
6.6 Derogación	136
6.7 El trámite de la certificación	137
6.8 Las instituciones que participan en la certificación de áreas.....	139
6.9 Seguimiento y evaluación	140
6.10 Retos.....	141
CAPITULO IV. DISCUSIÓN.....	142
4.1 Concepto de conservación.....	142
4.1.2 El origen de la palabra conservación	147
1.1.3 Practicas del cuidado.....	148
4.1.4 Las normas comunitarias para el cuidado de sus territorios.	148
1.1.5 Visiones contradictorias del concepto de conservación	150
4.2 Actores externos e internos que promovieron el proceso de certificación de las ADVC	152
4.3 Motivaciones	157
4.3.1 Motivación para la conservación	159
4.3.2 Motivaciones para la certificación	162
4.3.3 Motivaciones para la cancelación del certificado. El caso concreto de Santiago Lachiguiri	171
4.4 Percepciones de los tomadores de decisiones de la CONANP	175
CAPITULO V. CONCLUSIONES.....	182
BIBLIOGRAFÍA.....	188
ANEXO 1. GUIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	197

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ÁREAS DE ESTUDIO Y SUS CARACTERÍSTICAS	23
TABLA 2. RELACIÓN DE ENTREVISTADOS DE LA CONANP.....	28
TABLA 3. PERSPECTIVAS DE LAS MOTIVACIONES PROPUESTAS POR NARANJO PEREIRA, 2008.....	33
TABLA 4. POLÍGONOS QUE CONFORMAN EL ÁREA DE USO COMÚN DEL NÚCLEO AGRARIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD	114
TABLA 5. MOTIVACIONES PARA LA CERTIFICACIÓN DE ÁREAS.....	164
TABLA 6. PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE INFLUYEN EN LA MOTIVACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN	168

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ESQUEMA QUE MUESTRA LAS CUATRO ÁREAS DE ESTUDIO Y EL ESTADO DE AVANCES DEL PROCESO.	22
FIGURA 3. ORGANIGRAMA DE BIENES COMUNALES DE SANTIAGO LACHIGUIRI. ELABORACIÓN PROPIA, 2015.....	49
FIGURA 4. MAPA DE UBICACIÓN DEL ADVC CERRO DE LAS FLORES	52
FIGURA 5. ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA CERTIFICACIÓN DEL ADVC EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO LACHIGUIRI.	73
FIGURA 6. MAPA DE UBICACIÓN DEL ADVC CERRO BANDERA DEL CERRO TOLISTOQUE	80
FIGURA 7. ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA CERTIFICACIÓN DEL ADVC EN EL EJIDO DE MAZAHUA.	89
FIGURA 8. MAPA DE UBICACIÓN DEL PREDIO 70 Z-1 P1/ 1.....	95
FIGURA 9. ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA CERTIFICACIÓN DEL ADVC.	101
FIGURA 10. MAPA DE UBICACIÓN DEL ADVC ZONA DE USO COMÚN EL BARRIO DE LA SOLEDAD.....	113
FIGURA 11. ACTORES IDENTIFICADOS EN LA CERTIFICACIÓN DEL ADVC EN LA COMUNIDAD DEL BARRIO DE LA SOLEDAD.	119
FIGURA 12. MAPA QUE INDICA EL NÚMERO DE ADVC POR ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.....	128
FIGURA 13. ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE PARTICIPAN EN LA CERTIFICACIÓN DE LAS ADVC.	153
FIGURA 14. ESQUEMA QUE MUESTRA LAS MOTIVACIONES Y PROCESO QUE DESENCADENA.....	159

RESUMEN

En esta investigación se analiza la percepción socio-ambiental de cuatro comunidades sobre las Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación (ADVC) en el Istmo Oaxaqueño; así como la percepción de los funcionarios públicos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que atienden esta región.

La producción de la información se llevó a cabo mediante métodos cualitativos específicamente mediante entrevistas semiestructuradas a profundidad. Se aplicaron un total de 116 entrevistas: 109 a actores locales y a siete actores externos. Los resultados señalan que el término “*conservación*” no tiene un origen comunitario, sino que fue introducido por elementos externos, por ejemplo: reuniones con instituciones, televisión. Las comunidades reconocen y usan el término “*cuidado*”, que tiene que ver con un uso y manejo del territorio. Además, en tres de las cuatro áreas de estudio se registró algún término en la lengua zapoteca que significa “*cuidar*”. En este sentido se parte de diferentes significados de lo que es conservar, para la gente de la comunidad es “*cuidar usando*”, lo que se ha llamado como conservación comunitaria; para actores externos a las comunidades, como los representantes de la CONANP es conservar, para no perder mayor biodiversidad, por lo tanto, desde la percepción ambiental de los propietarios de las ADVC estudiadas, el certificar sus áreas no les garantiza los objetivos de la conservación, ya que se les prohíbe “*cuidar usando*” y eso, con certificación o sin ella ya lo hacían.

Los resultados muestran también que las principales motivaciones para la certificación fueron: la invitación, el acercamiento y la propuesta por parte de instituciones externas, principalmente la CONANP; sin embargo, el cuidado del territorio se llevaba a cabo antes de la certificación, e incluso, la conservación no está determinada por tener o no un certificado. El cuidado tiene que ver con su cultura, con el uso de las montañas, los bosques, los ríos -en general- con el territorio. En cuanto a los actores que participaron en la certificación, se muestra que son principalmente externos y personas locales que juegan un papel de representantes o colaboradores en instituciones gubernamentales o empresas en las comunidades. El análisis de la percepción en áreas con distintos tiempos permitió explicar el proceso de certificación de las ADVC y contar con elementos para incidir en esta política pública.

Palabras clave: Conservación comunitaria, percepciones ambientales, ADVC.

ABSTRACT

This investigation analyses the socio-environmental perception of four communities voluntary designated areas for Conservation (ADVC) in the Oaxaca Isthmus as well as the perceptions of public servants of the National Commission for Protected Areas (Comision Nacional de Areas Protegidas, CONANP).

The collected data was completed using qualitative methods, specifically deep semi-structured interviews performing a total of 116 interviews; in which 109 of them were local actors and seven externals. The results showed that the termination "conservation" does not have a community origin, but an external element brought to the area, for example, by meeting with governmental institutions and television.

Communities recognize and use the term "care", which is related to use and handling of the territory. Additionally, in three of the four area studies, a zapotec word language that also means care was also registered. In this sense, it is shown different meanings of what conservation means, for the people of the community it means "care using", and it has been called "community conservation" by external actors; to CONANP representatives, conservation is for designated to avoid biodiversity loss, therefore from the environmental perception owners of the e ADVC study, certificating their areas will not guarantee their objectives of conservation, because for them it is forbidden to "care using", which they did with or without certification.

The obtained results show that the principal motivation for certification were: an

invitation, approaching, and proposal from external institutions, mainly the CONANP; however taking care of the community's territory was already done before the certification occurred and it is still is doing, and it is not determined by having or not a certificate. This care has to do with the use of their culture, mountains, forests, rivers, and in general, their whole territory. Regarding the actors that participated in area certification process, our study showed that actors are primarily externals and local people who played a role of representatives or collaborators with government institutions or enterprises in the communities. The analyses of the environmental perceptions in areas in different periods of time in the certification process let us explain the process of certification of the ADVC and count with elements to influence in public politics.

Key words: Community conservation, environmental perceptions, ADVC, Oaxaca.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, bajo el argumento de la pérdida de diversidad biológica, el cambio climático global, la alta tasa de deforestación y la extinción de especies se ha generado la búsqueda de estrategias para disminuir los impactos negativos al medio ambiente, lo que ha traído consigo la creación de instituciones y organismos, tanto nacionales como internacionales, que puedan atender estos temas.

“La creación de áreas protegidas de actividades humanas ha sido una estrategia central para la conservación de los recursos biológicos por más de un siglo. Con la creación del Parque Nacional Yellowstone, en los Estados Unidos de América, se inicia con la protección legal de conservación basada en áreas protegidas”, (Allen, Gómez-Pompa, Luna y Jiménez-Osornio, 1995, p.1).

En México, la estrategia de Área Natural Protegida (ANP) como principal política de conservación se sustenta en los eventos internacionales relacionados con la protección ambiental, como los realizados en Estocolmo y en Río de Janeiro (Fernández Moreno, 2008), donde se destacó el planteamiento de la participación social en la atención al medio ambiente en general.

A partir de la implementación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), como una de las principales políticas de conservación se inicia un proceso de reconfiguración del territorio mexicano; se generaron algunas áreas de manejo tradicional de recursos naturales que en el tiempo fueron sustituidas por regímenes de Parques Nacionales y, posteriormente, ANP impuestas por el

estado. Sin embargo, estas últimas han demostrado pocas veces ser el camino óptimo para crear estrategias eficaces de conservación a largo plazo (Baird y Dearden, 2003), y se ha puesto en duda el funcionamiento y viabilidad de las Áreas Protegidas, así como la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas del manejo (Brenner, 2010).

Para establecer una estrategia de conservación se debe considerar la heterogeneidad y la elevada biodiversidad que alberga México, debido a que en esta riqueza biológica están inmersas las relaciones sociales que se entrecruzan en el territorio. No obstante, del lado de algunos biólogos conservacionistas, fuertemente preocupados por la pérdida de la biodiversidad y las amenazas a los procesos ecosistémicos, consideran que la protección estricta de los recursos naturales mediante ANP es la única solución (Terborgh, 2012, en Poteete, Janssen y Ostrom, 2012) y dejan fuera la diversidad cultural de poblaciones humanas que habitan territorios alrededor o fuera de ellos.

La presente investigación retoma las percepciones ambientales de las y los actores que se encuentran en las Áreas Destinadas Voluntariamente conservadas, pertenecientes en su mayoría a pueblos indígenas, es decir, no se enfoca a una conservación concebida por biólogos y ecólogos preocupados por la pérdida de la biodiversidad, sino que lo hace a través de la llamada conservación comunitaria. Para los fines de la investigación se aborda el concepto de conservación comunitaria basada en Toledo (2005) y Berkes (2004), entendida como la diversidad de actividades que se practican en comunidad para el uso y cuidado de sus recursos naturales.

En el ámbito nacional, en el año 1996, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Huerta, 2008) reconocen las iniciativas de conservación que realizaban las comunidades. Las bases legales que sustentan a las ANP mexicanas las establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que en su artículo 46 define las categorías de manejo de las ANP federales, dentro de las que se consideran a las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (Diario Oficial de la Federación, 2015) .

La legislación establece que la certificación de ADVC es un esquema regido por los propietarios de los predios (Elizondo y López, 2009). La LGEEPA señala que “Dichos predios se considerarán como áreas productivas dedicadas a una función de interés público...”. Asimismo menciona en el artículo 59, “Los pueblos indígenas, las organizaciones sociales, públicas o privadas, y demás personas interesadas, podrán promover ante la Secretaría el establecimiento, en terrenos de su propiedad o mediante contrato con terceros, de áreas naturales protegidas, cuando se trate de áreas destinadas a la preservación, protección y restauración de la biodiversidad” (Diario Oficial de la Federación, 2015, p.41).

En el año 2002 se certificó la primer área por Petróleos Mexicanos, denominada “Parque Ecológico Yaguarundi”, en Veracruz y en el 2003 la comunidad de Santiago Lachiguiri, en el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca certifica la primer área en territorio comunal y da inicio la certificación de áreas en México, donde la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), al ser la instancia que regula y norma las Áreas Naturales

Protegidas de la nación, inició un proceso de certificación denominada Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC). Logrando que para el mes de mayo de este año, se contaran con 382 ADVC en el territorio mexicano.

Han transcurrido más de 10 años del inicio de la certificación de áreas, sin embargo, al día de hoy prevalecen vacíos en el tema. Los estudios existentes han documentado el número, tamaño, ubicación, población y tipo de propiedad de las áreas certificadas, pero se carece de información que dé cuenta de la situación en la que se encuentran. Además se desconocen las motivaciones que tuvieron sus propietarios para certificar y si efectivamente, el proceso de certificación se promueve desde la iniciativa de sus propietarios; o los problemas a los que se enfrentan los dueños de los predios al entrar en dicho proceso, los proyectos que quisieran desarrollar en ellas, aunado a las propuestas y observaciones de los dueños a este instrumento de certificación (Mohar Acedo, Ortíz Ávila y Frapolli García, 2013). En este sentido, el presente estudio muestra un análisis que cuestiona los méritos de esta estrategia de conservación. De ahí que la pregunta central de la investigación es:

- ¿Es la certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación (ADVC) una estrategia que garantiza los objetivos de la conservación, desde la percepción ambiental de sus propietarios?

Se responde la pregunta mediante el objetivo general de documentar y analizar si las áreas destinadas voluntariamente para la conservación (ADVC) son una estrategia que garantiza los objetivos de la conservación desde la percepción ambiental de sus propietarios en el Istmo Oaxaqueño. Además de

cubrir los siguientes objetivos específicos: 1) Documentar el significado del concepto de conservación desde las percepciones ambientales de los propietarios(as) de las ADVC, 2) Identificar los actores internos y externos que promovieron el proceso 3) Documentar y analizar las motivaciones que llevaron a los propietarios(as) a establecer un área certificada, y 4) Documentar y analizar las percepciones socio ambientales de los tomadores de decisión de la CONANP acerca de la estrategia de certificación de ADVC en México.

Dado que la LGEEPA estipula que las ADVC son establecidas por “voluntad propia”, el decidir certificar o no, estaría determinado por decisiones subjetivas que tienen que ver con los sentidos, significados y valores que las personas tengan sobre sus territorios. En este sentido, la hipótesis de trabajo es:

- Las percepciones ambientales, influenciadas por actores e intereses externos, condicionan el establecimiento de las ADVC; y la permanencia de las mismas está determinada por el cumplimiento de las motivaciones de sus propietarios.

La tesis se presenta en cinco capítulos además de la presente introducción. En el capítulo I se expone el marco teórico. En el capítulo II se presenta información referente a las áreas certificadas. En el capítulo III se muestran los resultados para cada caso de estudio; posteriormente se presenta un análisis del tema a partir de los resultados para cada caso de estudio, seguido por los resultados de las percepciones de los tomadores de decisiones de la CONANP. En el capítulo IV se presenta la discusión y en el capítulo V las conclusiones seguido de los referentes bibliográficos.

METODOLOGÍA

La investigación usó el método cualitativo, con el cual se abordaron las percepciones, puntos de vista, interpretaciones y explicaciones de los actores a su contexto social y de interacción (Szasz, Szasz Pianta, Lerner y Amuchástegui, 1996).

Selección de los casos de estudio

En el proceso de certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente para la conservación existen diferentes momentos; es decir, unas áreas están en una fase inicial, otras llevan más tiempo de certificadas y algunas más están por finalizar, han concluido recientemente sus plazos de certificación o han derogado. En este sentido, se planteó un diseño que permitió analizar el proceso tomando distintas áreas con diferentes tiempos en la certificación, además de otros criterios.

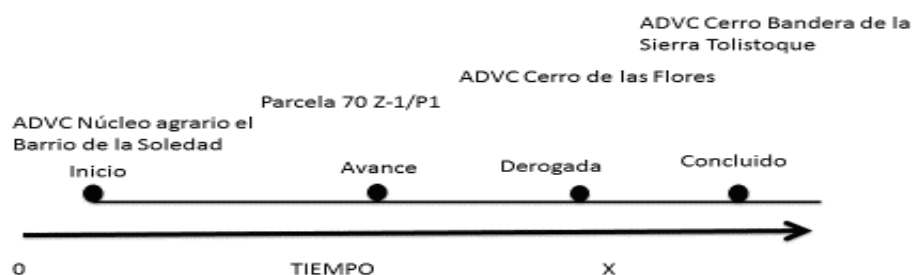


Figura 1. Esquema que muestra las cuatro áreas de estudio y el estado de avances del proceso.

Fuente: Elaboración propia con base en la base de ADVC de la CONANP, 2015.

El proceso de certificación de áreas por ejidos y comunidades, inició en 2003, a la fecha lleva 12 años. Por lo anterior, en la investigación se incluyen cuatro áreas certificadas que se encuentran en distintos momentos de la certificación: inicio, a la mitad, que ha concluido recientemente y un área que derogó, es decir, que realizó la cancelación anticipada del certificado. Las cuatro áreas certificadas de estudio fueron seleccionadas a partir de una agrupación de las ADVC del Istmo de Tehuantepec, considerando las diferentes etapas del proceso, y finalmente seleccionadas de manera aleatoria un área en cada etapa (ver Tabla 1).

Tabla 1. Áreas de estudio y sus características

Nombre	Propiedad	Tenencia de la tierra	Etapas
<i>Zona de Preservación Ecológica Cerro de las Flores</i>	Santiago Lachiguiri	Bienes comunales	Derogada
<i>Zona de Uso Común en Cerro Bandera de la Sierra Tolistoque</i>	Mazahua, Asunción Ixtaltepec,	Bienes comunales	Concluida
<i>Parcela 70 Z-1 P1/1</i>	Pequeña	Pequeña propiedad	Avance
<i>Área de uso común del Núcleo Agrario el Barrio de la Soledad</i>	El Barrio de la Soledad	Bienes comunales	Inicio

Fuente: Elaboración propia con base en la base de datos de la CONANP (2015) y trabajo de campo

Para seleccionar las áreas se consultó la base de datos de las áreas certificadas proporcionada por la Dirección de Áreas Certificada de la CONANP. Otros criterios para la selección fueron: tipo de tenencia de la tierra, grupos

étnicos y tipos de vegetación de las 130 ADVC presentes en el estado de Oaxaca. Se eligió trabajar en la región del Istmo de Tehuantepec por ser la región que cuenta con la mayor superficie en hectáreas, en relación a las áreas certificadas a nivel estatal (Huerta, 2008); además de que fue en esa región donde se inició la certificación de tierras de uso común tanto a nivel estatal como nacional, y es allí donde se encuentra el área que fue derogada.

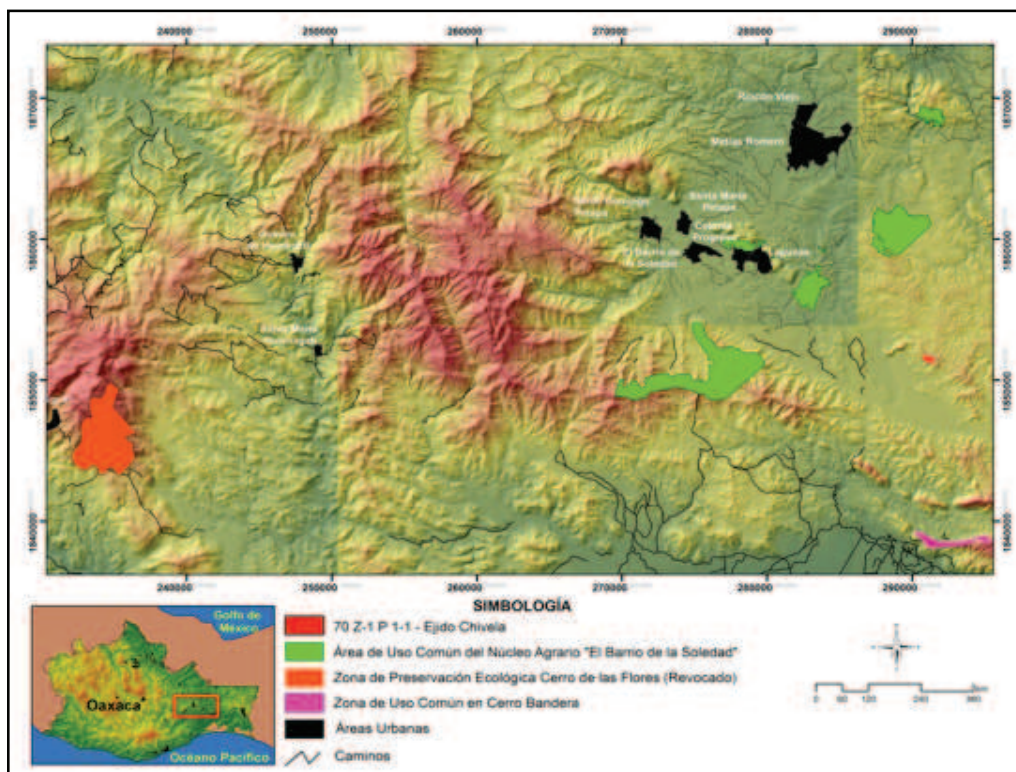


Figura 2. Ubicación de las cuatro áreas de estudio

Fuente: Diseño cartográfico realizado por el Dr. Darío Navarrete. Datos vectoriales a partir de las fuentes, CONANP (2015) e INEGI, 2010.

Trabajo de campo

Durante la primera inmersión en campo se realizaron las solicitudes de permisos, que consistieron en tener una reunión con las autoridades ejidales y comunales para entregar un oficio de solicitud en cada comunidad. En Santiago Lachiguiri, y la localidad denominada Mazahua perteneciente al municipio de Asunción Ixtaltepec, por invitación de los representantes comunitarios, se participó en la asamblea ordinaria de los bienes comunales y ejidales, respectivamente, y se obtuvo la anuencia de la asamblea en ambos casos.

En el caso del Barrio de la Soledad, la solicitud se realizó únicamente con los representantes de Bienes comunales. La solicitud de permiso y apoyo de la propietaria del predio *70 Z-1 P1/1* se obtuvo mediante una plática con la propietaria y su esposo.

En la investigación se usó el método cualitativo, mismo que se realizó con entrevistas semiestructuradas y a profundidad, observación participante y revisión hemerográfica. Se analizaron las percepciones de los actores locales y de los tomadores de decisión de la CONANP, personal de la empresa Cruz Azul y de un investigador del Centro Nacional de Misiones Indígenas (CENAMI), reconocidos por los actores locales como actores clave en el proceso de certificación. Además, se revisó la base de datos de las áreas certificadas de la Dirección de Áreas Certificadas de la CONANP, la legislación nacional vigente sobre este tema, las políticas establecidas y copias de documentos de los certificados de las ADVC de estudio.

La observación participante consistió en “el proceso de relación con el contexto, experiencia y vida cotidiana de las comunidades de estudio” (Malinowski, 1961, p.25) registrada en un diario de campo.

Las entrevistas semiestructuradas y a profundidad se realizaron con el apoyo de informantes clave en los cuatro casos de estudio, con flexibilidad en el diseño para adaptarla a la realidad que queremos estudiar, y no al contrario (Rodríguez y March Cerdá, 2002).

Para la selección de los informantes clave se recurrió al método de “*bola de nieve*”: se comienza con un número pequeño de personas, se gana su confianza y a continuación se les pide nombrar o presentar a otros informantes que puedan participar en el estudio (Taylor y Bogdan, 1992). En algunos casos, al concluir la entrevista -por si solos- los entrevistados sugerían que se hiciera la visita a otras personas. Ubicados los informantes, se les explicaron los propósitos de la investigación y se planificó un encuentro en el momento y lugar que fuera más conveniente para el entrevistado. Cabe mencionar, que tanto la guía de entrevista (Anexo 1) como las variables de análisis fueron flexibles a modificaciones durante el proceso de investigación. De esta manera, la primera inmersión permitió documentar el conjunto de preguntas para cada categoría de análisis, probar el instrumento y luego pulirlo para su aplicación final (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Cabe señalar que la autora de este trabajo es de origen zapoteca y entiende esta lengua indígena, lo que facilitó la interacción y comunicación con los entrevistados (as). Aunque en general la comunicación con los entrevistados

fue en español, en el caso de que el entrevistado (a) hablara únicamente lengua zapoteca, se le solicitó que así lo hiciera, grabando la entrevista en zapoteco para luego ser transcrita en español. De no entender alguna palabra o frase durante la entrevista, sobre todo por las variantes lingüísticas, se pedía apoyo a la persona más cercana al lugar donde se desarrolló la misma, que en la mayoría de los casos fueron familiares.

En todos los casos se suspendieron las entrevistas en el momento que se detectó el punto de saturación de la información (Glaser y Strauss, 1967). Se realizaron 50 entrevistas en la comunidad de Santiago Lachiguri, 26 en el Barrio de la Soledad, 30 en Mazahua y tres acerca de la parcela 70 Z-1 P1/1.

Para documentar las percepciones de los propietarios(as) del *Cerro de las Flores* en Santiago Lachiguri, *El Barrio de la Soledad* y *El Cerro Tolistoque en Mazahua*, se seleccionó a los informantes claves: hombres o mujeres, con derechos de propiedad, que desempeñaron un papel particular en la comunidad como tomadores de decisiones en torno a las áreas certificadas bajo estudio.

Para conocer las percepciones de la dueña de la *Parcela 70 Z-1 P1/1* se entrevistó a su propietaria y su esposo. Además, se realizó una visita de campo al área certificada. Se realizaron tres entrevistas semiestructuradas a profundidad, siendo el hogar de los propietarios el sitio de la entrevista. Con el recorrido de campo en el área certificada se documentaron las características del predio, tipo de vegetación, límites, así como las experiencias vividas que tienen que ver con la certificación. En la comunidad de Santiago Lachiguri se

reconoció al Centro de Ayuda a las Misiones Indígenas (CENAMI) como un actor importante que participó en el proceso de derogación del certificado, por lo que se realizó una entrevista.

Dado que las comunidades reconocen a la CONANP como actor clave para el establecimiento de las ADVC, se entrevistaron a seis de sus representantes en las diferentes escalas de influencia (Tabla 2).

Tabla 2. Relación de entrevistados de la CONANP

Escala	Área a la que pertenece	Cargo
Nacional	Oficinas centrales de la CONANP Ubicación: México Distrito Federal	Ex-Comisionado Nacional de la CONANP. Director General de la Conservación para el Desarrollo.. Director de las Áreas Certificadas.
Regional	Oficina Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur Ubicación: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Director Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur. Director de proyectos regionales.
Local	Región Prioritaria para la Conservación Istmo Oaxaqueño Ubicación: Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Director de la Región Prioritaria para la Conservación Istmo Oaxaqueño.

Fuente: Elaboración propia, mayo, 2015.

El registro fotográfico y audiovisual de las entrevistas se realizó con previo consentimiento del entrevistado. La sistematización de la información para su análisis se llevó a cabo con el software QSR N6® (Ltd., 2002). La codificación de las categorías partieron de bases teóricas, así como de preguntas de investigación previas y las planteadas “en vivo” (Atkinson y Coffey, 2003). Las variables analizadas fueron: la palabra “*conservación*”, las percepciones ambientales, el tipo de motivaciones, los actores, los beneficios y los problemas de certificar.

Cabe precisar que la presente investigación no pretende realizar un estudio comparativo de las áreas certificadas, sino generar una plataforma de conocimiento de las áreas seleccionadas sobre las percepciones ambientales que los actores tienen acerca de esta política de certificación. Se busca favorecer el punto de vista de los propietarios, con el fin de generar información base para promover una revisión y modificación a la política de certificación y una mayor vinculación entre los diversos actores, en especial para informar a aquellos que impulsan las estrategias de conservación de la biodiversidad y sustentabilidad a largo plazo e incidir en las políticas públicas del país.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

El fundamento del presente trabajo es que la mayoría de los sistemas sobre los cuales se toman decisiones son sistemas socioambientales complejos, con personas que se encuentran fuertemente ligadas como un elemento integral de los mismos (Waltner-Toews, Kay , Neudoerffer y Gitau, 2003). Se retoma la propuesta de Folke (2006) que enfatiza que la conservación requiere una

aproximación transdisciplinaria, donde los humanos y los sistemas ecológicos se vean como unísonos, con una retroalimentación a través del tiempo y espacio. La aproximación del conocimiento de los diversos factores que determinan en gran medida la voluntad a conservar, se relaciona con los intereses, aspiraciones, necesidades, valores y percepciones de las poblaciones (Colchester, 2000).

En consecuencia, el enfoque que sustenta esta investigación es el de las percepciones socio-ambientales y las motivaciones. La relación de las comunidades con sus áreas antes de ser ADVN, está vinculada a cómo perciben sus territorios, donde la voluntad de conservar, los intereses de los propietarios, y las motivaciones y los actores son elementos claves para generar un instrumento de conservación como las áreas de conservación voluntaria, que parta de los intereses de las personas de las comunidades.

1.1 Percepciones socio-ambientales

La premisa del presente trabajo es que a partir de un problema se genera un proceso social de percepción, conocimiento y comprensión que se desarrolla a partir de los intercambios sociales de información, conflicto o alianza con otros individuos o grupos sociales. Estas, son construcciones sociales e individuales que se entrelazan constantemente (Lazos y Paré, 2000) es un proceso natural e inconsciente (Charles, 2007).

La forma en la que cada individuo interviene en la realidad responde a la manera en la que la percibe (Lazos y Paré, 2000, p.14), donde los “marcos subjetivos” en la toma de decisiones moldean lo que comprende una persona o

grupo. A esto Charles (2007), considera que la percepción ambiental, está estrechamente relacionada con el comportamiento adaptativo del individuo, por tanto el estilo de percibir el ambiente se adaptará, con el tiempo, a las características y requerimientos particulares del lugar en donde el individuo se desenvuelve habitualmente.

Whyte (1985) define a la percepción ambiental como la experiencia directa con el medio ambiente, conjuntamente con la experiencia indirecta que recibe el individuo de su mundo social; por su parte, Vargas Melgarejo (1994) la define como el proceso cognitivo de la conciencia que reconoce, interpreta, además de dar significado para elaborar juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que interviene el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

La forma en que se percibe el ambiente determina las actitudes y la conducta ambiental (Charles, 2007). Es importante considerar que las percepciones son relativas a la situación histórico-social, pues tienen una ubicación espacial y temporal que depende de las circunstancias cambiantes que influyen en el proceso perceptivo, modificándolo y adaptándolo a las condiciones (Merleau-Ponty, 1945).

La premisa del presente estudio es que, a partir de un problema, se va generando un proceso social de percepción, conocimiento y comprensión que se va construyendo a partir de los intercambios sociales de información, conflicto o alianza con otros individuos y grupos sociales (Arizpe, Paz y Velázquez, 1993). En este sentido los conocimientos, las percepciones y

valoraciones sobre el medio ambiente, es un instrumento importante para conocer la implicación social en los temas ambientales (Sureda y Gili, 2009) como lo es la conservación comunitaria.

1.2 Motivaciones

La motivación humana constituye un elemento clave que condiciona crucialmente el resultado de cualquier proceso de toma de decisiones (Fernández-Huerta, 2012, p.52). En este proceso, las motivaciones juegan un papel importante, entendidas como el proceso que explica el inicio, la dirección, la intensidad y la perseverancia de la conducta encaminada hacia el logro de una meta; la relevancia radica en que están moduladas por las percepciones que los sujetos tienen de sí mismos, y por las tareas a las que se enfrentan (Herrera, Ramírez, Roa y Herrera, 1996).

La motivación es un aspecto de enorme relevancia en diversas áreas de la vida, por cuanto orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige (Naranjo Pereira, 2009).

Consiste en el conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que lo hacen (Sicología educativa, 2002) determina además, la forma en que la conducta se inicia, se energiza, se sostiene, se dirige, se detiene y se vincula con el tipo de reacción subjetiva que está presente en la organización mientras se desarrolla toda actividad; es decir, en su contexto en interacción permanente con el medio ambiente. Donde se llevan a cabo ajustes permanentes en los individuos (Hodgetts y Altman, 1994).

Son las motivaciones, las que representan lo que originalmente determina que la persona inicie una acción, se dirija hacia un objetivo y persista al alcanzarlo (Naranjo Pereira, 2009). Es el impulso, es la fuerza motora. El estudio de las motivaciones se funda en la psicología pero en los últimos años, diversas ciencias han echado mano de ellas para explicar sucesos.

Se considera que existen la motivación intrínseca y la extrínseca. La primera tiene que ver con aquellas situaciones donde la persona realiza actividades por el gusto de hacerlas, independientemente de si obtiene un reconocimiento o no por hacerlas. Por otro lado la motivación extrínseca, tiene que ver con situaciones donde la persona se involucra en actividades principalmente con fines instrumentales o por motivos externos a la actividad misma, como podría ser obtener una recompensa (Ajello, 2003). Además Naranjo Pereira (2009) reconoce que existen tres perspectivas fundamentales sobre las motivaciones.

Tabla 3. Perspectivas de las motivaciones propuestas por Naranjo Pereira, 2008.

Conductista	Humanista	Cognitiva
Enfatiza que las recompensas motivan la conducta y dirigen la atención de las personas hacia acciones adecuadas y la distanciaci3n de las inadecuadas	Subraya la capacidad humana para crecer, las cualidades personales y la elecci3n	Las ideas y considera que lo que la persona piensa que puede ocurrir es importante porque determina lo que ocurre

La teoría del aprendizaje social define que los cambios de comportamiento deriva de mecanismos comunes cognoscitivos (Bandura y Adams, 1977) y “ la concepción de la motivación desempeña un papel clave dentro del modelo de conducta, pues es el elemento que permite identificar cuáles son los objetivos que guían cualquier actuación. Desde esta óptica, la motivación humana aparece como un fenómeno complejo, que opera a niveles diferentes de consciencia y que está guiada hacia la cobertura de varias metas más o menos diferenciadas: las necesidades y deseos del individuo” (Fernández-Huerga, 2012, p.53).

La interrelación humana como la naturaleza, está fuertemente ligada a como es percibida, es un constante proceso de tomas de decisiones impulsada por las motivaciones.

1.3 Conservación

El presente estudio busca documentar que significa para la gente propietaria de las ADVC, el concepto de conservación y en este apartado se retomara, como se ha construido el concepto de conservación y desde donde parte.

El concepto de conservación fue definido en la estrategia Mundial para la Conservación en 1980 como: “la gestión del uso humano de la biosfera para que pueda producir el mayor beneficio sostenible para las generaciones presentes a la vez que se mantenga su potencial para cubrir las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras. Por tanto, la conservación en positivo

incluye la preservación, mantenimiento, uso sostenible, restauración y mejora del ambiente natural” (Real Giménez, 2010, p.31).

El concepto de conservación ha sufrido un cambio notable tras la Conferencia de Río de 1992, que culminó con una serie de iniciativas internacionales desarrolladas a lo largo de 40 años en consecuencia a la firma de la Convención sobre Diversidad Biológica y la inclusión definitiva de la Biodiversidad en las agendas políticas (Adrian, Iriondo y Albert, 2002). Lo que ha generado a su vez la creación de instancias internacionales para atender estos temas, como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Programa de las Naciones Unidas para la Conservación (PNUMA), y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Hoy en día el tema del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad se encuentran en la agenda de organizaciones internacionales como la FAO (FAO, 2013; Naciones Unidas, 2013). “Está integrado en la labor de conocimientos, los diálogos sobre políticas, las estrategias de los sectores y de los países, así como en las inversiones del Banco Mundial”¹.

1.3.1 La conservación comunitaria

A mediados del siglo XX los teóricos de la acción colectiva consideraban que la sobre explotación de los recursos naturales compartidos, cuya única solución viable era la privatización y la administración gubernamental (Poteete,

¹ Para más detalles revisar la página del Banco Mundial
<http://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/13/environment-results-profile>

Janssen y Ostrom, 2012), sin embargo diversas propuestas han argumentado que no es la única manera. En 1989 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, comienza a reconocer la importancia de las comunidades y pueblos originarios en el resguardo y conservación de dichos recursos.

Los pueblos indígenas han coexistido históricamente con los ecosistemas. Donde si sobrepusiéramos un mapa de riqueza biológica y pueblos indígenas, se observaría “el fuerte traslape existente entre los pueblos indígenas y recursos naturales, lo cual no es coincidencia. Históricamente, los pueblos indígenas han estado fuertemente ligados a la base de recursos naturales en su cultura, estrategias de subsistencia y sistemas de valores” (Chapela, 2002).

Existen regiones en las que los recursos naturales y la población indígena y campesina coexisten; pues, las prácticas de manejo humano relacionados con la agricultura, extracción forestal, prácticas de recolección y caza moldean el territorio, desarrollan un proceso de apropiación, transformación, circulación, consumo. Es decir, ocurren procesos en la sociedad por medio de los cuales las energías y materiales apropiados circulan, se transforman y terminan consumiéndose (Toledo, 2013). En este proceso, se dan intercambios no solo de tipo económico, sino un entramado de relaciones sociales que están directamente vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales, y a sus percepciones.

Los grupos indígenas, a lo largo de la historia han tenido la necesidad de

conservar recursos de interés (Adrian, Iriondo y Albert, 2002). Las prácticas de este uso de los pueblos indígenas forman parte de su vida cotidiana; resultado de ello es la convivencia con la biodiversidad regional que ha hecho posible que las comunidades probaran, desecharan o desarrollaran el uso de plantas, insectos y animales como alimento, medicina, vestimenta, limpieza corporal o vivienda (Boege, 2008). Lo anterior, a su vez promueve un vínculo y fortalecimiento de las relaciones sociales y culturales que están directamente vinculadas al aprovechamiento, uso y manejo de recursos naturales.

Actividades como la cacería, por ejemplo, cuando ésta se realiza en grupo además de obtener una presa, es una actividad que genera un espacio de socialización entre los miembros de la comunidad, así como una oportunidad para transmitir el conocimiento local de una generación a otra (García-Frapolli y Toledo, 2008). También, los conocimientos se pueden confirmar en la diversidad de tubérculos y frutales, como en las plantas de estratos herbáceo y arbóreo que fueron domesticados o semidomesticados, y que actualmente tienen usos como alimento, ornamento, material de construcción, medicinas, saborizantes, colorantes, resinas (Boege, 2008) y que son ampliamente utilizadas en la vida cotidiana.

Sin duda, en el proceso de domesticación, la organización social y su cultura tienen un papel importante. Como lo menciona (Leff, 2000), las prácticas productivas fundadas en la simbolización cultural del ambiente, en creencias religiosas y en significados sociales asignados a la naturaleza, han generado

diferentes formas de percepción así como de apropiación, reglas sociales de acceso y uso, prácticas de gestión de ecosistemas, patrones tanto de producción como de consumo de recursos. Producto de un complejo sistema de valores, ideologías, significados, prácticas productivas y estilos de vida que se han desarrollado a lo largo de la historia y que se especifican en diferentes contextos geográficos y ecológicos.

En este sentido, se puede decir que la diversidad se entrelaza con sus conocimientos, prácticas, valores espirituales y materiales que están estrechamente relacionadas con los derechos comunes sobre la tierra y los recursos naturales (Borrini-Feyerabend *et al.*, 2010). Para algunos pueblos indígenas su relación con los recursos naturales, va más allá del espacio; tiene que ver con una correspondencia directa con el territorio, producto de los aprendizajes del devenir histórico. Por lo tanto, el papel de los pueblos indígenas en la conservación tiene que ver con el uso, manejo, significados, creencias y valores.

Gracias a la presencia de los bosques es que estas poblaciones satisfacen muchas de sus “necesidades de subsistencia que no son internalizadas adecuadamente por la economía nacional” (World Bank, 1995). Bajo este panorama, como se mencionó en la introducción, se considera para esta investigación la conservación comunitaria basada en Toledo (2005) y Berkes (2004), entendida como la diversidad de actividades que se practican en comunidad para el uso y cuidado de sus recursos naturales.

CAPÍTULO II. LA CERTIFICACIÓN DE ÁREAS COMUNITARIAS

2.1 La certificación de áreas comunitarias como estrategia política de conservación

Sin duda, las comunidades tanto indígenas como no indígenas se han relacionado con sus territorios. Ellas establecen zonas de importancia como espacios sagrados, nacimientos de agua, áreas de cultivo, entre otras. En el estado de Oaxaca, por ejemplo, se han dado distintos niveles de avance y/o consolidación en diferentes esquemas de conservación de recursos naturales, de acuerdo a los intereses, organización y necesidades de las propias comunidades (Anta Fonseca, 2007). Fue en el año de 1996 que las leyes federales contemplaron la conservación comunitaria al ser reconocidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Huerta García, 2008), bajo el planteamiento de ser una estrategia de conservación que surge por intereses locales que promueve la conservación *in situ* de la diversidad biológica y cultural (Boege, 2008).

Su importancia radica en aspectos como: a) la mayor superficie de conservación voluntaria la aporta el sector social, es decir, comunidades y ejidos; b) las Áreas de Conservación Voluntaria (ACV) cubren áreas y sitios que las ANP no cubren, salvo algunas excepciones donde coinciden ambas figuras; c) existe una mayor presencia en estados donde se tienen pocas ANP como Michoacán, Guerrero y Oaxaca; d) las ACV representan la figura de protección más importante por su cobertura y los tipos de vegetación que incluyen; e) un número importante de ACV se encuentran en las llamadas Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves

(AICS) y Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP) identificadas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), lo que denota su relevancia como sitios de protección de la biodiversidad y recursos hidrológicos (Anta Fonseca, 2007).

2.2 Marco legal de la certificación

En este apartado se presenta información de la nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, *Última Reforma DOF 09-01-2015*.

La LGEEPA en el Artículo 46, fracción XI de la Ley, modificada el 16 de mayo de 2008, pág. 34 señala que: *“Las áreas que se destinen voluntariamente a la conservación son consideradas como áreas naturales protegidas de competencia de la federación”*. Al ser las ADVC reconocidas como ANP, están sujetas a cumplir las disposiciones de la Ley como lo indica el Artículo 47 bis:

Para el cumplimiento de las disposiciones de la LGEEPA, en relación al establecimiento de las áreas naturales protegidas, se realizará una división y subdivisión que permita identificar y delimitar las porciones del territorio que la conforman, acorde con sus elementos biológicos, físicos y socioeconómicos, los cuales constituyen un esquema integral y dinámico, por lo que cuando se realice la delimitación territorial de las actividades en las áreas naturales protegidas, ésta se llevará a cabo a través de zonas y sus respectivas subzonas, de acuerdo a su categoría de manejo”.

Aquí se señalan la serie de actividades que se pueden desarrollar, según sea la zona de la que se trate del área.

El Artículo 77 bis establece que *“Los pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas, y demás personas interesadas en destinar voluntariamente a la conservación predios de su propiedad, establecerán, administrarán y manejarán dichas áreas conforme a lo siguiente:*

I.- Las áreas destinadas voluntariamente a la conservación se establecerán mediante certificado que expida la Secretaría, en el cual las reconozca como áreas naturales protegidas. Los interesados en obtener dicho certificado presentarán una solicitud que contenga: a) nombre del propietario; b) documento legal que acredite la propiedad del predio; c) en su caso, la resolución de la asamblea ejidal o comunal en la que se manifieste la voluntad de destinar sus predios a la conservación; d) nombre de las personas autorizadas para realizar actos de administración en el área; e) denominación, ubicación, superficie y colindancias del área; f) descripción de las características físicas y biológicas generales del área; g) estrategia de manejo que incluya la zonificación del área, y (Última Reforma DOF 09-01-2015); h) Plazo por el que se desea certificar el área, el cual no podrá ser menor a quince años. En las áreas privadas y sociales destinadas voluntariamente a la conservación de competencia de la Federación, podrán establecerse todas las subzonas previstas en el artículo 47 bis de la presente Ley, así como cualesquiera otras decididas libremente por los propietarios.

II.- El certificado que expida la Secretaría deberá contener: **a)** nombre del propietario; **b)** denominación, ubicación, superficie y colindancias del área; **c)** características físicas y biológicas generales y el estado de conservación del predio, que sustentan la emisión del certificado; **d)** estrategia de manejo; **e)** deberes del propietario; y **f)** vigencia mínima de quince años.

III.- La Secretaría podrá establecer diferentes niveles de certificación en función de las características físicas y biológicas generales y el estado de conservación de los predios, así como el plazo por el que se emite el certificado y su estrategia de manejo, para que, con base en estos niveles, las autoridades correspondientes definan y determinen el acceso a los instrumentos económicos que tendrán los propietarios de dichos predios. Asimismo, dichos niveles serán considerados por las dependencias competentes, en la certificación de productos o servicios.

IV.- Las áreas destinadas voluntariamente a la conservación se administrarán por su propietario y se manejarán conforme a la estrategia de manejo definida en el certificado.

V.- Cuando en las áreas destinadas voluntariamente a la conservación se realice el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, los productos obtenidos podrán ostentar un sello de sustentabilidad expedido por la Secretaría conforme al procedimiento previsto en el Reglamento. Lo previsto en esta fracción no aplica para el aprovechamiento de recursos

forestales cuyos productos se certificarán con base en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y el Reglamento establecerá los procedimientos relativos a la modificación de superficies o estrategias de manejo, así como la transmisión, extinción o prórroga de los certificados expedidos por la Secretaría” (Diario Oficial de la Federación, 2015).

En síntesis, la LGEEPA además de determinar el plazo mínimo de establecimiento de las ADVC, determina el qué hacer y no hacer en los territorios de las comunidades. Se favorece la investigación científica, el turismo y todo lo establecido en un plan de manejo.

2.3 Estado actual de las ADVC en México

En el año 2010 se reportaron 325 áreas certificadas por la CONANP denominadas Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación (ADVC), correspondientes a cerca de 371000 hectáreas que representan el 1.5% de la superficie nacional decretada como ANP (25 millones de Ha). En ellas, la tenencia de la tierra es 61% ejidal (44% parcelas y 17% tierras de uso común), el 12% comunal, el 22% propiedad privada, el 4% empresarial y menos del 1% pública (De la Maza, 2010).

La primer área certificada en territorio comunal inició en el año 2003 y se denominó *“Zona de Preservación Ecológica Cerro de las Flores”* en la comunidad de Santiago Lachiguiri. Sin embargo, es la única que al día de hoy derogó su certificación, quedando inconcluso su periodo de certificación.

2.4 Avances en el estudio de las ADVC en el sureste de México

Dentro de las investigaciones realizadas en ADVC que se han desarrollado sobre la diversidad biológica se encuentra la tesis titulada “Mamíferos del Cerro de las Flores, Tehuantepec, Oaxaca, México”; ésta aporta conocimientos acerca de la diversidad masto faunística en las dos primeras ADVC de Oaxaca. Los resultados muestran que existe una complementariedad de especies entre la zona conservada y la no conservada (Peña Azcona, 2010).

Otro trabajo es el de las Áreas Destinadas Voluntariamente para la conservación en el estado de Oaxaca; presenta mapas de ubicación de las áreas y características biológicas de las mismas (Ortega *et al.*, 2010). El trabajo “Áreas voluntarias de conservación en Quintana Roo” presenta un análisis de la situación actual sobre la conservación voluntaria y su importancia en el corredor biológico mesoamericano, propone propuestas y enfatiza que el problema de esta estrategia de conservación radica en ser tratadas como ANP (Elizondo y López, 2009).

Otras investigaciones presentan un análisis sobre las percepciones sociales del cambio climático (Solís Mecalco y Salvatierra Izaba, 2013) en cuatro ADVC, dos en los estados de Oaxaca y dos en Chiapas. Las áreas fueron preseleccionadas por Conservación Internacional México (CIM) - institución que financió el estudio- y por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Sus resultados indican que “uno de los puntos relevantes observados en las cuatro comunidades de estudio fue que la conformación de estas comunidades en Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, les ha permitido lograr

avances en la forma de percibir el cambio climático, y tomar medidas de conservación para mitigar sus efectos”.

Por su parte, el estudio de Áreas comunitarias para la conservación de los recursos biológicos de la Sierra Madre del Sur, Guerrero, México, concluye que las áreas de conservación comunitaria son a escala local, una alternativa viable para la conservación, la valoración de la biodiversidad, los servicios ambientales, que involucran a las comunidades humanas en su delimitación y operación (Almazán-Núñez, Almazán-Juárez y Ruiz-Gutiérrez, 2011).

Así también, la investigación “Una mirada desde las prácticas comunitarias a las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. Casos de estudio: Oaxaca y Chiapas”, señala prácticas agrícolas, modos de vida, estrategias y expectativas de los actores sociales de las comunidades, como elementos necesarios para reflexionar sobre la viabilidad social de las ADVC (Escalante Noriero, 2014).

CAPÍTULO III. RESULTADOS

3. Estudios de caso

En la primera parte de este capítulo se presentan los aspectos generales de la región del Istmo de Tehuantepec como parte del contexto de los cuatro casos de estudio. Le siguen los resultados y discusión para cada una de las cuatro ADVC. Se muestran los cuatro estudios de caso, que se refiere a una estrategia de investigación enfocada en casos individuales para llegar a conclusiones acerca de las relaciones causales en una muestra amplia de casos (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012).

3.1 Aspectos generales de la región del Istmo de Tehuantepec

Por su ubicación geográfica, el Istmo de Tehuantepec representa una zona de contacto de los reinos biogeográficos neotropical y neoártico. Durante las glaciaciones del Pleistoceno fue una barrera para la dispersión de especies por los cambios geológicos, climáticos y ambientales que ocurrieron. Es también una región de gran interés ecológico por sus extensas superficies cubiertas de pastizales asociados a diversas especies vegetales, como *Byrsonima* y *Curatella*, y especies de gramíneas, como *Jouvea* sp., *Eragrostis* sp., *Muhlenbergia* sp. y *Stipa* sp. (Gallardo-Cruz, A-Meave y Pérez-García, 2005). La expansión de los pastizales en el continente americano y en particular hacia las zonas tropicales de México, trajo consigo el intercambio de flora entre los hemisferios (Graham, 1973) y un intercambio de fauna, en muchos casos adaptada o asociada a dichos ecosistemas (Anderson y Jenkis, 2006).

Socialmente, las características del Istmo Oaxaqueño, corresponden a un entramado de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. La región ubicada en la planicie costera del Istmo Oaxaqueño, cuenta con la mayor parte de la infraestructura de riego agrícola, como el distrito de riego No. 19 y zona de influencia privilegiada de los productores agrícolas pertenecientes a la etnia zapoteca en su mayoría. Se distinguen varios espacios productivos con características diferenciadas al interior del Istmo de Tehuantepec. Se pueden encontrar zonas cafetaleras en las zonas altas de la región, mientras que en las zonas bajas se desarrollan actividades como la pesca, cultivo de maíz, frijol, cacahuate, ajonjolí, con un paisaje de diversos árboles frutales y actividad

ganadera. El Istmo de Tehuantepec no es homogéneo, y es preciso diferenciar estas fronteras para analizar las problemáticas sociales y económicas que se dan en esta región (Moreno Derbez, 2002).

Los cambios de uso del suelo en la región del Istmo de Tehuantepec se deben al desarrollo ganadero y la creación de extensos campos agrícolas para el cultivo de sorgo; además, la región es testigo del crecimiento de grandes complejos industriales, sobre todo aquellos ligados al puerto petrolero de Salina Cruz, la construcción de una densa red de autopistas y la creciente apertura de extensos parques eólicos destinados a aprovechar los fuertes vientos de la región para generar energía eléctrica.

Culturalmente cinco grupos étnicos ocupan la región del Istmo, además del mestizo nacional y un pequeño estrato de población afro mestiza. Se trata de las etnias Chontal, Mixe, Zoque, Zapoteca y Huave, ubicados en porciones de la Sierra Sur y Costa, el noroeste, centro-sudoccidental y peninsular e insular de esta zona del país, respectivamente (Díaz-Polanco, 1992). Todas conservan su respectivo idioma, aunque cada vez es más evidente la influencia de la cultura Zapoteca sobre los otros grupos (Villagómez, 2004).

3.2 Zona de Preservación ecológica Cerro de las Flores

3.2.1 Características

La comunidad de Santiago Lachiguiri, se ubica en el Municipio del mismo nombre, en el Distrito de Tehuantepec, al sureste de la capital del Estado de Oaxaca, en la región denominada Istmo de Tehuantepec. Es una comunidad con régimen de propiedad Comunal, según Salgado Ramirez (2014) reporta

una superficie de 23, 948.23 ha, reconocida por resolución presidencial el 10 de septiembre del año de 1997. La presencia humana en el territorio data desde la época prehispánica, propiciada por las migraciones zapotecas. El sitio representaba, desde esos tiempos, un “sitio ideal para tomar un merecido descanso”. En la época colonial, la Corona Española reconoce oficialmente la existencia del pueblo. La comunidad cuenta con título primordial.

Santiago Lachiguiri se ubica en la sierra zapoteca del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca. La población está conformada por hombres y mujeres hablantes de la lengua zapoteca. Se rigen bajo el sistema Partidos políticos, de acuerdo a la ley electoral, y para la toma de desiciones de asuntos del territorio se llevan a cabo en una asamblea comunitaria, ya sea una asamblea del pueblo para atender temas generales de la comunidad o una asamblea de bienes comunales donde se da seguimiento a asuntos del bien común.

El sistema de manejo basado en un régimen de propiedad comunal está representado por sus Autoridades Agrarias Internas, en este caso por el Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, integrados por un presidente, secretario y tesorero y sus respectivos suplentes, siendo la máxima autoridad la Asamblea General formada por todos sus socios, para el caso de las Agencias Municipales y Rancherías que se ubican a gran distancia de la comunidad, estos son representados por delegados.

Estos cargos tienen una duración tres años y no podrán reelegirse por un periodo idéntico al que estuvieron bajo el carácter de propietario, no perciben

sueldo o dieta durante su administración, se le considera servicio comunitario.

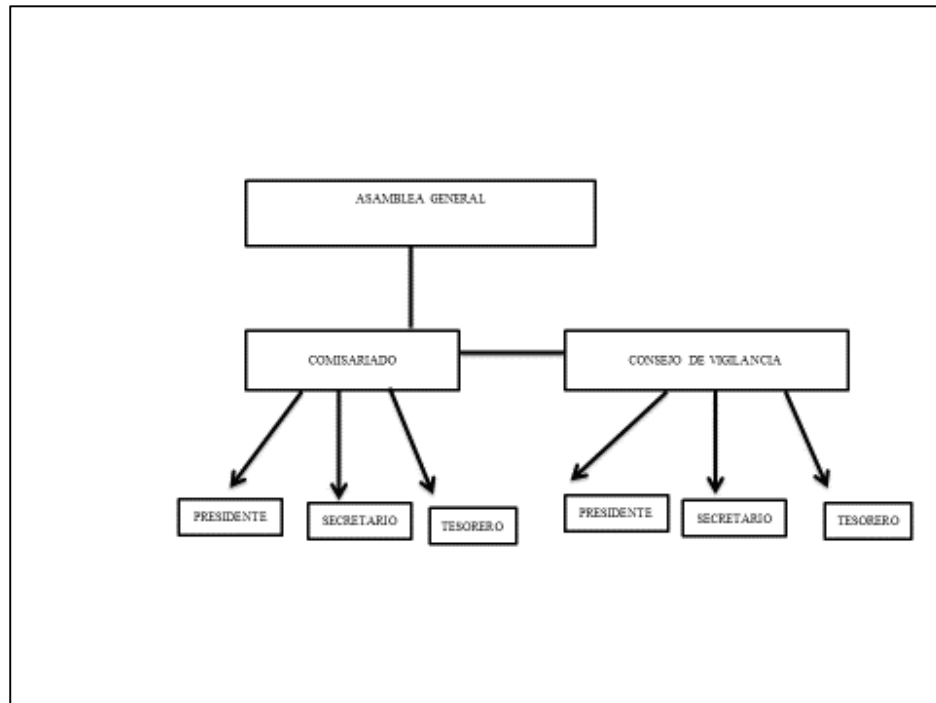


Figura 3. Organigrama de Bienes comunales de Santiago Lachiguiri. Elaboración propia, 2015.

Las principales actividades económico-productivas de la comunidad son la producción cafetalera y la producción de frijol, maíz y calabaza para autoconsumo o venta local. La dinámica comunitaria está fuertemente vinculada al trabajo de la tierra, donde participan -en la mayoría de los casos- todo el grupo doméstico. En los meses de diciembre a marzo las familias se dedican al corte de café; en abril a la roza de los terrenos para que en el mes de mayo se inicie la siembra de maíz, frijol y calabaza; durante los meses de junio a agosto limpian los cafetales; en septiembre, si es necesario, se replanta el café; en el mes de octubre se preparan para los próximos meses guardando leña para la

cocción de sus alimentos; y en noviembre inicia *la pisca* (término local para referirse a la cosecha del maíz).

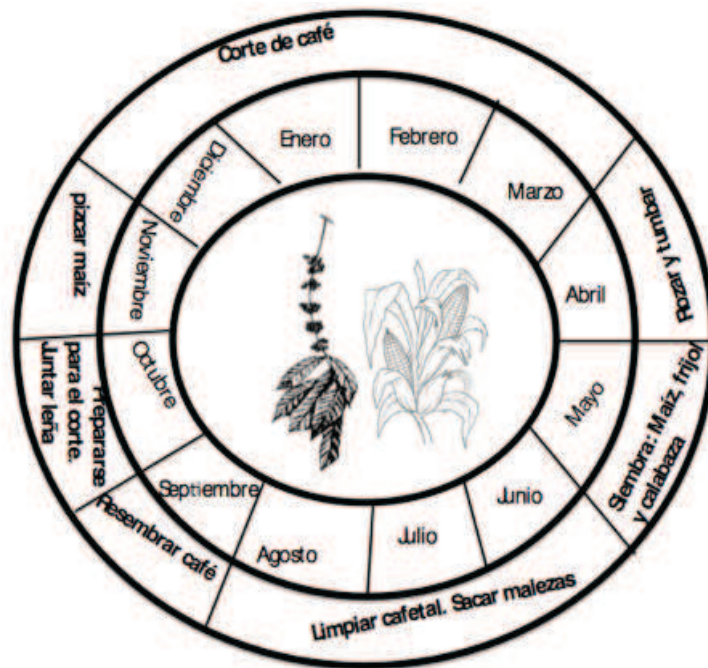


Figura 4. Calendario anual de la vida campesina de Santiago Lachiguri. Zona fría.

Fuente: Elaboración propia, a partir de información del trabajo de campo, 2015.

Esta dinámica ha cambiado debido a la poca producción de alimentos, atribuido a los cambios de clima y poca lluvia, y aunado a la plaga de la roya del café que devastó las plantaciones. La producción de café se comercializa con organizaciones como Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca (CEPCO) o, de manera libre con intermediarios.

Ante la afectación de la roya, algunas personas se han visto en la necesidad de migrar a la cabecera municipal, empleándose como ayudantes de albañil o jornales en empresas constructoras de la súper carretera, que unirá al Istmo de Tehuantepec con la ciudad de Oaxaca en menor tiempo. Otros pobladores buscan opciones en ciudades de la región, del estado, el país o incluso en el extranjero, específicamente Estados Unidos. A pesar de esta situación, se puede encontrar que un gran porcentaje de la población sigue desarrollando sus actividades de subsistencia, ampliamente ligada al uso y manejo de su territorio.

Referente a la certificación del Cerro de las Flores, inició -como lo indica el certificado CONANP-03/2003- el 31 de Octubre de 2003 a favor de Santiago Lachiguiri, municipio del mismo nombre, estado de Oaxaca, en reconocimiento por una superficie de 1 453.86-00 Hectáreas (Un mil cuatrocientas cincuenta y tres hectáreas, ochenta y seis áreas, cero cero centiáreas) de tierras de uso común. Este mismo fue cancelado el 4 de Abril del 2011, mediante el oficio 00149 de terminación anticipada del certificado (información obtenida de la copia del oficio antes mencionado).

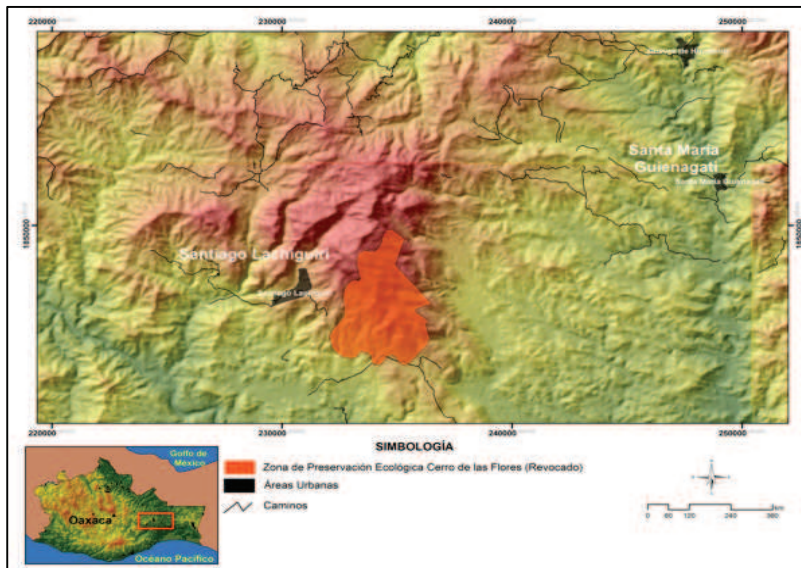


Figura 4. Mapa de ubicación del ADVC Cerro de las Flores

Fuente. Diseño cartográfico realizado por Darío Navarrete para fines de este documento. Datos vectoriales a partir de las fuentes CONANP (2015) e INEGI (2010).

3.2.2 Conservación: concepto, uso y significado

Ante las preguntas sobre si ¿había escuchado la palabra conservación, o qué es lo primero que se le viene a la mente cuando escucha la palabra conservación?, la mayoría de ejidatarios(as) reconoció que esa palabra es relativamente nueva para ellos, de hecho, fue mediante la visita de funcionarios públicos, a raíz de la necesidad de hacer un ordenamiento territorial que conocieron esta palabra. Sin embargo, la comunidad tiene una palabra en zapoteco que utilizaban como sinónimo de conservación, la cual es “*cuidar*”. Algunas de las respuestas:

- *Conservación si lo escuchaba pero no lo entendía. Esa palabra de zona de conservación lo escuche un tiempo en Santa María Guienagati. Quiere decir, cuidar los bosque, cuidar la selva y*

tenerlo en buen estado y que no se valla a destruir (Entrevista a ejidatario, abril 2015).

- *Yo tuve un terreno de la conservación, donde nos dicen que ese terreno no lo cosechemos,... en ese tiempo quedé en zona conservaciones, ¿por qué? Por qué no sé qué dijo la comisaria que ese señor nos decía que allá no vamos a quemar, así va a quedar porque así protege las aguas, protege los manantiales, y si vamos a quemar el bosque lo estamos echando a perder los pinos que producen la lluvia (Entrevista a ejidataria, abril 2015).*
- *Si la escuche, lo que nos han explicado pues por ejemplo ese cerro de las flores dicen que es zona de conservación, o sea que nadie lo puede ir a rozar o a talar árboles (Entrevista con ejidataria, abril 2015).*
- *(...) Cuidarlo le dijimos Gan to la, Gan Chi (Entrevista a ejidataria, abril 2015).*
- *Si, hace unos años vino un miembro del gobierno. Nos vino a comprometer el pueblo, más que nada. Porque estábamos bien con nuestra selva, pero ya después dijeron que no. Que el gobierno va a tener, pero el pueblo dijo que no y no. De tanto estaban ahí discutiendo, dialogándose dio esa parte del Cerro de las Flores, por toda la falda, ahí donde se conservó. Bueno yo digo la conservación es para no derribar los Callan Chi Do Dain Ga quiere decir estamos cuidando el cerro. Dain guiap quiere decir cerro de*

las flores, las selvas. Según dicen los viejitos que ese llama la lluvia o así conserva temperatura de la montaña (Entrevista con ejidatario, abril 2015).

- *Cuidar, conservar es cuidar una fuente de vida, imagínate si no tuviéramos un bosque que nos da vida, que nos da agua. Hay gente que no cree pero así es. Si vamos al bosque en las montañas ahí está nublado, pero un cerro así sin árboles pues no tiene nada. Pues sí me he dado cuenta que nos da vida. Si tú tienes una selva que hay agua, pero el agua se acaba. Entonces realmente sí es bueno conservar, pero a veces por ejemplo aquí donde estamos es tierra cálida, nos obliga a subir en las montañas a trabajar, pero la verdad destruimos también. Y eso es lo que ha pasado en muchos lugares por eso se obliga a talar los árboles, a cuidar el monte donde estén más seguro las cosechas, pero estamos destruyendo también” (Entrevista a ejidatario, marzo, 2015).*

Para los habitantes de este lugar es importante contar con cerros y montañas, ya que es ahí donde hay agua y manantiales; para ellos, conservar es *cuidar que no se acaben los árboles*, porque si estos desaparecen no se darán bien las cosechas.

3.2.3 La certificación

En México, Santiago Lachiguiri fue la primera comunidad de bienes comunales en contar con una ADVC.

En teoría todo proceso es aprobado por la asamblea y, en este caso, son más de 1000 integrantes legalmente reconocidos; sin embargo, los relatos indican que esta certificación fue presentada por el personal de las instituciones como una *“idea bonita”*. Comuneros, comuneras y el investigador de CENAMI coinciden en que la certificación se dio mediante un proceso de engaño a la comunidad, la cual aceptó por cinco años cuando en realidad se trata de una certificación por 30 años, además de que no se generaron beneficios y sí hubo problemas.

Al transcurrir los primeros cinco años y darse cuenta que no podían cultivar bajo roza-tumba-quema en los montes acahuales del área certificada, los comuneros se manifestaron en asamblea y señalaron su intención de sembrar, dado que habían transcurrido los cinco años; se enteraron entonces que no podían usar el área por que la certificación aún no concluía.

La certificación fue planteada por actores externos, trabajadores y técnicos de la CONANP, quienes hicieron promesas de beneficiarlos con proyectos productivos a cambio de cuidar el área. Aunque las personas de la comunidad, de acuerdo a sus dinámicas y acuerdos comunitarios ya cuidaban (mediante el uso) zonas con nacimientos de agua o de importancia ceremonial, bosques y zonas con difícil acceso por la orografía. También realizaban y realizan un manejo tradicional y orgánico de sus cafetales y zonas de cultivo.

La comunidad de Santiago Lachiguri realiza cada tres meses sus asambleas de bienes comunales, cuentan con un reglamento y sancionan a quien no cumpla con su obligación de asistir y participar en las asambleas. Es una

comunidad en la que los comuneros y comuneras mantienen una buena comunicación, y todos cuentan con la misma información. Lo anterior explica que hoy en día, cuando ya transcurrieron más de cinco años de la cancelación y varios años más del inicio de la certificación, todos los entrevistados y entrevistadas conocían el tema.

La comunicación, las propias estrategias comunitarias de organización e intercambio de saberes locales, así como la colaboración ante algún problema que atañe a la comunidad, contribuye para que, hasta ahora, exista un acuerdo comunitario de no tener ningún vínculo con ninguna institución del gobierno.

- *Bueno la conservación es conservar el suelo, por ejemplo, digamos no se prohíbe trabajar, muchos no lo entienden, porque para empezar hicimos un estudio de ordenamiento territorial, de ahí nos basamos primero para caer en la certificación lo que es ya la conservación. Hicieron un estudio territorial lo que es el territorio de Lachiguirí, y entonces ya clasificaron donde es la zona agrícola, y donde es para potreros para animales y en qué parte es un área que se puede conservar, porque tenemos un área. Certificamos una área de 1400 hectáreas que se le llama zona de preservación y esa zona de preservación era intocable es el Cerro de las Flores, ahora la conservación es en el Porvenir, todo el bosque que está ahí (Entrevista a ejidatario, abril 2015).*

3.2.4 El uso del territorio

La comunidad de Santiago Lachiguiri tiene un gran vínculo con su territorio. La actividad en el campo es la principal actividad de subsistencia. Por ejemplo, en la dinámica comunitaria la cocción de los alimentos con leña se lleva a cabo en la mayoría de los hogares, la leña es recolectada en los cerros cercanos o en caminos y veredas a las áreas de trabajo; maíz, frijol y calabaza forman parte de la dieta de la localidad, cultivos cosechados en zonas específicas ya que requieren clima y condiciones del suelo diferente; los cafetales se encuentran en las zonas altas y fresca; en los solares cercanos al cafetal los árboles frutales como el plátano, el níspero, la naranja, mandarina acompañan el paisaje; las fuentes de agua son utilizadas para beber, lavar ropa e ir con las familias de paseo.

- Ha, yo pensaba yo como antes, con mi papá iba yo al rancho, bonito yo nada de nada, bonito vivíamos, nada nadie quiere tumbar un árbol. Sembrando maíz, frijol, ahí está comiendo. No estamos comiendo de químicos. Ahorita ya de químicos... (Entrevista a comunero, marzo, 2015).

Hace algunos años, el pueblo de Santiago Lachiguiri realizaba la petición de la lluvia en una cueva de la comunidad, ritual en el que un grupo de personas - los más grandes de edad- acudían a realizar una ceremonia pidiendo la lluvia para las cosechas; otro ejemplo del vínculo del pueblo Lachiguiri con su cultura es que anteriormente se nombraba a una comisión de personas que subía a coleccionar flores de *cucharita* y una palma de la familia de las *Camedoras* para adornar las fiestas.

La mayor molestia generada por la certificación fue prohibir el uso de la tierra para sembrar. Personas que viven en el municipio, en zonas calientes y en zonas frías, señalaron que antes de que el área fuera certificada podían cosechar chilacayote y frijol tablado. Al entrar en el proceso de certificación ya no pudieron sembrar ni cosechar dichos cultivos.

– [...] El Cerro se conserva porque se usa; porque tiene significados rituales, teológicos, pero no porque se observa desde afuera. Esa es la idea de conservación Europea, etnocentrista, ambientalista; es decir, para conservar hay que dejar de usar, mantener en vitrina y eso no es; si se conservan los territorios es porque se usan y tienen significados para la gente. No solamente las cucharitas de las flores, sino que hay memoria histórica de que los hijos reconocen los límites, porque los comuneros de ahora reconocen los límites y los parajes que delimitan las áreas de conservación, no con GPS, ni con imágenes satelitales, sino porque lo conocen palmo a palmo todos, aunque estén lejos del Cerro y los que estén lejanos, los que ya salieron de la comunidad, porque son maestros o lo que sean, todos reconocen (Entrevista a investigador de CENAMI).

La visión de las instituciones acorde a la teoría de los bienes comunes de Hardin, que planteaba *“una sobre explotación de los recursos naturales compartidos, donde las únicas soluciones era la privatización y la administración gubernamental, dejan fuera la posibilidad de que los propios usuarios de los recursos pudieran poseer colectivamente los derechos de*

propiedad y manejar los recursos de manera sustentable“ (Poteete , Janssen y Ostrom, 2012, p.83).

Modificar las dinámicas de las comunidades mediante el establecimiento de las ADVC, pone en riesgo una larga interacción humana cuyos patrones de uso de los recursos han propiciado, beneficiado y mantenido la diversidad biológica, han permitido los usos y conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas. Argumentos explícitos en el artículo ocho inciso J del Convenio sobre Diversidad Biológica (Boege, 2008).

3.2.5 La cancelación anticipada del certificado análisis de un investigador de CENAMI

Al entrevistar al investigador del Centro Nacional de Misiones Indígenas (CENAMI) se identificó su visión desde el trabajo con las comunidades, además de las implicaciones de las decisiones internacionales y la modificación de la legislación nacional. En este apartado se destaca la participación de CENAMI como actor clave para la cancelación anticipada del certificado.

El investigador comentó, que en el sexenio del ex presidente de México, Ernesto Zedillo (1994-2000), las acciones en materia ambiental aumentaron, sobre todo la conservación de las Áreas Naturales Protegidas, las áreas conservadas y otras modalidades de conservación. Al mismo tiempo, las comunidades forestales estaban intentando ser reconocidas por su trabajo de conservación o cultivo de bosque sustentable o forestería comunitaria.

Diversos funcionarios que coincidían con la lucha de las comunidades forestales en México asumieron cargos en instituciones; sin embargo, las propuestas y programas fueron construidos a partir de conceptos académicos

de legislaciones internacionales y se generó una legislación sobre los territorios que limita los derechos de propiedad social.

- Los derechos de propiedad social, son derechos al uso, al disfrute y al destino de la tierra. Y esa era la primera etapa de la legislación; legislar, proteger, ordenamientos y aumentar las áreas de conservación. Y sí, apoyar en segunda instancia la forestería comunitaria (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

- En casi todo el país está el ejemplo, ¿no?, desde Chiapas, hasta Chihuahua, hay ejemplos de forestería comunitaria. Pero, cuando cambia la política ambiental, es decir los funcionarios que entran, como Zedillo, Fox, Calderón, entra gente que tenía que cumplir ciertas presiones internacionales para fomentar las áreas de conservación. Y pues al mismo tiempo, había más comunidades que querían ser reconocidas por su trabajo de conservación voluntaria y su trabajo ya de hecho. Entonces se crea esa figura de conservación voluntaria fuera de las ANP, hasta en 2008, todavía en el tiempo de la administración panista (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

Su percepción es que *“gran parte de esas áreas de conservación son generados bajo una presión gubernamental, que no siempre iba de la mano con la intención de conservar, o con las áreas conservadas ya de hecho”.*

- [...] Generó primero una presión burocrática para aumentar las áreas de conservación, para decirle al mundo o a los consorcios internacionales, al Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la

Conferencia de Partes (COP), que México tiene tantas áreas, que México está cumpliendo con los compromisos internacionales, pero después de Felipe Calderón, yo percibo que hay un debilitamiento de esa área del gobierno, porque ya las áreas conservadas, tan sólo en servicios ambientales, son más de dos millones de hectáreas (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

- [...] La política de conservación ya no es tanto de conservar de manera participativa, con la comunidad, con usos y costumbres, con todo lo que implica la forestería comunitaria, sino más bien es asegurar el recurso hidrológicos para usos estratégicos para el gobierno, como son la minería, la hidroeléctrica y el fracking, la fractura hidráulica [...] (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

En este sentido, hay un fuerte interés y presión nacional e internacional por una conservación que asegure predios con recursos naturales importantes, para asegurar así el recurso hidrológico para usos devastadores como el fracking. Lo que implicaba en el caso de Santiago Lachiguiri, desplazar agricultores y ocasionar una migración a Salina Cruz, Oaxaca, al Estado de México y otros lados. Desplazamientos no por la conservación, sino para asegurar el recurso hidrológico, para el uso del agua para las minas, la industria y las hidroeléctricas.

-...Así el caso de Lachiguiri, en la parte alta de Lachiguiri, digamos que aquí estaba. Éste es el cerro de las flores, aquí estaba la zona concesionada para la minería, servicios ambientales hidrológicos y aquí

estaba la presa hidroeléctrica Benito Juárez, pero esto era mecanismo de desarrollo limpio. Y este era conservación, y aquí era de conservación, y aquí era destructivo porque iba a afectar a pescadores, agricultores del valle de Juchitán, Tehuantepec e iba a contaminar, afectar a los pescadores, y aquí había desplazamiento de agricultores, (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

- [...] Así es como se inició la conservación y los pagos por servicios ambientales en 2003, no había la intención de decir cuál era la película completa, por un lado había un discurso de premiar, de conservar, de certificar y de reconocer el esfuerzo de los agricultores, en algunos casos se hizo muy rápido, muy apresuradamente como en el caso de Lachiguiri, y que no pasó por la Asamblea, sino pasó por algunos tomadores de decisiones y que no fue realmente comprendido. Es decir No se entendió lo que eran las implicaciones, (Entrevista a investigador de CENAMI, 2015).

Durante el establecimiento de la política de certificación de áreas -según el investigador- existió una gran confusión entre la intervención de la CONANP y la CONAFOR. Esta última inició un proceso de elaboración de ordenamientos territoriales que implicaba hablar del tema en las asambleas comunitarias.

- [...] Entonces eso fue, yo pienso que hubo una especie de burocratismo, con algunos oportunistas, es decir algunos funcionarios de CONAFOR, hacer un ordenamiento territorial como si fuera una monografía unilateral, es decir aunque hubo una dinámica de

participación, en realidad no hubo tal, por ejemplo si tú preguntas ¿qué es el Ordenamiento Territorial? nadie sabe, si tú preguntas ¿cuándo fue la certificación? casi nadie sabe; si tú preguntas ¿qué diferencia hay entre CONANP y CONAFOR? tampoco. Nadie sabe que no se podía trabajar y que habían limitaciones. Si tú preguntas ¿qué es un Servicio Ambiental?, menos, es muy complicado. Sin embargo, eso se asentó en el ordenamiento territorial aprobado supuestamente por la asamblea, pero en el ordenamiento territorial aparte de hacer un barrido biológico de lo que había, un inventario biológico, un inventario forestal, un inventario agrícola pecuario y también minero, un estudio hidrológico... (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

3.2.6 La participación del Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas en la cancelación de la certificación

El Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (CENAMI) es una organización con más de 55 años, es “un instrumento de búsqueda y servicio que facilita el caminar convergente y plural de los pueblos indígenas, para la realización de su propio proyecto de vida, en la sociedad y en la iglesia”. Cuenta con las siguientes áreas: administración, agroecología, territorio y comunalidad, economía comunitaria, identidad cultural, identidad religiosa, investigación y consultoría y salud comunitaria (CENAMI, s. f.).

Dada la presencia de CENAMI en algunas comunidades del estado de Oaxaca que realizaban un estudio sobre los servicios ambientales, la participación de su equipo de trabajo en Santiago Lachiguiri inició en el 2007, a

partir de la invitación de un grupo de personas a visitar la comunidad y conocer la situación que vivían en relación a la certificación del Cerro de las Flores.

El personal de dicha organización comentó que, al escuchar la situación y el sentir de los comuneros de Santiago Lachiguiri, participaron en un proceso de acompañamiento y asesoría para derogar la certificación y defender a los comuneros afectados.

El grupo de afectados requería saber cuál era la instancia para cancelar el certificado. Durante el proceso, CENAMI junto con la asamblea comunitaria realizó un trabajo para reconocer el área certificada. Los resultados mostraron que existía una confusión entre el área de certificación y el área de pago por servicios ambientales. Además, se desconocía el estatuto comunal y el plan de manejo. Uno de los abogados de CENAMI que participó en el análisis del caso dijo que era una decisión de la comunidad y la asamblea, para definir el destino de su territorio.

Se mencionó que el proceso interno lo desarrolló la comunidad y los comuneros afectados e implicó una constante discusión que duró aproximadamente tres años. El planteamiento del grupo de afectados se argumentó en la prohibición del trabajo en los montes acahuales (terrenos en descanso y que fueron trabajados en algún momento, para recuperar nutrientes y sembrar después), cuyo objetivo era la producción de alimentos.

Evidentemente, como en todos los procesos, existían entre los comuneros y comuneras grupos a favor y en contra de cancelar la certificación, debido por un lado al desconocimiento y por otro a personas que tenían un acercamiento a las

instituciones. Posteriormente se desarrolló una llamada asamblea dura donde participó el personal de la CONANP, CONAFOR y la Secretaría de Desarrollo Agrario, se llevó a cabo la votación libre para cancelar la certificación y fue aprobada por la asamblea.

También se realizó un estudio técnico, un peritaje antropológico y jurídico. En el estudio técnico se encontró que el ordenamiento territorial había llevado a un plan de manejo en contra de las estrategias comunitarias y en contra del uso, que no era lógico ambiental y biológicamente con el manejo que anteriormente realizaba la comunidad.

- [...] Sino más bien una justificación y a parte que no era participativo y que había una afectación de la biodiversidad agrícola y que el acahual es un agroecosistema que genera bosque. Una manera que genera bosque no se lo acaba, y sí a mí me tocó ver en el 2012, los acahuales, después de 9 nueve años rozados, la gente estaba feliz, porque habían vuelto a su obligación con la tierra y sentirse dignos que la tortilla les supiera a sabor, a autonomía, a trabajo de libertad y los desplazados (los que habían migrado) regresaron, (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

- El estudio jurídico, primero advirtió que como la certificación está dentro del reglamento de ANP, creo que es el artículo 75, 74 no me acuerdo. Pero todo ese trabajo es un trabajo productivo de interés público. Es como construir una presa, es como construir un puente, una servidumbre, un camino y todo interés público es susceptible a expropiación. Es la tendencia que va a pasar con las áreas de conservación, la expropiación

de predios, no porque no confíen en la conservación de la gente, sino porque no se puede ya vivir aquí. Tienen que desplazar, la política con Peña Nieto cambió la Secretaría de la Reforma Agraria a Secretaría de desarrollo Agrario, Urbano y Ordenamiento Territorial, algo así, SEDATU, es desplazamiento de la población rural dispersa en las ciudades...
(Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

Los estudios realizados por el personal de CENAMI encontraron que el ordenamiento territorial redujo de 18 usos agroambientales a cuatro; además concentraba como centro de conservación al Cerro de Las Flores, cuando la comunidad reconocía diversos sitios con importancia.

- [...] Para ellos el desierto también se tiene que conservar, una peña, una barranca, todos son distintos sentidos de la conservación y la percepción de la conservación desde afuera era lo más bonito, lo más bonito, lo más conservado y lo demás puede tener degradación o reconstitución, eso pasó... (Entrevista investigador de CENAMI, mayo, 2015).

El estudio jurídico encontró documentación falsa, en el proceso existieron atentados a los representantes de las autoridades. El acompañamiento de CENAMI para cumplir los mecanismos burocráticos implicó la elaboración de una carta a la CONANP explicando los motivos de la terminación anticipada, acompañado del expediente jurídico, técnico y antropológico:

- [...] hasta que una periodista francesa de Lemon entrevistó a los de Lachiguiri, a los de la CONANP; y la CONANP le dice no, no les vamos a dar la terminación anticipada por que ya había pasado el 2008 de que esa

era una ANP, no era cualquier cosa (la periodista les dijo...) entonces voy a publicar que ustedes tienen la carta, porque esto es público, de simulación, de participación, de atropellamiento y sobre todo hay 110 familias que no pueden comer... Eso fue en Febrero y luego ya sacaron en 2011, 12 no me acuerdo, les dan el oficio de terminación anticipada. Que esa es la palabra, no de descertificación sino de terminación anticipada [...] (Entrevista a Investigador de CENAMI, 2015).

El certificado -se mencionó en términos del investigador de CENAMI entrevistado- que es únicamente una especie de cuadro de buena conducta, legalmente implica una constancia de que el sitio es de interés público, con un desarrollo en ecoturismo, conservación, recursos hidrológicos, que involucra una expropiación y modificación de las dinámicas e intereses locales.

- (...) Lo que se había percibido, los abogados pudieron haber percibido que se pudiera haber roto el certificado, hacer una asamblea y adiós, pero ellos decidieron hacer un proceso lento y tardado y convencer a la asamblea, hacer los estatutos, hacer la asamblea dura, pedirle a la CONANP. Que si no había ninguna asamblea que mandara los bienes comunales, pedir la participación de CONAFOR y CONANP. Y en este caso había una asamblea que mandara a los comisariados, salirse de la certificación y salirse de los programas de los servicios ambientales anticipadamente, entonces rechazaron un pago y rechazaron ser gente certificada, entre comillas (Entrevista a investigador de CENAMI).

Finalmente se logró la terminación anticipada y concluyó con un documento emitido por la CONANP.

- [...] Cuando entregamos el oficio, cuando se leyó en la asamblea el oficio de la CONANP, de terminación anticipada, es como si hubiera pasado cualquier cosa, no hubo fiesta porque era un problema de fuera y que se arregló afuera, y lo arreglamos nosotros. Pero si se cuenta lo que pasó dentro, si te lo contaron, no te cuentan lo que paso arriba porque ese si es problema del otro, de afuera, de los gobiernos, de las ONG, de los funcionarios, (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

A partir de que se entrega el documento de cancelación anticipada a los comuneros y comuneras en una asamblea comunal, durante un año no desarrollaron sus labores del campo. Se mencionó que algunos comuneros tenían miedo a ser sancionados por alguna institución de gobierno. Después de transcurrido el año se volvieron a usar los acahuales.

Un punto que resalta en las entrevistas, tanto a los y las comuneras entrevistadas como al investigador de CENAMI, es la preocupación y la situación que se hubiera generado de continuar la certificación del ADVC, con la pérdida en la actualidad de grandes cantidades de cafetales por la Roya del Café. Los comuneros reconocen que seguramente habría más migración, ya que de los terrenos y parcelas obtienen sus alimentos.

3.2.7 Los problemas generados por la certificación

El problema más significativo fue la prohibición del qué hacer y qué no hacer en el territorio, en las montañas, lo cual afectó directamente a quienes vivían

cerca del área e, indirectamente, a la comunidad por no contar con la producción y cosecha de algunos cultivos como el chilacayote *Cucurbita ficifolia* y el frijol *tabludo* (termino local para referirse a una variedad de frijol que se cosecha en zonas altas, se desconoce la especie). Otro problema fueron las discusiones internas, por la división de grupos, los que estaban a favor de la certificación y los que no, que además eran los afectados. Lo anterior generó hasta cierto punto división en la comunidad.

- Bueno en la forma que el pueblo estaba acostumbrado sembrar el maíz, el frijol a quemar a tumbar, entonces esa vez ya no se permitía quemar, ya no se permitía rozar ese bosque, ya hay lugares específicos, para la siembra, pero ya ellos ya no les gusto, pues dicen yo quiero trabajar allá, ese es el motivo que ya no querían (Entrevista a ex comisariado de la comunidad, marzo, 2015).

El principal cuestionamiento de los comuneros y comuneras de la comunidad sobre la certificación del cerro tiene que ver con la modificación de las dinámicas comunitarias. No se permitía sembrar a las familias en sus montes acahuales, ubicados cerca o dentro del área certificada, y las autoridades se habían acostumbrado a recibir dinero, mediante fuentes externas. Otra molestia manifestada en gran porcentaje de las entrevistas fue la falta de seguridad alimentaria para más de 100 familias por no poder cultivar y producir sus propios alimentos.

3.2.8 Beneficios

A pesar de los proyectos y acciones realizadas por las instituciones gubernamentales, la percepción del investigador de CENAMI es que la certificación no promovió ningún beneficio; esta percepción que coincide con las 50 personas en la comunidad que manifestaron que no tuvieron beneficios y que por el contrario se generaron malos entendidos y problemas entre los comuneros.

En relación a los pagos por servicios ambientales, que fue de los financiamientos más comentados, los entrevistados manifestaron que no los benefició en nada, ya que los recursos eran muy pocos. En lo que respecta al investigador de CENAMI manifestó que, en los peritajes y estudios realizados con la comunidad se reveló que de haberse llevado a cabo un reparto de utilidades o beneficios, el beneficio indicaba que les daban \$700.00 pesos al año por los pagos por servicios ambientales hidrológicos, lo cual no ocurrió.

3.2.9 Actores

Se reconoce a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCIMAF), Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad (COIMBIO) y algunos despachos de ONGs privados, pero temporales.

- Vino unos personajes de CONANP o de CONAFOR algo así. Vino y habló con el pueblo de esa certificación del cerro de las flores. Pero esa certificación del cerro de las flores, dijo esa gente, que solamente el cerro

se certificaba y ellos nos daban un dinero, y luego después. Pero era por un término de tiempo, ya sea tres años, cinco años, 10 años, pero era un término de tiempo. Pero cuando a la comunidad no le conviene se puede descertificar nuevamente. Y así pasó por que fue no más cinco años y llegó hasta siete cuando el gobierno mandaba un dinero a la comisaria pero después el pueblo vio que ese dinero no les llegaba, se derrochaba ese dinero, después dijo el pueblo que mejor ya no, después vino una orden y se descertifico el cerro. Ahí quedo en 2009, 2010 algo así (Entrevista a comunero, abril 2015).

- Mira aquí el único que trajo todas esas ideas no fue de mi pueblo, no fueron autoridades de acá, sino gentes enviados del gobierno y ellos vinieron a dar un recorrido, claro, vinieron a pedir permiso con la autoridad de ese tiempo, al subir y luego al regresar ver el lugar y reúnen al pueblo y dicen sabes que queremos ese lugar Cerro de las flores, pidieron primero el cerro más alto. Ahí fue que el pueblo dijo bueno a lo mejor va a ver un beneficio, un programa, bueno está bien, aceptó. Pero no fue tanto así, por eso mismo hasta ahorita se canceló el programa, ya no tenemos esa zona de conservación (Entrevista a comunero, abril 2015).

- Cuando vino esa gente que quería hacer la conservación, esa gente SEMARNAT y la gente del gobierno. Y ya dijo, hay que cuidar ese cerro, hay mucha agua, los animales. A ellos se les ocurrió y luego pues nos gustó. Y como dicen van a dar un pago, por esa naturaleza pues sí, pero no es porque lo vamos a destruir no (Entrevista a comunero, abril 2015).

- La idea viene de parte del gobierno mismo. Del mismo gobierno, porque yo me acuerdo en esa época cuando fui comisariado, ahí, apenas ya están haciendo acuerdos, que la comisaria tiene que ir a un curso para conservar el monte comunal. Viene del gobierno mismo, y respetar ese campo. Pero resulta de que así como te digo la comunidad ya no rozaban, ya no cosechaban, pues ya no hay maíz para sacar el gasto de la familia porque ahí cuando rozamos ahí aprovechamos el maíz, la calabaza, el frijol, el ejote, la chilacayota y otras cosas más en la misma siembra, en la misma donde rozamos ahí mismo se siembra (...), ¿no? ese se quita, por carga, se vende en la comunidad y también para la familia que tiene, para su propio consumo. Pero cuando se prohibió, cuando hicimos el acuerdo con el gobierno, la zona de conservación, ya se impidió, como ya según dicen que van a pagar, pero ya la comunidad ya sufrió, ya no quitaba maíz, ya no quitaba frijol, ya no cosechaban lo que es la chilacayota, la calabaza. Pues ya el pueblo sufrió unos tiempos, sufrieron, sufrimos aquí. Porque ya se escasea el maíz, frijol. Ya viéndolo eso, esa situación, ya el pueblo repelo, dijo no pues no. Si el gobierno está dando la mano se puede hacer el acuerdo y ya se buscó un licenciado de parte de la zona mixe, cómo se llama esto, pero es de los campesinos. Entonces ya se luchó, para poder hacer si podemos dar de baja los acuerdos. Si ya la comunidad nombraron un nuevo comisariado y se fueron a México, se hecho pa'bajo la resolución que hizo (Entrevista a comunero, abril 2015).

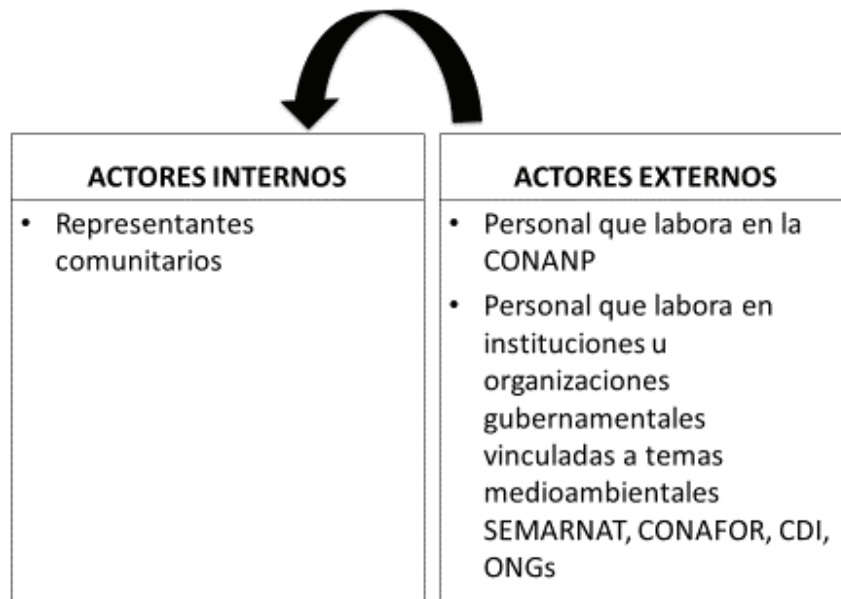


Figura 5. Actores que participaron en la certificación del ADVC en la comunidad de Santiago Lachiguri.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo, 2015.

3.2.10 Proyectos

En cuanto a los proyectos generados por el establecimiento del área certificada, se reconocen por parte de los entrevistados que sí se emprendieron algunos proyectos e iniciativas; sin embargo, ninguno está en operación en la actualidad. La autora del presente escrito, en su tesis de licenciatura documenta mediante conversaciones informales y entrevistas, que se establecieron proyectos como ecoturismo, brechas corta fuego, una purificadora de agua, UMA de venado y un sin número de capacitaciones, pero durante el trabajo de campo del presente estudio se corroboró que ningún proyecto está en operación, aunado al sentir y molestia de la gente porque solo participaron

algunos grupos y no la comunidad en su conjunto, por tanto no se considera que se generaran beneficios.

- *Fracasos, son recomendaciones poco pertinentes inapropiadas, incoherentes, y presupuesto de quienes hicieron ordenamiento territorial, embotellar el agua para venderla en Ixtepec, cuando la COCA, CIEL y otras marcas nunca iban a desplazar ese comercio, y entonces no tenían concesión de Comisión Nacional del Agua, era privatizar el servicio. El ecoturismo nunca hubo un turista, porque otra forma de romper la asamblea era crear figuras mercantiles que pudieran recibir dinero sin la asamblea y entonces otro proceso que hizo la asamblea fue deshacer las figuras mercantiles y tomar en sus manos, entonces cuando tocaron en sus manos la embotelladora la deshicieron. Cuando tomaron en sus manos el ecoturismo lo deshicieron porque nadie puede tomar así el paisaje, pues que pasen a conocernos a nosotros [...]. Y eso se rompe porque nunca se entendió, las UMAS de venado se fueron, y las áreas de conservación del maíz también se fueron. Fue una tontería y aparte allá no hay mucha diversidad de maíz (Investigador de CENAMI, Mayo, 2015).*

-Y sí llegamos a certificar un área no en su totalidad, pero resulta que al transcurso del tiempo la gente no le combino, bueno o sea que ellos por sugerencia ellos mismos dijeron que la conservación va hacer una certificación no un decreto, porque prácticamente cuando es un decreto pasa en manos del gobierno la certificación, la asamblea general es la que tiene la decisión para hacer y deshacer, y así pasó con el tiempo la gente

no le dio ningún beneficio porque nosotros somos del campo, todos los proyectos de que ellos mencionaron que si se pueden trabajar pero a través de proyectos, pero la gente no se adaptó, según se echó pa'bajo la conservación, no digamos en su totalidad, porque siempre andan vigilando de cómo se encuentra el bosque, si un campesino va a rozar, va a quemar, con el tiempo pues hay una comitiva del grupo CENAMI y entonces ellos son los que vigilan, entonces es bajo compromiso con el gobierno pues, se cae la certificación para que los comuneros trabajen pero también es una responsabilidad de los comuneros de no quemar más de la cuenta (Entrevista a comunera, abril 2015).

- Bueno lo más importante, o que se vio es el proyecto de ecoturismo y el proyecto de reforestación del Porvenir, por ejemplo, donde los comuneros van a rozar, a sembrar árboles, pudiera ser el pino, pero recomendaron árboles frutales porque beneficia a la persona, derribas entonces siembras árboles frutales y después cosechas, entonces ahí va la economía, en la ayuda de la economía, (Entrevista a comunero, abril 2015).

Durante el trabajo de campo, con la compañía de un comunero se visitó el sitio donde se ubicaba el proyecto ecoturístico, encontrándose instalaciones en mal estado, el techo y algunas paredes de las cabañas caídas. Las instalaciones fueron construidas con adobe, techos de palma y acículas de pino. Esto coincide con los resultados obtenidos en las entrevistas, donde se manifestaba que ya no funcionaba el ecoturismo, pero además que se sabía que los paneles solares que habían sido instalados fueron desmantelados. Lo

referente a la purificadora de agua, la instalación existe, pero se encuentra cerrada y sin operación.

3.2.11 Opiniones del personal de la CONANP

El personal de la CONANP, muestra un desconocimiento de los motivos de la cancelación de la certificación de la comunidad de Santiago Lachiguiri. Señalan que algunos proyectos que fueron financiados siguen en operación. La apicultura y el sistema de milpa intercalada con árboles frutales (MIAF) mantienen algunas plantas que siguen cosechando.

Se mencionó que el proyecto de ecoturismo fue uno de los proyectos más importantes; sin embargo, hace año y medio, en una reunión con el personal de la CONANP y en presencia del director de Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) se reunieron con la intención de repartirse los bienes materiales entre los socios del proyecto, por los conflictos sobre la propiedad del predio donde se ubicó el proyecto.

Se señaló que la figura de la certificación cuenta con una normatividad que indica que los recursos que reciban las áreas certificadas para proyectos por parte del gobierno federal no se pueden repartir entre los beneficiarios, sino que tiene que ser puesto a disposición de otra organización que esté en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), o ante la asamblea comunitaria. Esto porque la certificación fue un instrumento que nació de la asamblea, por tanto tenía que ser informada para tomar un acuerdo. El resultado fue que no se realizó el reparto y que seguían recibiendo esporádicamente visitas, aunque ya no en el predio para el proyecto.

Finalmente, mencionaron que desconocían si seguían recibiendo turistas. Referente a la motivación para la terminación anticipada de la certificación, el personal de la CONANP desconoce los motivos que tuvieron los comuneros y comuneras para realizarla.

–[...] Al parecer desconfiaron o a lo mejor creían que se les podía quitar la tierra, la verdad no sabría decirte bien, el caso es que nosotros también no insistimos mucho, lo que si les pedimos, es que para entrar – ya ves lo que te comentaba por parte de la asamblea- así también para salirse que sea también por la asamblea, que no sea así como porque el comisariado no quiere, tiene que ser por la asamblea, y como es voluntario, tiene que ser por voluntad propia, eso es lo flexible de ésta herramienta (Entrevista al personal de la CONANP, mayo 2015).

3.3 Zona de Uso común en Cerro Bandera de la Sierra de Tolistoque

3.3.1 Características de la localidad

El área certificada Zona de Uso común en Cerro Bandera de la Sierra de Tolistoque, se ubica en el ejido de Mazahua, perteneciente al Municipio de Asunción Ixtaltepec, en la región del Istmo de Tehuantepec, pertenece al Distrito de Juchitán, Oax. Cuenta con una población de 291 habitantes, un alto porcentaje de la población es hablante de lengua zapoteca, su grado de marginación es alto, por lo que se encuentra dentro del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (SEDESOL, 2005). El tipo de tenencia de la tierra es ejidal, se cuenta con aproximadamente 87 ejidatarios (información proporcionada por entrevistados de la localidad), su autoridad es la asamblea

general y la mesa directiva, constituida por un presidente, secretario, tesorero y consejo de vigilancia.

Esta Agencia Municipal cuenta con la mayoría de las calles pavimentadas, las viviendas están construidas con adobe y techos de teja, algunas construidas con concreto. Cuenta con escuelas de nivel preescolar y primaria. La principal actividad económico-productiva es la extracción de material pétreo, principalmente piedra caliza y en menor proporción el mármol. La piedra caliza es comercializada con empresas, la cual se emplea en los parques eólicos para construir caminos (según los comentarios de los entrevistados) y el mármol lo procesan en un pequeño taller ubicado en una casa particular.

El origen de la Agencia Municipal de Mazahua, según sus habitantes, fue poblada por los abuelos, se habla de seis familias provenientes de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, quienes llegaron a raíz de la construcción de las vías ferroviarias en el Istmo de Tehuantepec, ya que esos primeros pobladores se dedicaban a cortar los durmientes (troncos de madera que sostienen las vías férreas). Esto cobra sentido si consideramos que la inauguración del ferrocarril Interoceánico se da en 1907, comunica los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. La historia moderna del Istmo arranca con este hecho decisivo y a ella se agregaron nuevas tentativas para explotar sus inmensos recursos hidroeléctricos, petróleo, azufre, forestales, pesqueros y turísticos (Uribe, 2008).

Uno de sus primeros habitantes, quien tiene 95 años de edad, llegó junto con su padre y madre a la localidad a los seis meses de nacido. El origen del nombre de “Mazahua”, se adjudica a:

- [...] *En una ocasión, unos señores que trabajaban cerca y hablantes del español, preguntaron por el lugar, diciendo ¿Más agua, más agua?, por lo que con el paso del tiempo, quedo el nombre de Mazahui y con el tiempo se llamó Mazahua (Entrevista a ejidatario, abril 2015).*

3.3. 2 Características del área certificada

El certificado de la Zona de Uso Común en Cerro Bandera de la Sierra Tolistoque, establece que se reconoce por destinar voluntariamente 327-82-96.879 Hectáreas de terreno de uso común, ubicados en el municipio de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca. La fecha de expedición del mismo fue el 26 de noviembre del 2004, con una vigencia de 10 años (Información obtenida del certificado CONANP 12/2004.

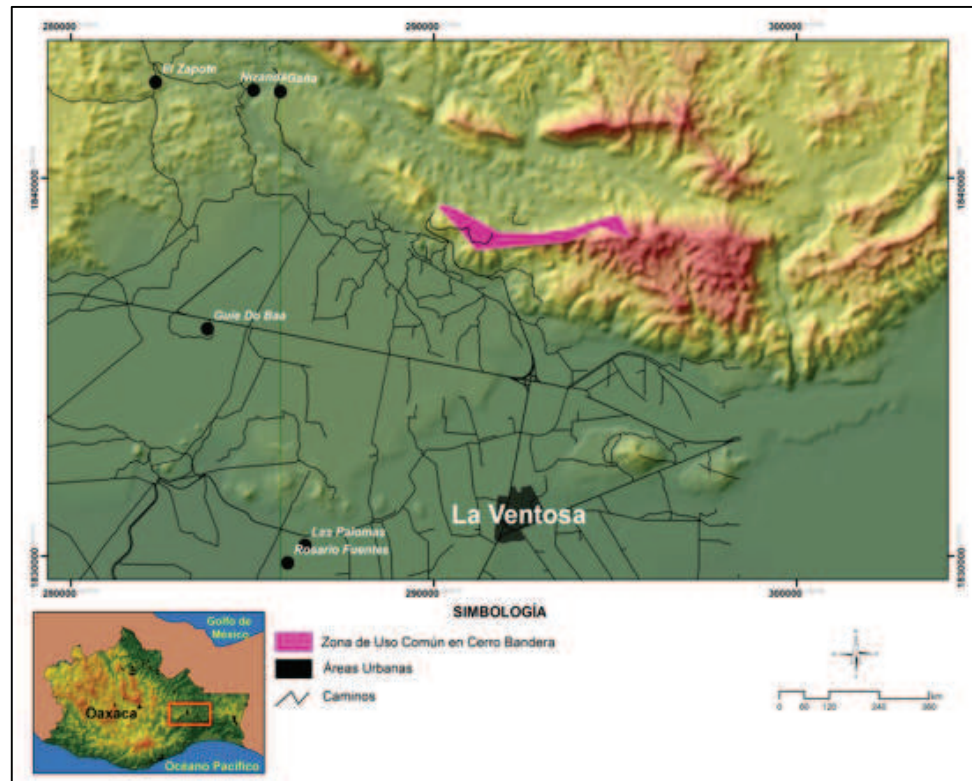


Figura 6. Mapa de ubicación del ADVC Cerro Bandera del Cerro Tolistoque

Fuente. Diseño cartográfico realizado por Darío Navarrete para fines de este documento. Datos vectoriales a partir de las fuentes CONANP (2015) e INEGI (2010).

3.3.3 Cambios en la comunidad

Los cambios que percibe la gente es la escasez de lluvia, lo que atribuyen al cambio del clima, así como a la deforestación. Con ello, las actividades productivas también cambiaron, ya que anteriormente la agricultura era la actividad productiva principal. El jitomate, chile y maíz se cosechaban en abundancia sin ningún problema, sin embargo en la actualidad todo esto ha cambiado debido a que la broca (una plaga) afectó sus cultivos, además de que llueve menos y las cosechas son menores.

- En aquel tiempo cada quien tenía dónde trabajar, y a parte, la montaña que era libre, para lo que necesitaras, un palo para construir las casas; lo que fuera ahí había, ahora cada quien tiene su lugar, el cerro en ese tiempo era de uso común, era libre (Entrevista a ejidatario, abril 2015).

Se señala que ya no hay tantas montañas como antes, incluso, que en un principio se podían observar más venados, los cuales llegaban hasta los patios de las pocas viviendas que había en ese entonces y que eran construidas con adobe, maderas finas como guayacán, cedro y caoba; en ocasiones también se utilizaban palmas, algunas casas antiguas han sido restauradas, y se siguen ocupando.

- Como dicen los viejitos, verdad, que antes acá hacía mucho frío y llovía mucho, pero ahorita ya casi no, ya cambió bastante el agua, y a parte antes ahí podía ir, mira como es ahí digo yo tengo ganas de armadillos, iguanas, venados, bueno ya ahorita pues ya, ya no hay mucho. Bueno las plantas, pues también, antes era por ahí donde venían las tiendas, ahí antes era puras plantas de árboles grandes o sea que es un arroyo muy bonito (Entrevista a ejidataria, marzo, 2015).

La abundancia de agua era una característica de ésta localidad zapoteca, con arroyos que transitaban en la comunidad, donde podían pescar. La ayuda y el tequio (apoyo mutuo) eran de las principales actividades de los habitantes de la Localidad; con el tequio construían sus viviendas y realizaban otras acciones de beneficio.

- [...] las personas eran buenas, que si comían una cosa, la compartían con otras personas, si están enfermas uno te va ayudar y así; ya ahorita pues el que tiene come y el que no tiene no (Entrevista a ejidataria, marzo, 2015).

3.3.4 La extracción del material pétreo y los conflictos con la certificación

El aprovechamiento de los bancos de material pétreo es una actividad que se realizaba desde el origen del pueblo, desde luego a menor escala que la actual. Este se llevaba a cabo de manera artesanal (empleando picos y palas) en zonas identificadas por los ejidatarios. Los actuales ejidatarios recuerdan que de pequeños sus papás los mandaban a juntar piedras. Además en algún momento existió una calera en la comunidad.

Sin embargo, unos años atrás, la SEMARNAT, CONANP y el personal del Instituto Estatal de Ecología del estado de Oaxaca cancelaron la extracción pétreo por ser un área certificada, además de que en la zona se encuentran distribuidos ejemplares de mono araña (*Ateles geoffroy*). Fue en ese momento cuando la comunidad se da cuenta que se había establecido un área certificada.

- [...] pues conservación si fuera propiedad privada no te afectaría mucho, pero conservación ejidal, pues nosotros dependemos del ejido, nosotros vivimos de aquí, del ejido, de aquí comemos, si no tenemos trabajo nos tenemos que adentrar para subsistir el alimento, las cosas y si la gente dice o el ejido dice vamos a conservar, entonces nosotros de qué vamos a depender, hay gente que son preparados, que tiene una profesión pues

órale, pero aquel que no está preparado, aquel que no tiene una profesión, como le va a hacer, ahí es donde nosotros le frenamos en la conservación, y no vemos claro como dicen acá, vienen las empresas y los departamentos de gobierno pero son puras promesas y nada (Entrevista a ejidatario, abril, 2015).

El aprovechamiento de los cerros ha generado fuentes de empleo en la comunidad. Señalaron en repetidas ocasiones que si no aprovecharan éste recurso les sería más difícil generar ingresos económicos, tendrían que trabajar en el monte, cortando leña, tumbando para sembrar o migrarían en busca de trabajo. A pesar de que consideran que son pocos los ingresos generados por dicha actividad, les es relevante porque les ayuda a solventar los gastos en las familias. Para tres de los entrevistados es muy bueno el trabajo de la piedra, pero han observado que los árboles se cubren de polvo blanco (el residuo de la trituración de la piedra) y les preocupa porque podría afectar a los campesinos. Otro entrevistado mencionó que se percató de afectaciones en la estructura de su casa que –explica– se podrían deber a las vibraciones ejercidas por la extracción de material.

-Antes se dedicaban más a ir a cortar palo, cortar leña, eso antes; pero ahora como ya salió este trabajito de sacar piedra, vender piedra, pues ya casi no van todos a la montaña ya se queda ahí a cobrar su viajecito que llenaron y ahí ya gano su día pero ahora, antes puro hacha, cortar morillo cortar lo que se pueda vender (Entrevista a ejidatario, abril 2015).

3.3.5 Conservación para la gente: término, significado

Los habitantes de Mazahua reconocen que no utilizan la palabra conservación. Los que la han escuchado manifestaron que es una palabra nueva, que no se puede traducir en zapoteco porque no existe, la escucharon en las reuniones con la CONANP. En su lugar utilizan una palabra en zapoteco, *Gapanu*, que significa cuidar, tenerlo, relacionada con usar. Reconocen la importancia de cuidar los cerros y las montañas ya que de ahí proviene su fuente de subsistencia, ahí nace el agua. Este cuidado lo transmiten de generación en generación.

– [...] Pues cuidar, cuidar las montañas como cuidar un potrero, sería yo un mentiroso. En parte si se cuida, porque nosotros de ahí tenemos que ir a traer un horcón, una cinta, porque si tu casa es de adobe y si yo le veo que un morillo se está quebrando lo busco y cambio. Cuidar para utilizar, no porque lo veas, traigo un machete una motosierra, tiro todo, no es que vas a ir a cortar cualquiera, para una casa no vas a cortar un palo que no sirva, ya sabes qué medida, si ya aguanta si ya puede cargar, porque de que sirve, si yo veo una palo que parece que es buen palo, tengo que buscar madera que ya tiene corazón; el corazón, es eso es lo negro que tiene, ese es el corazón. Y eso es lo que nosotros buscamos para una casa, eso sí te aguanta la casa, pero no vas a meter de otra madera. Pero sí se conserva, pero cuidar, cuidar, como se cuida tu potrero, que hay que ir a sacar ronda, pues tampoco, pero tampoco se destruye, aquí si vemos

que está entrando a cortar, se le avisa a las autoridades, y dice ¿ tú quién eres?, se podría decir que sí se cuida (Entrevista ejidatario, mayo, 2015).

- Gapa Shigui, significa cuidar el lugar para que se conserve un lugar donde hay mucho árbol o flores, algún animal, de que lo cuides para que eso no se pierda (Entrevista a ejidatario, abril 2015).

- Gupa la, tenerlo, tener cuidado, pues como antes era zapoteco, en aquel tiempo no se entendía, pero esa palabra no sé qué es (Entrevista a ejidatario, abril 2015).

3.3.6 Percepción de las áreas certificadas

Existe poca información en la comunidad en relación a las áreas certificadas. Se desconoce que existiera un área certificada y las pocos informantes que sabían del área mencionaron que, supuestamente, era *El Cerro de La Bandera*; pero no sabían si seguía porque desconocían el plazo de la certificación, solo recordaban que hace como 15 años fue la certificación.

–[...] Porque cuando vino la CONANP, trajeron tableros y cosas para especificar lo que hay en esa área de conservación, pero lo hicieron revuelto, pero, supuestamente si esa área esta en conservación aquí es donde deberían de poner los letreros no deberían de ponerlo del otro lado y ahí fue el meollo del problema, porque después de que fueron a poner todos los letreros de conservación, nos cortan las alas de este lado, para ir a trabajar, porque nosotros trabajamos la piedra, vino PROFEPA, CONANP, ECOLOGÍA, porque es zona restringida ... (Entrevista a ejidatario, mayo, 2015).

Se desconoce que es un ADVC, señalaron que recientemente un ejidatario voluntariamente certificó un área porque no le dieron permiso para abrir un banco de cantera. La CONANP, la PROFEPA, el Instituto Estatal de Ecología fueron al sitio, tomaron evidencia fotográfica y se hizo el estudio, se concluyó que no se podía abrir un banco de material por la presencia de mono araña en la zona; sin embargo, las instituciones dijeron que apoyarían al propietario.

- [...] *si no me van a dar permiso aquí, me van a ayudar, por eso él empezó a certificar y todo [...]* (Entrevista a ejidatario, abril, 2015).

El propietario comentó que cuenta con un área certificada, que lleva un año y medio con la certificación, iniciativa que surge para el cuidado del mono araña.

- *Creo que el contrato es para 15 o 20 años, pero el plan es tenerlo para toda la vida. Dependiendo del apoyo de gobierno, porque también nos restringe hasta cierto punto tener ganado, y nosotros aquí como todo campesino tenemos nuestro animalito y andan ahí. Y como tú sabes, también tus animales tienes que chapear el potrero, sembrar pasto y derrumbar. Nosotros ya nos comprometimos a certificarlo, prácticamente como nos dicen, que el ganado ya no puede estar ahí. Ahora nosotros decimos ¡estamos dispuestos! Pero a ¿cambio qué nos va a poyar, qué nos va a beneficiar eso? Tenemos nuestros animales, tenemos que venderlo o reducirlo que no anden en esa área. Pero ahí también depende el apoyo de gobierno, que nos puede apoyar para también proteger, ahora si invertirlo en esa área para proteger* (Entrevista a propietario de un área certificada, abril, 2015).

Por la falta de conocimiento de los plazos de la certificación y por el descontento en la relación con la CONANP, manifestaron no volver a certificar cuando se termine el tiempo de la certificación.

- No sé por cuánto tiempo lo hicieron, no se ve la seriedad de la institución, la gente ya no retomaría, si la gente lo hubiera retomado quien sabe cómo, porque aquí la gente es de hacer un contrato, pero de qué sirve, se violan los contratos, imagínate, si te dicen vamos por cinco años y aquí se cambia la autoridad, la institución manda a traer a estos, y les dice vamos a entrarle, yo no sé con qué finalidad, lo hace la institución, si por fregar a la gente o por ayudar (Entrevista a ejidatario, abril, 2015).

Se desconoce el tema de la certificación, a pesar de que son establecidas por los propietarios. Datos públicos acerca de la certificación, como el libro *El Patrimonio Biocultural de los pueblos indígenas de México*, presenta un listado de las reservas comunitarias certificadas, entre ellas el *Cerro Bandera en Sierra Tolistoque* con una superficie de 725 hectáreas (Boege, 2008).

3.3.7 Motivaciones para el establecimiento del área certificada

Los ejidatarios desconocían que se había certificado el área del *Cerro Tolistoque*, los trámites y procedimientos fueron realizados por un ex comisariado, lo que en su momento causó conflictos. Por lo tanto, cuando se les preguntaba ¿qué los motivo para certificar?, las respuesta hicieron referencia al desconocimiento de esta acción por la mayoría de las personas, señalando que una sola persona se había encargado de la gestión.

Mencionaron que el cuidado de los cerros así como el de las montañas ya se hacía antes pero cuidándolo con el uso, para la extracción de madera para construir casas, para uso de leña para cocinar. Señalaron que abuelos y sus padres desde hace más de 30 años extraían materiales pétreos de manera artesanal (con palas y picos), así como al uso de la tierra para la siembra de chile, tomate y maíz.

– [...] pues solamente ellos saben porque lo hicieron, porque motivación, si yo voy a hacer algo que me motiva, es porque le voy a ver provecho, porque y eso a lo personal, para mí. Ahora el o aquellas personas que lo hicieron, vieron algo, por eso se aventaron a hacerlo, se aventaron y sin dar a conocer lo que estaban haciendo y la mera verdad es que no sabemos quiénes lo hicieron, pero de que alguien está involucrado, está involucrado (Entrevista a ejidatario, abril, 2015).

3.3.8 Actores en la certificación

Se reconoció como actor clave a la CONANP y solo tres personas mencionaron a una persona de la comunidad que participó, pero desconocen cómo se efectuó dicho proceso de certificación.

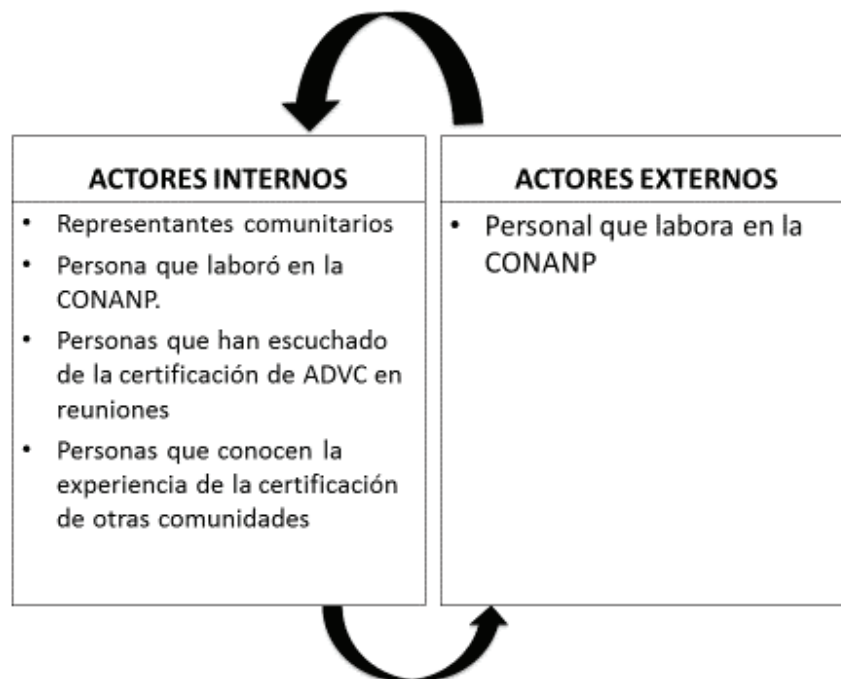


Figura 7. Actores que participaron en la certificación del ADVC en el ejido de Mazahua.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2015.

- Supuestamente este cerro, más conocido como el cerro de La Bandera, pero no sabemos si sigue todavía, porque dicen que caduca, no supe cuántos años lo metieron a conservación. Fíjate que cuando nosotros supimos ya estaba, no se supo, ni cuándo, ni como, ni quien, de quien fue la idea (Entrevista a ejidatario, marzo, 2015).

- Voluntariamente no sé, solamente hemos visto que él está reforestando, eso está en conservación y eso lo hizo porque no le dieron permiso para abrir la cantera casualmente me dijo que yo iba a trabajar con él, yo lo iba a supervisar, yo le dije estando sin trabajo, pues apúrate. El empezó a moverlo, a moverlo y la CONANP, la PROFEPA, ECOLOGÍA los llevaron

acá, tomaron fotografías y se hizo el estudio y salió reprobado, por los changos por eso te dijo. A raíz de eso le dijeron no puedes abrir tu banco, pero si te vamos a apoyar y él dijo en qué, conservar esto, y dijo si no me van a dar permiso aquí, me van a ayudar, por eso el empezó a certificar y todo, pero que yo sepa que le hayan apoyado en grande no creo, ahorita porque apenas si está haciendo, más adelante quien sabe, porque la CONANP si te da luego a ver hasta cuándo (Entrevista a ejidatario, abril 2015).

- Bueno de hecho creo que vinieron hacer una investigación, si creo que los de SEMARNAT vinieron hacer esa investigación y de ahí nació que fuera un área restringida que no se explotara ni árboles, ni sacaran piedra, ni hicieran desmonte, ni nada de eso, por eso esta como dices más que nada (Entrevista a ejidataria, abril 2015).

3.3.9 Beneficios y problemas del establecimiento de un ADVC

Como se ha mencionado, existe poco conocimiento de la ADVC. En este sentido, quienes compartieron lo que sabían manifestaron que no se generaron beneficios de ningún tipo y sólo dos personas manifestaron que la CONANP les dijo que podían tener proyectos, incluso que iniciaron algunos como una Unidad de Manejo de Vida Silvestre (UMA) de iguana, UMA de Pata de elefante (*Beaucamea sp*), reforestaciones con las patas de elefante reproducidas, apoyo para brechas corta fuego y estudios del mono araña; sin embargo, en la actualidad ninguno continúa. Solo dos personas sabían de los proyectos que se habían realizado. En general hay molestia por las limitaciones impuestas para el

aprovechamiento de las piedras. En diversos relatos se mencionó que cómo era posible cuidar a los monos y a los humanos no.

-Yo, la mera verdad aquí de CONANP, no he visto nada de apoyo, nada, que es lo que piensan ellos, que si termina esto vienen y engañan a la gente, yo como digo, si yo tengo hambre, pues yo soy gente de campo, por eso me llamo campesino, si yo tengo hambre o mis hijos me vienen a buscar, y me dicen papá tengo hambre, prefiero ir al campo a buscar de comer, que ir a asaltar o a robar, porque desgraciadamente vaya ser la primera vez y me quiebren allá. Tengo que ir al monte, porque de ahí vivimos, [...], ¿te sale más barato comprar un pollo o ir al monte a cazar?, pues me sale más barato ir al monte a cazar, porque de ahí yo no lo estoy comprando[...], porque la autoridad quiere proteger algo que no es de ellos, porque muchas vienen y nos dicen cuiden esto, porque es de ustedes, bueno, si es de nosotros a qué viene a decirnos, si vienen y me ven con una iguana me meten al bote y son mil pesos, veinte mil pesos, y me dicen tienes que pagar, si yo tuviera esos veinte mil pesos de tonto andaría yo en el monte (Entrevista a ejidatario, abril, 2015).

La poca información obtenida sobre el ADVC de la comunidad de Mazahua se debe al desconocimiento sobre el área certificada en dos sentidos: por un lado desconocimiento del ADVC (involucrados en el proceso de decreto, por qué se estableció sin su consentimiento, sin conocer responsabilidades y qué beneficios traería, entre otras) y por el otro, por la escasa o nula comunicación con la institución y autoridades responsables involucradas en la certificación.

Lo anterior incide en el descontento por parte de la comunidad hacia las autoridades correspondiente involucradas –actualmente hay personas que desconoce que el tiempo establecido en el certificado (15 años) ha concluido-; al respecto, el ex comisariado mencionó que en aquella época él laboró como chofer del personal de CONANP. Esto lleva a plantear la siguiente reflexión: ¿Qué mecanismos contempla la certificación para garantizar la transparencia del proceso y la conformidad de él, la o las(os) titulares para que el proceso no se lleve a cabo por terceras personas?

Recordemos que algunos de los puntos a cumplir para llevar a cabo el proceso de certificación son: que interesadas(os) en certificar deberán manifestar su interés en ésta por voluntad propia, acreditar el título de propiedad correspondiente y en caso de ser de uso comunal, propietarias(os) deberán de estar de acuerdo.

¿Qué le pareció esa idea? Para mi está mal, como van hacer eso, para trabajar, no se puede trabajar, si de ahí vivimos pues, lo están cuidando los changos, se cercara se hiciera su casa. Pero ahorita hay un chingo de pobres, no puede uno ir ahí (Entrevista a ejidatario marzo, 2015).

Esa montaña, pero ahí trabajamos antes, ahí sacábamos esa piedra, mármol, todo eso, de ahí sacamos todo. No sabíamos cuando el comisariado hizo eso (Entrevista a ejidatario, marzo, 2015).

¿Cómo se enteraron? Estaba un letrero, no se hizo ni voto, ni nada, vino una máquina, estuvieron trabajando ahí cuando se hizo ya está hecho

todo eso, es un proyecto no sé qué lo hizo el comisariado, (Entrevista, abril 2015).

Pues ahorita los beneficios que ha habido, es poder reforestar a través de las eólicas, están reforestando y creo que también les apoyaron, porque ellos tienen que reforestarlo para poder construir las torres de viento, entonces creo que ellos con la institución tienen convenio, entonces como ya tenemos el área reforestada la institución ya dijo tenemos tantas áreas reforestadas, ahora el beneficio es de que están reforestando esta parte, y pues el trabajo que se está haciendo pues lo estamos haciendo nosotros (Entrevista a ejidatario, abril 2015).

Un problema que se reconoció sobre los proyectos que en algún momento funcionaron, fue que no participó toda la comunidad, sólo pocas personas focalizadas en una familia. Por ejemplo, el caso de los letreros de señalización del área certificada, ubicados en algún momento a la entrada de la comunidad, fueron dañados y tirados, manifestación por descontento. Esto coincide con otros estudios en China e India, realizados por Liu *et al.*, (2001) y Robbins (2007) que encontraron un gran número de intrusiones cercanas a las áreas de entrada de las áreas protegidas debido a la imposición ineficaz de las reglas por parte de los funcionarios de la reserva (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012, p.112). En el caso del área de estudio, el personal de la CONANP entrevistado mencionó que se insistió en renovar el certificado y no hubo respuesta de la gente. A pesar que todos los entrevistados señalaron desconocer el tiempo de certificación el área, en el 2014 se terminó el período de certificación. En este

sentido la percepción de los tomadores de decisiones de la CONANP acerca de la no renovación del certificado, se debe a un error institucional, que al inicio de la certificación de áreas y de las primeras zonas, entre ellas la analizada en este capítulo, fue que se permitan y establecieran plazos muy cortos, que al cumplirse no era fácil lograr una recertificación.

4. ADVC Parcela 70 Z-1 P1/1

4.1 Características

El área certificada se ubica en la localidad El Morrito, Ejido de Chívela en el municipio de Asunción Ixtaltepec Oaxaca. Colinda con las localidades de Cieneguilla, la agencia de Almoloya del municipio del Barrio de la Soledad y Rincón Vaquero. El espacio donde se ubica el área certificada se denomina localmente como Mata Buey, nombre que hace referencia a un sitio con pendientes y lomeríos. El certificado otorgado por la CONANP en el año 2010, reconoce al predio *70 Z-1 P1-1* como ANP con categoría de ADVC, con una superficie certificada de 36 07 34.47 (Treinta y seis hectáreas, cero y siete áreas, treinta y cuatro cuarenta y siete centiáreas) de tierras parceladas. En este caso las decisiones son tomadas por la propietaria de la propiedad privada.

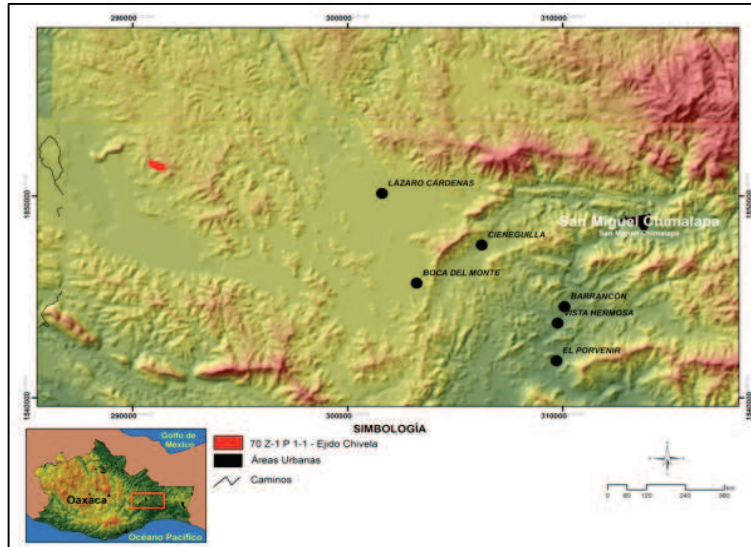


Figura 8. Mapa de ubicación del predio 70 Z-1 P1/ 1.

Fuente. Diseño cartográfico realizado por Darío Navarrete para fines de este documento. Datos vectoriales a partir de las fuentes CONANP (2015) e INEGI (2010).

La propietaria cuenta con certificado parcelario otorgado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), hoy llamada Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) se regularizó la propiedad social. El objetivo del programa fue dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprobaron y solicitaron (Secretaría de la Reforma Agraria, 2003). Para cumplir el objetivo del programa, midieron el ejido o comunidad rectificando las colindancias y elaboraron un mapa del núcleo

agrario; hacia el interior del núcleo, delimitaron las parcelas, respetando su división interna (Braña Varela y Martínez Cruz, 2005).

Para el área certificada, la asignación de derechos fue por herencia patrilineal de la propiedad y con el programa solo se ratificó. El grupo doméstico de la propietaria está conformado por la señora y su esposo, quienes pertenecen a la cultura zapoteca aunque hablan muy poco la lengua indígena. Las actividades como la ganadería semiextensiva a pequeña escala, la elaboración de quesos en algunas temporadas del año, además del trabajo como maestro albañil en la comunidad y comunidades vecinas representan el sostén económico. Además, realizan otras actividades que contribuyen a la subsistencia y alimentación, cuyos productos no tienen el objetivo de ser comercializados como la crianza de gallinas de postura, la cosecha del fruto de tamarindo (*Tamarindus indica*) y la recolección de leña para cocción de algunos alimentos.

- [...] Tenemos tres vacas, perdimos siete vacas de quince mil pesos cada una, quedamos bajos. Y yo trabajo demasiado desde las cuatro de la mañana, a las siete ya vengo, pues no mucho pero si sale. Aquí gano trescientos pesos al día, y otros cien pesos del queso que traje, la leche es para ella, pues ahorita ya hizo queso (Entrevista a esposo de la propietaria, marzo 2015).

La toma de decisiones sobre el predio certificado se da en el seno del grupo doméstico y realizan actividades de cuidado del predio como: mantenimiento anual de la brecha corta fuego llamada localmente “rondas”, estrategia para

proteger de incendios a la vegetación, ya que la zona de certificación se caracteriza por contar con un manchón de bosque de pino encino, matorral, selva baja caducifolia y vegetación secundaria, epifitas de la familia de las bromelias que hace tiempo eran comercializadas en Juchitán de Zaragoza en la época navideña, ejemplares de *Acrocomia aculeata* conocida por los propietarios como coyol, ejemplares de la familia de las cicadáceas e individuos de la especie *Byrsonima crassifolia* (L) o Nance, estos elementos integran el paisaje de la zona más alta del predio.

Para el mantenimiento de las *rondas*, la organización y cooperación entre vecinos juega un papel importante, ya que implica ponerse de acuerdo, proceso que fortalece la cohesión social y tiene que ver con lo que se ha denominado el comunalismo, el cual considera una reciprocidad generalizada en las relaciones humano-ambiente, invocando los conceptos de contingencia, participación y diálogo, donde se da un intercambio que a menudo se representa metafóricamente en términos de relaciones personales estrechas (Descola y Pálsson, 2001).

En cuanto a los cambios en la comunidad, reconocen que ha cambiado el clima dado que las lluvias son más escasas. Y que la comunidad tiene mayor número de viviendas, así como calles, carreteras y agua potable.

Sin duda, existen otras relaciones en el territorio que tienen que ver con una apropiación subjetiva que implica una referencia esencial a los procesos identitarios (Giménez, 1996). En este sentido los propietarios reconocen los

usos y aprovechamiento del bosque que hacían antes de la certificación: extracción de madera para material de construcción en los hogares, obtención de ocote para prender la lumbre, elaboración de tortillas con fruto del coyol, entre otros. Los informantes recordaron cómo lo hacían, cuándo y con quiénes se organizaban para ir al terreno, incluso los sabores y emociones.

Se puede observar una relación estrecha entre los propietarios y el territorio; sin embargo, se está dando un proceso de reconfiguración de la misma, sobre todo en relación a las actividades que pueden realizar y que tienen que ver con la certificación, ya que es ahora el personal de la CONANP Istmo Oaxaqueño quien les indica el qué hacer y qué no hacer en el predio certificado. Lo anterior ha generado en varias de las comunidades con tierras dentro de una ANP una desorganización de la forma de vida tradicional, empezando por la pérdida de control sobre sus tierras y sus recursos (García-Frapolli y Toledo, 2008).

-[...] Y nosotros dentro de la ignorancia no lo podemos vender porque no es de nosotros pues, está rentado. No lo podemos ni vender. Ni es de nosotros, prácticamente es del gobierno ahorita. [...] (Entrevista a la propietaria y esposo, abril, 2015).

4.2 Actores, acciones y retos en la certificación

Como se mencionó, el nombre establecido en el certificado es ADVC es 70 Z-1 P1/1, que no tiene ninguna relación con el nombre localmente utilizado (Mata Buey), esto ha generado que no exista una apropiación del nombre del ADVC; prueba de ello es que se desconocía, siendo necesario para los entrevistados acudir a consultar la copia de su certificado. Esto se debió a que la CONANP

utilizó el mismo nombre que el asignado en el certificado parcelario. Por otro lado, el plazo de certificación como ADVC es de 15 años, sin embargo los entrevistados comentan que este tiempo fue establecido por el personal de la misma institución. No se les preguntó cuánto tiempo querían certificar, lo que generó la percepción de que el predio está rentado por un tiempo de 15 años.

En el artículo 77 bis de la LGEEPA (2015), en su inciso “h” establece que *“los pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas, y demás personas interesadas en destinar voluntariamente a la conservación predios de su propiedad. Deberán incluir una solicitud que contenga un plazo por el que se desea certificar el área, el cual no podrá ser menor a quince años”*. Lo que deja ver que la CONANP determinó el plazo mínimo especificado en la Ley, sin considerar el tiempo que como propietarios quisieran certificar.

- *[...] Pues mientras esté rentado, pues como te dijera yo, pues es como si ya no fuera de nosotros, no. Lo que ellos nos dijeran que hiciéramos lo tenemos que hacer pero ya por medio de ellos...* (Entrevista a los propietarios, marzo, 2014).

El proceso de certificación implicó la visita a las oficinas de la Región Prioritaria para la Conservación Istmo Oaxaqueño, ubicado en la ciudad de Juchitán, Oaxaca, por la sugerencia de un familiar, al informarse de qué hacer ante el interés de derribar la vegetación del predio y ampliar la zona de pastoreo, ya fuera para aumentar su hato ganadero o para rentar el área a

ejidatarios como área de pastura. Posteriormente recibieron una visita del personal de la CONANP quienes realizaron un recorrido de campo. Luego les solicitaron documentos del predio, la propietaria fue a las oficinas a firmar y en unos meses posteriores llegó el certificado.

- Ellos automáticamente vienen y si fuimos, vienen le toman fotos (al predio) y [...] a los tres meses ya estaba dado de alta, como te dijera yo, no fue compromiso de ellos. Nosotros les pedimos que cuando menos nos dieran el alambre, porque no tiene alambre, no tiene postes... (Entrevista a los propietarios, marzo, 2015).

Aunque en este caso la certificación surge por la información de un familiar, la comunicación entre las comunidades, es clave. Se enteran que alguien ha certificado y le preguntan. Por ejemplo, durante una de las entrevistas se comentó que de una comunidad vecina llamada Chívela, algunas personas les fueron a preguntar ¿Cómo les iba con eso de la certificación?, ellos comentaron que bien, sin embargo se mencionó que dieron tal respuesta porque en la fecha que les preguntaron fue al inicio de la experiencia y habían recibido el proyecto de la reforestación, pero su percepción después de ese momento es que ya no les fue bien.

El contexto permite reconocer a dos actores importantes que participaron en la certificación: la CONANP como actor externo y el familiar que invitó a los propietarios a ir a la CONANP a informarse del qué hacer con el predio. El familiar juega un papel importante en la comunidad del Morrito, ya que es un gestor de proyectos con otras instituciones gubernamentales.

ACTORES EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none">• Familiar que labora en instituciones gubernamentales como gestor comunitario• Personal de la CONANP

Figura 9. Actores que participaron en la certificación del ADVC.

Fuente: Elaboración propia, 2015.

4.3 Motivaciones

La motivación principal para certificar fue el aprovechamiento del predio. La certificación surge a partir del interés de desmontar el predio con el objetivo de ampliar el área de pastoreo y de esa forma tener más ganado vacuno. En este proceso un familiar, al enterarse del interés de los propietarios, comentó de los riesgos legales de remover la vegetación, especificando el peligro de ser encarcelado.

- *Esto inicia cuando nosotros queríamos rozar para ampliar el ganado, tumbar el monte, pero cuando me dice mi hermano ¡ten cuidado porque te pueden meter al bote!, dice. Mejor vete a pedir permiso y ya puedes hacer lo que tú quieras. Y para eso mejor vete a Juchitán. Para eso me dieron la dirección y se vienen ellos y les dije que si nos apoyan pues no voy a tirar el monte. Porque el cerco cada año se quema, le pega lumbre la gente y ya se va todo el árbol, todo lo atrapa.*

-*¿Qué nos motiva?, pues mi idea era rozarlo tirar el monte, dárselo a la gente que sembrara y meter pastura. Y en eso pasaba en la tele, que no había permiso para tumbar árboles, pues vino por medio de mi hermano. No lo tires te pueden meter al bote, ve a esas oficinas en Juchitán y ellos te van a decir que puedes hacer con ese monte.*

- *[...] Tiene documento, nosotros se los dimos. Como que lo cedió nada más, no porque me pagas se lo voy a dar, no, voluntariamente lo cedimos el terreno. Entonces por eso le dieron como una constancia.*

En entrevista con el familiar que sugirió a los propietarios acercarse a las oficinas de CONANP en el Istmo y certificar, comentó que la certificación se realiza para mantener como área de reserva, debido a que se está tratando de cuidar la vegetación. Por otro lado, para los propietarios, hay una preocupación de que las próximas generaciones no puedan ver a los animales que viven ahí.

- *[...] No ven que cuando vengan los niños ya no van a ver, ellos ya van para viejos. Pues van a cazar ya no encuentran nada. Pues que pasa si lo hubieran guardado de poquito a poquito todavía hubiera, cuando menos*

hay uno, o dos venados por ahí. Pues donde ella les dio, había como seis, siete venados, por ahí, ahorita pues desde que pusimos eso nunca faltan por ahí. Nunca faltan los perros, como de grosería pues. Pero si tuvieran algo de pensamiento de ver sus hijos, porque sus hijos son los que van a sufrir, no van a ver nada, (Entrevista a los propietarios del predio, marzo, 2015).

En este sentido se reconocen actores internos y externos que participaron en la certificación. El actor externo es la CONANP, institución que estableció el certificado, el plazo y el área certificada. La propietaria y su esposo tienen la percepción de que el personal de la CONANP tuvieron poca participación, reconocen que al principio si los visitaban, que realizaron un recorrido de campo de la zona a certificar y les entregaron dos proyectos. Sin embargo, ya no los han visitado, es decir perciben que hay una falta de seguimiento.

[...] Es que ellos se sorprendieron a la hora que ella cede el terreno. Me dan permiso yo lo voy a tumbar, ¡no! Me dicen, mejor lo certificamos y que quede el área de reserva. Y ¡pa, pa! Vinieron, es como un tipo de proyecto. [...] me dijeron, le vamos a escarbar para que el agua vaya quedando, pero nada, (Entrevista a propietarios, marzo, 2015).

4.4 Conservación

La conservación desde el punto de vista local, tiene que ver con los sentidos y significados que los propietarios le asignan a su territorio. Los propietarios de la reserva consideran que conservación es un término nuevo, que lo habían escuchado en los medios masivos de comunicación, la televisión, pero que

actualmente se escucha poco. A pesar de que hablan muy poco la lengua zapoteca, para referirse a conservación mencionan que se dice *Yapani Shaa*, que quiere decir que se cuide y *Que iruti caanani valla*, que nadie lo toque o que no lo toquen. En español hacen referencia al cuidado.

- Es cuidar todo lo poquito que queda y que no se siga quemando, esa era la idea de nosotros.-Para nosotros no matar los animales, no por nosotros, los chamacos, para que alcancen a verlo, pero te digo no lo respetan comprando perros, comprando armas. Pero pues no se puede con la gente, (Entrevista a propietarios, marzo 2015).

A la pregunta de ¿Qué es lo primero que se les viene a la mente al escuchar conservación? mencionaron que tenían un “área en conservación” sin ahondar en que significaba, lo relacionaban con el lugar. Reconocieron la importancia del cuidado de los montes y de los animales silvestres para que sus nietos puedan observar y conocer las mismas especies. El objetivo que se señala en el certificado del caso de estudio es, la realización de acciones de preservación de ecosistemas y su biodiversidad así como educación ambiental y ecoturismo (Certificado del predio 70 Z-1-P1/1). Sin embargo, aunque los propietarios del área manifestaron explícitamente no tener un objetivo claro, mencionaron tener interés de aumentar la actividad ganadera o buscar otras alternativas para tener mejores ingresos.

4.5 Beneficios y Problemas

Los propietarios no reconocen ningún beneficio por haber certificado el área como ADVC. Pero mencionaron que quizá en un futuro puede haberlo, como la posible llegada de los parques eólicos a la comunidad. En cuanto a la vegetación, reconocen que la cobertura vegetal aumentó, no por el establecimiento del área, sino porque ya existía, pero como ya no van al sitio, consideran que los árboles crecen y el acceso es más difícil.

- Así como te digo pues no hay beneficio, es pura lomería y por eso se lo pasamos al gobierno, pero beneficio no tiene nada. Lo que se ha ampliado es que no se ha quemado y el árbol esta todo. [...] No se mejora nada por que como le digo no tiene ningún beneficio. No tiene dinero, no hay nada
(Entrevista a propietarios, abril, 2015).

4.6 Proyectos

La CONANP, a partir de la certificación, implementó dos proyectos: la señalización que indicaría el área certificada y la reforestación. La colocación de los letreros de señalización fue la primera participación de la institución. La institución realizó la adquisición de las láminas además de los adheribles, dejando a cargo de los propietarios la compra de la madera para ser montado el letrero. La madera, la tuvieron que comprar por que no podían cortar en el área certificada, según las instrucciones de la CONANP.

Los cinco letreros fueron ubicados en el acceso principal a la comunidad, en el acceso y a la mitad del predio. La información que contienen es: superficie certificada, nombre de la propietaria, frases referentes a no cazar y proteger a

las especies. De los cinco letreros solo uno se encuentra en buenas condiciones, que se ubica en el acceso al predio. Sitio con frecuente presencia de los propietarios, dado que es ahí donde realiza el encierro de su ganado. Los demás letreros se encuentran en mal estado: rallados o incluso tirados.

– [...] Me dijeron cuántos quieres, te vamos a dar quince mil pesos, me iban a apoyar para beneficio pues. Me salió carísimo la lona me salió como ochocientos pesos de cada cuadro, de esas laminas y luego la estructura de madera, bueno me salieron como doce mil pesos, de ahí me quedaron cinco mil pesos del nylon ese que le ponen, porque solamente ellos lo pueden hacer, de esas figuritas. De ahí se quedó el pedacito de recurso, eso fue lo que ellos nos apoyaron (Entrevista a propietarios, abril, 2015).

Los proyectos fueron asignados por la CONANP, sin una previa consulta de necesidades, prioridades o intereses de los propietarios. En caso de la reforestación se reconoce que no fue efectiva, ya que se secaron las 3000 plantas empleadas para la reforestación, a pesar de que fueron sembradas en época de lluvia. Los propietarios señalan que el problema principal fue que el tallo de las plántulas era delgado, condición inadecuada para una reforestación. Quedó pendiente la entrega por parte de la institución de 2000 plantas, ya que en un principio se habló de entregar 5000 plantas de cedro. Después de la reforestación no se ha presentado personal de la CONANP en la comunidad o con los propietarios. La experiencia del fracaso de la reforestación ha generado un desánimo, manifestándolo de la siguiente manera:

- *Mejor no lo hubiéramos sembrado, ya estarían más grandes. Lo malo que aquí no tiene acceso. Y la orden que tuvimos es que no metamos ganado aquí, pero no sirvió. No fue porque le metimos el animal (Entrevista con los propietarios, abril, 2015).*

- *No tengo porque exigirles no, si me lo dan bien y si no pues no. Si le tomaron foto, todo la cantidad y evaluaron por surco. Cuánto era por surco y evaluaron. Si pero esos se secaron, si yo he ido. Se secaron, lleva como seis meses sin agua. Porque el cascajo aguanta mucho lo fresco, pero no aguantaron estaba tiernito. Lástima del trabajo que tuvimos ahí. Porque un día ya bajo el agua. Siete, ocho de nosotros éramos los que trabajamos...(Entrevista con los propietarios, abril, 2015).*

- *[...] Pues yo los culpara a ellos, hay un técnico en eso. La medida que nos dio para meterlo y llegando ahí le rompíamos el nailito, trae un nailito. Y bien sembrado, te digo somos de campo, todos trabajadores que conocían. No venía ni un chamaco, que viniera jugando gente (Entrevista con los propietarios, abril, 2015).*

- *Reforestamos ahí por el arroyo pero no pegaron las plantas. Quedó como muerto esto, ni a ellos les interesó. No hay nada, tengo que trabajar. Si no lo hubiera dado ya lo hubiera desmontado la gente (Entrevista con los propietarios, abril, 2015).*

Durante las primeras visitas, el personal de la CONANP manifestó a los propietarios propuestas como: la construcción de tinas para captar agua de lluvia y comercialización de palma, sin embargo no se llevaron a cabo.

– [...] *El que vino me dijo: Yo te puedo ayudar para que se venda la palma. Donde te valga más, pero ahí quedó. Ellos nos podían decir el árbol, si lo cortas y procesa más. Hay árboles que si las cortas sacan más retoños, todo eso había, fue plástica no más porque ya no se hizo* (Entrevista con los propietarios, abril, 2015).

En cuanto a otros proyectos con otras instituciones, manifestaron que recibirían un apoyo otorgado por el banco y la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para adquirir más cabezas de ganado.

Sin duda, estos procesos con poca consulta pueden desencadenar en malos entendidos, poca participación o no lograr los objetivos institucionales. A partir de la certificación y específicamente a partir del establecimiento de los letreros de señalización del área certificada, se detonaron conflictos internos en la comunidad. Otros ejidatarios que realizan cacería de subsistencia se molestaron y ocasionaron daños a la señalización (rallaron y cortaron los letreros). Cuestionaron a los propietarios sobre ¿quiénes eran ellos para decir que ya no podían cazar?

Ante la situación, los propietarios acudieron a las oficinas de la CONANP y los servidores públicos solicitaron los nombres de las personas. Lo cual no procedió por parte de los propietarios del área certificada, ya que los consideraron mejor platicar con las personas, evitando de esta manera que el problema se agudizara. En relación a los daños a la señalización, la institución renovó el vinil de los letreros por uno nuevo.

Se reconocen como problemas para el área los incendios que por descuido de otros ejidatarios ha llegado a afectar a su predio, realizando acciones de protección como son las “rondas”. El sin número de relaciones que han tenido a lo largo de sus vidas con el predio, evidencian la importancia de considerar al territorio para generar propuesta, ya que es el escenario de las relaciones sociales y no sólo el marco espacial que delimita el dominio del estado (Berrios Navarro y Perez León, 2012) y como lo indican los resultados, no está exenta de conflictos y contradicciones.

La percepción de los propietarios es que existe poco seguimiento institucional, esto se reconoce por el personal entrevistado de la CONANP en la oficina más cercana. Se documentó que hace un año y medio que apoyaron con proyectos de reforestación y que no han ido a la localidad. La fuente de financiamiento de la reforestación fue la empresa privada ACCIONA, empresa eólica que opera parques eólicos en la región del Istmo.

4.7 Percepciones

Como hemos visto la poca eficiencia de las propuestas de la CONANP, la falta de información y las visiones distintas del manejo del territorio influyen en las percepciones que al inicio de la certificación del predio se tenían.

A cinco años del establecimiento del área certificada, la percepción de los propietarios indica que los cambios únicamente se han dado en la vegetación, aumentando la cobertura vegetal. Pero en lo que respecta a sus modos de vida siguen igual. En varias ocasiones se menciona que no existen beneficios, ni económicos, ni de ningún tipo.

Por lo tanto, cuando concluya el plazo no continuarán con la certificación. Emplearán el área para desmontarla, cortar los postes y poner alambres. Comentan que mientras vivan y termine el plazo continuarán ya que lo ven como un compromiso. Aunque la certificación fue por voluntad propia, según la legislación referente al tema que indica que en cualquier momento se pueden cancelar la certificación, los propietarios asumen que es un compromiso que tienen que cumplir y que termina con el plazo de 15 años. Se desconoce por parte de los propietarios la posibilidad de cancelación del certificado.

- No estamos esperanzados nada más en eso, pues cuido ganado para sacarlos adelante, trabajo todavía aquí y de ahí me voy al campo. No estamos esperanzados. Ahora, si viene un recurso, que bueno no? para eso lo cedimos. Pero pues ahorita no hay recurso (Entrevista a propietarios, mayo, 2015).

- Pues, yo siento que si hay esperanza, porque yo veo en la tele que si va a ver apoyo para los que cuidan, esas personas. No más que no llega luego. Porque ahí es donde inicia un tipo de aire que no hay en cualquier lugar. Yo siento que si va a ver beneficio, hay la esperanza. Vinieron es como un tipo de proyecto. Nada más que se lleva su tiempo, va a venir un tipo de recurso, esa es la esperanza que tenemos, mientras hay que chingarle (Entrevista a propietarios, mayo, 2015).

Los entrevistados retoman en comentario la percepción del área certificada y el papel de las instituciones:

- *Y ya quedo como un niño cuando lo meten a la escuela, pues ya no le dieron seguimiento. Ya nada. Ya no digo más, no tiene ni una ventaja, lo que sembramos no sirvió* (Entrevista a los propietarios, mayo, 2015).

El comentario anterior coincide con la entrevista realizada a un funcionario público:

[...] *No hemos tenido mayor contacto, tampoco ellos se acercaron con nosotros y a partir de ahí no hemos tenido comunicación. Porque sí detonó otros interesados hacia la parte de Chivela y el Mezquite; con sus trabajos de reforestación. No se qué esté pensando la señora, vamos a ver qué podemos hacer* (Entrevista a funcionario de la CONANP, marzo 2015).

5. Área de uso común del Núcleo Agrario el Barrio de la Soledad

5.1 Características

El Barrio de la Soledad es una comunidad ubicada en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Colinda con los municipios de Santa María Petapa y Matías Romero por el norte, por el este con Santa María Chimalapa, por el sur con la agencia de Chivela e Ixtepec y por el oeste con Santa María Guienagati y Santo Domingo Chihuitán. El Municipio del Barrio de la Soledad está conformada por 30 comunidades, de las cuales 12 son Agencias Municipales, 18 Agencias de Policía y su Cabecera Municipal (Reyna, 2010). Una característica de la población, en su mayoría originaria del Barrio de la Soledad,

es la actitud servicial ante cualquier persona, esto los caracteriza de otras comunidades de la región del Istmo; además, se observa una limpieza en las calles y avenidas de la comunidad del Barrio de la Soledad y sus agencias.

Los bienes comunales del Barrio de la Soledad están integrados por 2600 comuneros. El sistema de manejo basado en un régimen de propiedad comunal está representado por la asamblea general como la máxima autoridad, representada por un comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia, mismos que están integrados por un presidente, un secretario y un tesorero respectivamente, además de delegados que representan a las diferentes agencias y rancherías que conforman la comunidad. En la resolución presidencial del 16 de Diciembre de 1996 se señala que cuenta con una superficie de 128000 ha, que corresponde a la zona urbana del Barrio de la Soledad (información otorgada en entrevista por un representante comunitario).

Los relatos indican que en el año de 1904 el Barrio de la Soledad no tenía terrenos y que fueron comprados a un hacendado de nombre Julián Maqueo, ampliando el área de la comunidad.

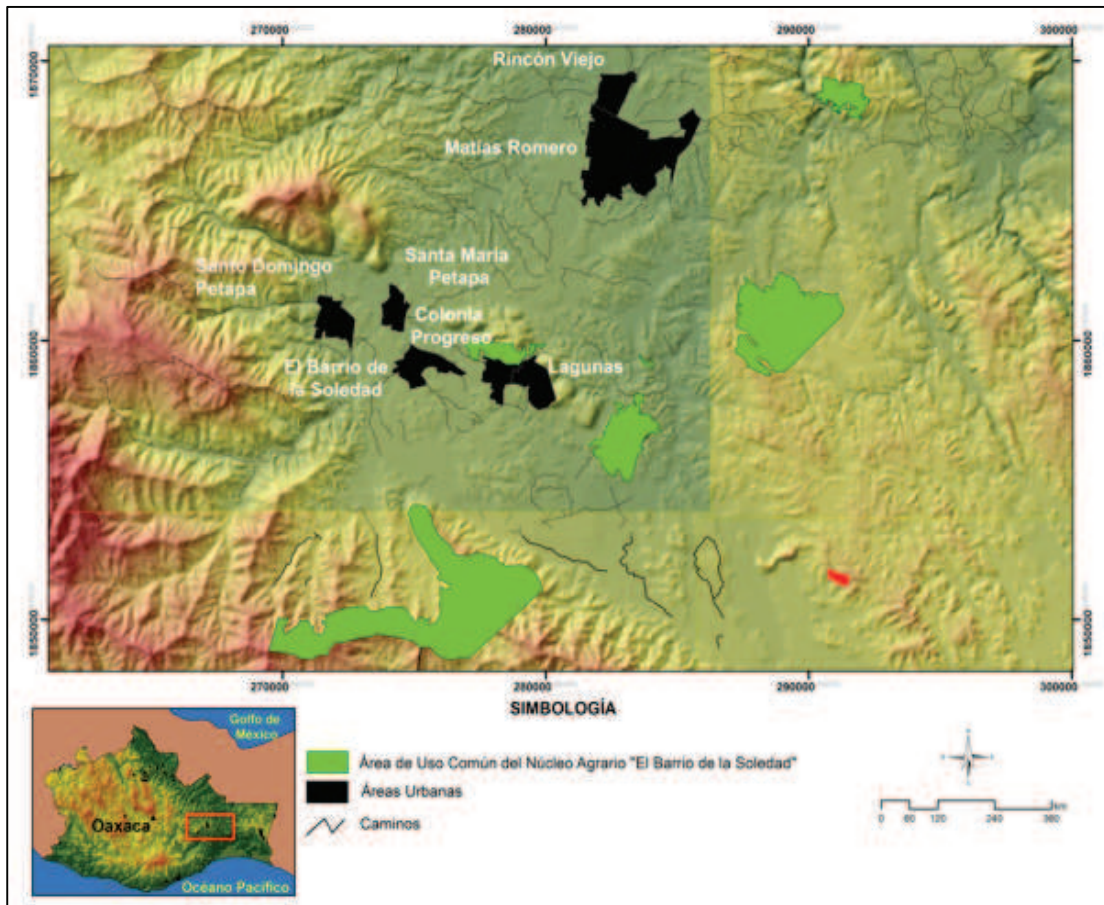


Figura 10. Mapa de ubicación del ADVC Zona de uso común El Barrio de la Soledad

Fuente. Diseño cartográfico realizado por Darío Navarrete para fines de este documento. Datos vectoriales a partir de las fuentes CONANP (2015) e INEGI (2010).

El área de uso común del Núcleo Agrario en Barrio de la Soledad se ubica en el municipio del Barrio de la Soledad. Cuyo certificado establece 15 años de certificación y comprende seis áreas. El 19 de diciembre de 2012, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por conducto de la Comisión Nacional de la CONANP, expidió un certificado a favor del Núcleo Agrario de Bienes Comunes El Barrio de la Soledad.

Tabla 4. Polígonos que conforman el Área de Uso Común del Núcleo Agrario el Barrio de la Soledad

Polígono	Superficie en Hectáreas
Cerro Palmasola	1881-90-05
La Fosforita	402-64-03
La Chichaya	170-18-94
Arenas Sur	958-84-31
Cerro la Peña	147-22-50
Arroyo Cerro la Peña	5-00-00
Total	3,575-79-83

Fuente: Archivo de los Bienes comunales del Barrio de la Soledad.

5.2 Conservación para la gente: término, significado

En esta área la gente reconoce el término conservación como el cuidado, hacen referencia a: cuidado del medio ambiente, cuidado del agua y cuidado de lo que los padres y abuelos les han dejado; sin embargo, también se encontró que se refieren a la conservación, como su nombre lo indica conservar, proteger.

Sobre el cuidado del territorio, éste se relaciona al cuidado del agua, con la importancia de los manantiales para las celebraciones de las comunidades, ya que es en los manantiales donde se lleva a cabo el lavado de las ornamentas de los santos o la Santa Cruz.

Aunque una de las motivaciones para el cuidado del territorio es la presencia de manantiales, existe fuerte preocupación por la escasez de agua, explicada por el cambio del clima y por la tala de árboles; además de la presencia de la

empresa cementera Cruz Azul que usa parte del agua de la comunidad. El ojo de agua de la Santa Cruz tiene importancia cultural, ya que es utilizado para lavar la ropa de los ornamentos exclusivamente.

En este sentido, se comentó que es importante proteger los árboles, para proteger y conservar los manantiales. Para unos informantes la percepción de la escasez del agua la explican, como se señaló, por el cambio del clima, pero otros por el uso del agua por la empresa Cruz Azul.

5.3 Percepción de las áreas certificadas

Se desconoce cuáles y dónde están establecidas las áreas certificadas, sin embargo, el área que ellos reconocen como protegida es la ubicada en el Cerro Palmasola, denominada La Microondas, zona donde se ubican las antenas de comunicación (televisoras y telefonías).

Las personas que proporcionaron más información sobre áreas certificadas fueron personas que habían fungido como representantes y con algún cargo en la cooperativa Cruz Azul. Con respecto al proceso de certificación y origen de la idea de proteger el área, se documentó lo siguiente:

Bueno, realmente surgió porque institucionalmente la empresa Cruz Azul veía como una de sus prioridades la cuestión de compensación de sus recursos naturales, por el uso y explotación del recurso material. Y obviamente en coordinación con bienes comunales se hizo el planteamiento para evitar que la sociedad se desplazara hacia las zonas vegetativas y que se quedara como zona de compensación por la empresa y que se certificaran para evitar que la gente pudiera invadirlas. Y

con una propuesta de CONANP se llegó a un arreglo y se hicieron las gestiones, se revisaron, se fotografiaron, se revisó toda biodiversidad que existía ahí y que de alguna forma, este, pues se pudiera conservar...
(Entrevista a ex comisariado del Barrio de la Soledad, enero, 2015).

5.4 Motivaciones para el establecimiento de un área certificada

La gente cuida sus selvas y montañas, y una de las motivaciones para conservar tiene que ver con el cuidado del agua. No lo atribuyen y relacionan con la certificación del área, ya cuidaban las montañas con los manantiales por los animales y plantas, y la fuente de agua para la comunidad. Como se mencionó, algunos manantiales cobran relevancia cultural porque ahí, año con año, durante las festividades, se realiza el lavado de los ornamentos que son vestuarios de la Virgen o lienzos de la Santa Cruz.

Así, las motivaciones para el cuidado, tiene que ver por un lado con el agua para consumo y con los beneficios de ese cuidado, y por otro con una manifestación cultural.

En cuanto a la certificación, solamente los ex comisariados y comisariado actual, así como el director de ecología de Cruz Azul conocían a detalle el tema, mencionando las instituciones que han participado.

- Bueno, se metió en la asamblea lo que el gobierno está ya aplicando o dando órdenes de que por favor, ya que se conserven las últimas áreas que quedan. Y principalmente lo dice la ley, que donde hay un manantial no hay que construir, que se conserve (Entrevista a comunero, abril, 2015).

Las acciones de protección del territorio de los bienes comunales del Barrio de la Soledad, se han enfocado a realizar trabajos de reforestación y el cuidado de las guardarrayas (brechas corta fuego); estas últimas con tres objetivos principales: cuidar que no se quemen los cercos que en su mayoría son de madera; prevenir un incendio que pueda afectar a otras áreas de vegetación, terrenos y potreros de vecinos y, finalmente, que no se quemen sus potreros por el descuido de otra persona. A pesar que ha sido constante la invitación de los representantes comunitarios a realizar las brechas, se siguen generando quemadas (incendios) por un mal manejo en los meses de abril y mayo.

Además existe un sistema integral de manejo de los residuos sólidos de la comunidad. El municipio del Barrio de la Soledad, cuenta con un programa de separación de residuos sólidos, cuyo destino final es el centro de acopio. Estrategia impulsada por la empresa Cruz Azul en coordinación con las autoridades del municipio. Los residuos son recolectados, previamente separados en orgánicos, inorgánicos, aluminio, papel y cartón, vidrio y otros; se cuenta con camiones recolectores, los cuales tienen contenedores separados. El material orgánico es utilizado para la elaboración de composta que finalmente se emplea en el vivero e invernadero, así como áreas de jardines en la localidad de Lagunas Oaxaca.

Las acciones de reforestación han sido promovidas tanto por la empresa Cruz Azul, como por algunos representantes de agencias municipales como Almoloya, la misma cabecera municipal el Barrio de la Soledad. La organización para la reforestación se basa en el tequio y se logra con el apoyo del vivero de

la comunidad, quienes donan las plantas o las consiguen a través de alianzas con personas u otros viveros externos a la comunidad. En una de las agencias municipales han realizado reforestaciones con plantas con un uso medicinal o árboles frutales, los cuales se siembran en terrenos dentro de la comunidad o a las orillas. De igual forma realizan acciones de limpieza de las orillas de los ríos y la comunidad, e incluso algunas obras de construcción.

5.5 Actores en la certificación

Los actores que participaron en la certificación fueron la CONANP, la Cooperativa Cruz Azul y representantes de los bienes comunales que fungían como autoridades en el periodo de la certificación (Figura 11). Otro actor clave en acciones de conservación y certificación es la asociación ganadera local, quienes desarrollan estrategias de ganadería agrosilvopastoril, técnica agroecológica que intercala árboles, pastos y ganado. En esta estrategia participa la Comisaría de Bienes Comunales del Barrio de la Soledad, el Centro Agronómico de Costa Rica (CATIE), la Unidad de Manejo Forestal (UMAFOR), la Región Prioritaria para la Conservación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP y miembros de la Asociación Ganadera del Barrio de la Soledad, quienes han estado en una constante capacitación y han establecido los primeros ranchos con ganadería agrosilvopastoril.

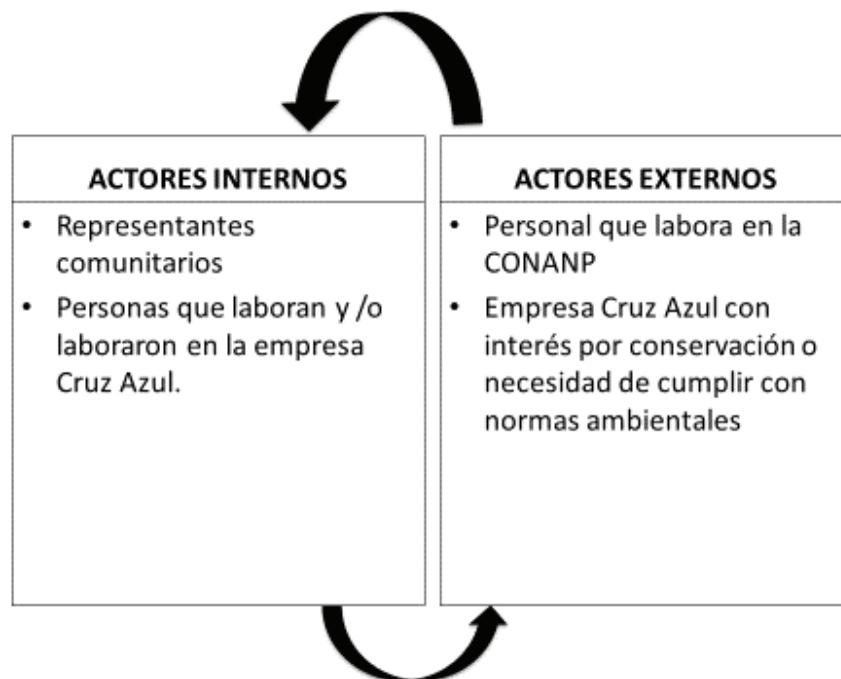


Figura 11. Actores identificados en la certificación del ADVC en la comunidad del Barrio de la Soledad.

Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2015.

5.6 Beneficios y problemas del establecimiento de un ADVC

Los problemas percibidos no se relacionan precisamente con la certificación, se reconoce como problemas para la conservación, como los incendios forestales ocasionados accidentalmente en los meses de marzo, abril y mayo; la cacería y tala de madera. A pesar de que en las asambleas se comenta de los cuidados en la quema de potreros, los incendios son adjudicados en algunas ocasiones a pobladores de comunidades vecinas o descuidos de comuneros del Barrio de la Soledad.

Al comentar acerca de los beneficios, señalaron que el cuidar tiene un beneficio para todos y todas, beneficio que se ve reflejado en más árboles, así

como en contar con más agua. La mayoría expresó su fuerte preocupación por la escasez de agua, el secado de ríos y lagos. Por ejemplo, el caso de un sitio llamado “Lago de Chapala”, sitio que les preocupa por ser un espacio para la recreación y una fuente de agua para la comunidad.

5.7 Percepción de los tomadores de decisiones de la CONANP

El personal de la CONANP manifestó tener una relación cercana con la anterior autoridad ejidal, que proporcionaron el apoyo para las brechas corta fuego, e incluso la vigilancia, a través de la Unidad de Manejo Forestal (UMAFOR); además del apoyo para adquirir estufas ahorradoras de leña. Participaron en algunas reuniones, revisando ideas de proyectos que después ellos materializaron.

Se mencionó que fue una de las comunidades que planteó que tenían una modificación del polígono por el tema de aprovechamiento de materiales pétreos con una empresa de la propia comunidad. Finalmente, se le dio todo el soporte institucional. Pero con las autoridades actuales no han tenido contacto, desconociendo quienes son sus representantes. A las autoridades anteriores les pidieron que solicitaran sus proyectos de brecha y de empleo temporal. Recientemente se participó en un foro de red con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) para definir una estrategia de ganadería sustentable.

6. Percepción los servidores públicos de la CONANP sobre las Áreas Certificadas

Este apartado se orienta a discutir el contexto y los actores sociales claves de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) entorno a sus percepciones de las Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación (ADVC). No se pretende aquí analizar aspectos técnicos o metodológicos sino las relaciones que se entrelazan entre los actores, donde las percepciones influyen en la toma de decisiones.

6.1 Conservación

Se reconoce el término conservación desde dos acepciones: el punto de vista personal y el institucional. Cinco de los seis entrevistados manifestaron que la conservación desde su percepción incluye un valor de uso y manejo, reconocen una estrecha relación con el factor social, manifiestan que no puede haber conservación sin un beneficio social. Desde la institución y las Áreas Naturales Protegidas, la conservación hace referencia a no tocar, preservar, restaurar ecosistemas, mantener la riqueza dentro de los polígonos decretados; riqueza biológica que le dio origen al establecimiento de estos polígonos, a través de un decreto.

Reconocieron que, incluso institucionalmente, hace falta un trabajo muy fuerte por comprender el significado con una visión que contemple la relación sociedad-naturaleza. Existe personal en la institución con una visión biologicista y de conservación pura.

- [...] *Una parte de preservación de los recursos naturales, es decir, cómo podemos garantizar su existencia a largo plazo, pero la palabra conservación, desde nuestra perspectiva a los que trabajamos en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, implica también la parte humana, de cómo los recursos naturales pueden garantizar su existencia a largo plazo, en beneficio de los pobladores usuarios, los dueños de la tierra. Entonces la conservación tiene esas dos acepciones, uso humano y preservación de los recursos naturales [...] cuando se habla de conservación o cuando se habla de Área Natural Protegida, es no tocar, nos falta trabajo para cambiar ese concepto de conservación estricta* (Entrevista a servidor público de la CONANP, abril, 2015).

Se reconoció que en las comunidades, al hablar de conservación, se hace referencia a la madre tierra, al cuidado, uso y manejo. Uno de los entrevistados manifestó que el concepto “conservación” ha sido introducido por las comunidades occidentales.

- [...] *Coincido con la definición de Rodolfo Dirso, en donde la conservación implica, el conjunto de elementos que constituyen uno o varios ecosistemas, sus componentes de flora y fauna, su diversidad biológica, su historia geológica y el entramado que todos estos elementos dan entre sí y nos ofrecen bienes y servicios ambientales. El que todo esto se mantenga en su estructura y función en un territorio. Las relaciones naturales que constituyen los ecosistemas se están dando, todo es conservación. Y eso no implica que no haya uso, el tema es que no se*

rompa el equilibrio entre los elementos que constituyen la riqueza biológica de un territorio que queremos conservar (Entrevista a funcionario de la CONANP realizada en oficinas centrales, mayo, 2015).

6.2 ¿Qué son las Áreas Destinadas Voluntariamente para la conservación?

Se señala que las ADVC son espacios de particulares, ejidos o comunidades, que los dueños toman la decisión de otorgar para destinarlo a la conservación, en éste caso, más enfocada a la preservación que al uso.

- [...] *Este concepto particularmente ha tenido mayor desarrollo, principalmente se da en comunidades, donde tienen formas y usos tradicionales y donde el concepto de Área Natural Protegida como instrumento de conservación no ha permeado, no es aceptado con amplitud y entonces ésta otra herramienta que es el Área Destinada Voluntariamente para la Conservación, ha tenido mayor éxito (Entrevista a servidor público de la CONANP oficinas centrales, mayo 2015).*

Sobre la definición del plazo de certificación señalan que se define en la CONANP, con un tiempo mínimo de 15 años, tiempos establecidos en la LGEEPA. Argumentan que en la ley está definida la figura. Los procedimientos internos establecidos con anterioridad definían la temporalidad y, textualmente se mencionó que *“en un principio experimentaron con 10 años”*. El logro de los compromisos es más factible en una comunidad que cuando es un particular, basan esta hipótesis a partir de la probabilidad de muerte de él o la propietaria, y que sus herederos o parientes ya no deseen seguir.

El establecimiento del plazo se considera como una cuestión de practicidad operativa, consideran que 10 años era un plazo que en su momento parecía adecuado, sin embargo existen las primeras áreas con tiempos de 10 años, las cuales no han logrado avanzar en el tema debido al cuestionamiento de no contar con beneficios, prefieren seguir sin una certificación.

A nivel local, los servidores públicos hablaron de un proceso de comunicación fuerte que se debe dar entre la institución a través de los técnicos con las asambleas de los ejidos. El proceso de certificación inicia con una invitación a la asamblea, donde la comunidad explica cuál es el área. Regularmente son las áreas de uso común que todavía no están distribuidas para el aprovechamiento de la producción agropecuaria con las que disponen. Puede variar la superficie de acuerdo al territorio que maneje cada ejido o comunidad.

Posteriormente se procede a realizar recorridos al interior del lugar para reconocer el estado de conservación que tienen y la vocación. Se busca hacer esfuerzos de conectividad con otra zona; además, la CONANP busca identificar alguna actividad agropecuaria, agrícola o proceso distinto que se puedan llevar a cabo cerca al área certificada y que pueda poner en riesgo el área ya sea con un manejo distinto.

La información producida indica que la certificación se lleva en un proceso de discusión y análisis para que finalmente sea la asamblea quien determine si es aprobada la estrategia de manejo como se discutió en campo. En caso de ser aprobado, el proceso continúa con el cumplimiento de las formalidades que

establece la LGEEPA para poder obtener el certificado. La clave es hacer una discusión con la comunidad, de lo contrario, en un futuro la asamblea puede entrar a un proceso que polarice posiciones, debido a que en el proceso sienten que va en detrimento de sus derechos, que son la ganadería –así más o menos es como abordamos el proceso– (Entrevista a funcionario de la CONANP, en la región del Istmo, 2015). Los avances han mostrado que algunas comunidades que son muy cautas y que desconfían, se van al plazo mínimo 15 años.

Esto toma sentido en la información obtenida acerca del origen de esta política pública. Encontramos que existen contradicciones, por un lado se plantea que surgió por intereses comunitarios como una iniciativa de la sociedad civil, que se fundamenta con el interés de varias comunidades, principalmente en el estado de Oaxaca; en contraste, se menciona que fue una propuesta de un director de área de la CONANP, que desarrolló el concepto y que finalmente se llevó a la Ley.

El dato anterior cobra relevancia si analizamos que quienes mencionaron el origen de la propuesta en la institución, son servidores públicos con mayor tiempo laborando en la CONANP y, específicamente, en oficinas centrales; mientras que, quienes argumentan que la propuesta tiene un origen comunitario, su estancia laboral ha sido reciente y cuya área de trabajo pertenece a oficinas regionales. Las diferentes perspectivas pueden estar derivadas del contacto con las áreas, así como la experiencia de personal de CONANP en campo.

Los directivos de la CONANP reconocen que uno de los grandes retos es mejorar las estrategias de comunicación y difusión así como el acompañamiento durante todo el proceso con las(os) interesadas(os).

En este sentido se mencionó que la propuesta de las áreas certificadas surge en 1980 aproximadamente, se inició con la entrega de un documento a la Dra. De la Garza y después Exequiel Ezcurra en la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN), la propuesta se llamaba micro reservas y reservas privadas, aunada a los antecedentes de la tesis sobre mariposas, elaborada por quien diseño la estrategia. De los escritos que entregaron, uno se convirtió en las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) y otro se convirtió en las áreas certificadas.

[...] A partir de ahí, un grupo de personas gentes que estaban vinculados a la SEMARNAT en 1995 lo metieron a la ley, lo aceptó la cámara, se quedó la ley. Y desde 1996 quedo el instrumento y, nadie lo utilizó, hasta el año 2002 que fueron los primeros que presentaron una propuesta. Antes se llamaban diferente, antes se llamaban nada más, áreas certificadas (Entrevistado en oficinas centrales de la CONANP, mayo 2015).

También la estrategia surge derivada de un movimiento con las comunidades campesinas en el estado de Oaxaca a mediados de los 70s. Empezaron con los aprovechamientos de los bosques forestales, ordenamientos comunitarios y el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROSYMAF) de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), dando las bases para que a principios de la

década del 2000 se aprovechara un artículo que estaba en la LGEEPA, “*la certificación de predios voluntarios*”, y en Oaxaca al ver esa oportunidad jurídica y teniendo la parte técnica de estos programas se procedió a iniciar el proceso.

La primera área certificada fue establecida por Petróleos Mexicanos (PEMEX). Una zona de protección entre la refinería Pajaritos y La Cangrejera. Se certificó un predio aproximadamente de 1000 hectáreas, compuesto por selva alta, con presencia de Tapir (*Tapirus bairdii*) y Saraguatos (*Alouatta palliata*), y con un alto grado de perturbación por acciones de ganadería, convirtiéndolo en el parque Yaguarundí. A partir de esto surgen nuevas áreas, siendo una de las primeras áreas certificadas la establecida en terrenos de uso común, el ADVC Cerro de las Flores por Santiago Lachiguiri.

Las Áreas Naturales Protegidas no son el único instrumento para la conservación de la naturaleza, otro instrumento con mayor éxito, sobre todo en los estados de Guerrero y Oaxaca, son las ADVC. Destaca que el concepto de ANP no es ampliamente aceptado. Se mencionó que en la actualidad hay 382 áreas certificadas y 10 ADVC que ya concluyeron (Entrevista al director nacional de las ADVC, 6 de mayo de 2015).

La base de datos de las ADVC a nivel nacional muestra que los estados con más áreas han certificado son Oaxaca y Guerrero con 146 y 134 ADVC (Figura 11) respectivamente (Información obtenida de la base de datos, CONANP, 2014). La figura 12, muestra el número de ADVC certificadas en los estados de la república mexicana. Cabe mencionar que la base de datos incluye todas las áreas certificadas y se siguen contabilizando las áreas que ya han concluido o

derogado el plazo. Los datos que se pueden encontrar son nombre del área, tenencia de la tierra, propietario, superficie, año de certificación y en algunos casos se establece el grupo étnico al que pertenecen.

De igual forma se reconoce que no puede haber metas de un número o superficie a certificar, como en las Áreas Protegidas Federales (ANP), de ser así habría el riesgo de promover una carrera para el cumplimiento de metas.



Figura 12. Mapa que indica el número de ADVC por estados de la República Mexicana.

- [...] Lo conveniente es ir platicando con cada una de las personas, ir tratando de convencerlos, si se deciden bien, si no se deciden también, y no establecerse, como un reto de records Guinness, de decir, pues ya logramos que la mitad del territorio del país sea Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación, pues no, aunque sea una cifra, que

ya no es tan modesta, ... no comparable en dimensión con las Áreas por decreto presidencial, las áreas voluntarias, yo creo que tiene ese valor (Entrevista en oficinas centrales de la CONANP, mayo, 2015).

Las Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación son reconocidas como Áreas Protegidas de carácter federal, es una categoría más en la Ley, paso importante al ser modificada la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. En ese sentido la percepción de los funcionarios de la CONANP es que se da un cobijo legal al reconocer las acciones que venían haciendo las comunidades y sus acuerdos internos para conservar. Señalan que ha sido un proceso largo y complicado. Pero cabría la siguiente pregunta ¿Por qué hacer que coincida el acuerdo de la comunidad, con una visión del estado para hacer posible la conservación?

- [...] esto no existía, es una modalidad que es única en el mundo. Porque generalmente las áreas protegidas crecen por voluntad del estado. Ya sean los poderes ejecutivos, federal, o acción de los gobiernos locales y regionales, de conformidad a la forma de representación que cada país, dota. El que el estado por mandato de ley reconozca que un propietario puede registrar por voluntad su terreno. Pues es un principio para involucrar la población rural que es propietaria de aquellos terrenos que pueden ser susceptibles de tener riqueza biológica para conservar (Entrevistado en oficinas centrales a personal de la CONANP, mayo, 2015).

Mencionaron que no existe una superficie mínima o máxima a certificar, pero se prefieren superficies grandes, con base a que a mayores superficies es mayor la conservación. A manera de reflexión, surgen los siguientes cuestionamientos ¿Es conveniente dar prioridad en certificar grandes extensiones de terreno, aun cuando la institución reconoce que no cuenta con el personal, presupuesto y la capacidad de acompañamiento a interesadas(os)?, se podría ver como una desventaja que la misma institución está creando, ya que actores locales señalaron la falta de atención y acompañamiento como una de las principales razones para no certificar, o renovar, o inclusive derogar el certificado. Finalmente ¿será un elemento a revisar de forma crítica del instrumento, es una perversión como lo llaman los actores locales?

El estado de conservación depende de diversos factores, como conectividad, diversidad genética, diversidad en tipos de vegetación.

- [...] *Por supuesto que uno aspira desde el punto de vista biológico que sean grandes extensiones, las cuales puedan tener un esquema legal de protección. Pero desde la perspectiva de la propiedad, bueno, pues puede ser una hectárea de un parcelero que pertenece a un ejido o pueden ser 100 hectáreas, o puede ser un ejido de cinco mil hectáreas. Y la importancia biológica de que las superficies sean grandes. También genera una obligación colectiva. Porque el poder poner a disposición grandes superficies, sólo se puede hacer de manera colectiva, Y esto implica que los dueños han tomado la decisión, no de manera individual*

sino de manera colectiva, (Entrevista en oficinas centrales a funcionarios de la CONANP, mayo, 2015).

En el proceso de certificación se documentó que las ADVC se dan de forma voluntaria, que los interesados buscan a la CONANP, expresan su interés por preservar una parte de su parcela o predio para destinarlo a la conservación y, el personal de la CONANP los orienta. Lo interesante del proceso, cuyo nombre utiliza el término “voluntario”, implica cumplir los lineamientos de ley, es decir un plazo mínimo de 15 años.

Es de llamar la atención que existen percepciones contradictorias, por un lado los actores de la institución manifestaron que el compromiso de certificar es personal y que en el momento que ya no deseen continuar simplemente salen del proceso, pero por otro lado, los actores locales tuvieron que buscar ayuda y conocimiento para apelar a un proceso legal para cancelar el certificado. Otro punto en el que hay que poner atención es sobre cómo la CONANP considera la conservación voluntaria.

- La conservación voluntaria en particular es un tema de conservación estricta, de no tocar, de no tener un manejo, sino una conservación en sentido estricto, lo que llamamos conservación dura y entonces se pierde la oportunidad de que las primeras experiencias de áreas comunitarias certificadas en Oaxaca, puedan apuntalar la gestión integral del territorio que tienen las comunidades y más bien se certifican exclusivamente las zonas arboladas y de conservación dura, que las propias comunidades tienen determinado históricamente, y se pierden la oportunidad, pienso yo,

de tener corredores biológicos conservados con manejo sustentable que permite la agricultura, algunas formas de ganadería y otros aprovechamientos y usos que las comunidades da de por sí a su territorio (Entrevista en oficina regional, mayo, 2015).

Esta visión de conservación estricta salió a relucir en otra entrevista, en la que se manifestó que no certificarían como ADVC una milpa o una montaña en uso. Esta percepción evidencia la posición de la institución y puede llevar a conflictos con las comunidades, como ha ocurrido en las ANP.

6.3 Voluntad una palabra o una decisión en la conservación

Si como el nombre lo indica, son voluntarias, se espera que tanto los plazos, las acciones y dinámicas en el área deberían estar definidas por los propietarios o las propietarias. Y considerar además, las acciones de manejo comunitarias de conservación biocultural que parten de su cosmovisión, la cual les ha permitido mantener sus territorios pero sobre todo producir y reproducir la vida comunitaria.

En general el personal de la CONANP manifestó que el proceso de certificación es voluntario, solo uno señaló que la voluntad tiene que ver con procesos que las comunidades ya realizaban y no con la certificación, que hay una contradicción con las ANP, ya que son impuestas por el estado. Al cuestionarlos sobre los plazos y los procesos de certificación establecidos en la Ley con la participación de CONANP y comentar la percepción de los actores locales, se vio que hay contradicción, acerca de que tan voluntaria es la certificación. Dos de los entrevistados, manifestaron su desacuerdo al

establecimiento de plazos mínimos (de 15 años) explicando que establecer un plazo mínimo influye en las tomas de decisiones sobre los territorios.

- [...] Desde el 96 ya decía 10 años pero no había un tope, pero en el 2008 ya aumentaron a 15 años y pusieron un tope de 99 años, entonces hay varias cosas ahí que no me queda muy claro (Entrevista a funcionario de la CONANP, mayo, 2015).

- [...] Es un poco rara la palabra voluntad porque se empezaría a contradecir, voluntad es lo que tú quieras, el año que tú quieras. Pero por otro lado quisiera entender desde la otra parte del gobierno. Yo creo que se calculó que podría haber muchas deserciones muy rápido, o se podría pensar que eso podría quedar así, sin embargo la experiencia de los años es que sí ha habido cancelaciones, pero yo creo que han sido mínimas, y no era necesario poner ese candado de plazo o superficie, más con éstas categorizaciones podría darse a reforzar eso, bueno voy a reconocer que entre más superficie tengas, mientras más años tengas, y mientras más zonas de conservación tengas, estamos dejando un poco al lado las áreas que te decía las de aprovechamiento de servicios ecosistémicos les bajan puntos o si lo quieren a menos años o menos superficie, sería menos la puntuación, habría que buscar la forma de complementar esos indicadores (Entrevista a funcionario de la CONANP, mayo, 2015).

El objetivo de las áreas certificadas es la conservación pero bajo el concepto de conservación de las Área Natural Protegida, como marca la Ley, conservar los territorios que están en buen estado o que requieren restauración, para

beneficio de sus pobladores. La importancia de ésta estrategia a nivel nacional e internacional, (según los relatos obtenidos en las entrevistas) es que contribuye con los compromisos que ha hecho México en el convenio de la biodiversidad. Las llamadas “metas age” en particular a la meta 11, donde el país se comprometió, a que protegeríamos el 17% de la superficie terrestre y 10% de la superficie marina –en este caso se aplica para lo terrestre-.

Los entrevistados reconocen que es mucho más fácil certificar un área con propiedad privada o un área parcelada, argumentando que es un solo dueño, jefe de familia, incluso que puede ser una gente con cierto nivel educativo y cultural, lo que hace fácil el proceso, que llegar a una asamblea donde se va a discutir entre un mayor número de personas, dificultando la toma de acuerdos.

[...] Parte de la labor de este equipo es acudir a éstas asambleas, informar, difundir la idea, a veces funcionará a veces no funcionará
(Entrevista a director de área de la CONANP, abril, 2015).

6.4 Las motivaciones para la certificación

Las percepciones de los actores claves de la CONANP, consideran que las motivaciones para la certificación de las áreas son: el interés por cuidar los territorios y el interés por contar con recursos e incentivos económicos, tanto de la CONANP, como por otras instituciones.

- [...] Que no se meta la gente a cazar, que no les contaminen los ríos, que puedan tener plantas medicinales, alimentos, su carne de monte, ven que la cantidad de agua no es la misma, para ellos es eso... (Entrevista a director en oficinas centrales, mayo, 2015).

6.5 Diferencia entre un Área Natural Protegida y una ADVC

Desde el punto de vista de los actores de la CONANP, la principal diferencia entre una ADVC y una ANP es que la primera es establecida por voluntad propia, pero lo que comparten es el respaldo jurídico que les da la institución a los que han certificado, como ocurre en las ANP. En la Tabla 4, se presentan las diferencias identificadas por los entrevistados de la CONANP.

Tabla 4. Diferencias entre un ADVC y un ANP identificadas por directores de la CONANP

	ANP	ADVC
Tipo de Establecimiento	El decreto es fijo Se establece por el presidente de la República Mexicana	El certificado se establece por los propietarios Se otorga un certificado emitido por la CONANP Es una modalidad de ANP
Diferencias	Surge de arriba hacia abajo La administra el personal de la CONANP Cuentan con un presupuesto Tienen un programa de manejo que se debe publicar en el Diario Oficial de la Federación Mayor tiempo para decretar un ANP	Surgen de abajo hacia arriba La administra el propietario La CONANP da acompañamiento

Fuente: Elaboración propia

6.6 Derogación

Sobre el proceso de cancelación o término de plazos del certificado reconocieron dos motivos: 1) por la muerte del propietario y, si hay herederos, puede suceder que no quieran seguir en el proceso; 2) no contar con beneficios.

- [...] Algo que suelo hacer y le he pedido al equipo que lo deje claro con las asambleas es que aun cuando definan un periodo de 30 o 99 años, así

como la asamblea toma la decisión del periodo así también si no conviene a sus intereses así también mediante un acuerdo de asamblea eso se puede desistir (Entrevista a director de área de la CONANP, abril, 2015).

Para anular el certificado, y por ser un acto voluntario, solo bastaría decir que ya no se desea continuar, enviando su acuerdo de asamblea con un acta de registro en el RAN para que la CONANP tenga certeza que es un acuerdo discutido y avalado por esa institución agraria que le da seguimiento jurídico.

Actualmente hay poca respuesta por parte de las comunidades de ratificar el certificado. En el caso específico del cerro de las Flores, del total de entrevistados, sólo el trabajador de la RPC Istmo informó de lo ocurrido con el ADVC Cerro de las Flores que fue la primer área certificada en territorio comunal, que realizó un proceso de derogación de la certificación. El resto del personal de la CONANP manifestó no saber cuáles habían sido las motivaciones para descertificar.

6.7 El trámite de la certificación

Sobre el trámite para el registro de una ADVC se debe de presentar: el mapa de la comunidad, la zonificación, la estrategia de manejo y lo que se puede y no se puede hacer en la parte que va a ser certificada, se revisa, se verifica en campo que corresponda a lo que se presenta, se hace el análisis legal de la información para asegurar el trato con el propietario legal del predio; se procesa al interior de la CONANP, se emite el certificado y se entrega a la comunidad.

El tiempo aproximado para establecer un certificado va de tres a seis meses. Para el personal de la CONANP, el trabajo fuerte en el proceso es la revisión en

campo junto con una comisión de ejidatarios o con el dueño o dueña del área a certificar; así como, su presencia en las asambleas comunitarias para los acuerdos.

En el Artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico (Diario Oficial de la Federación, 2015), se considera a las ADVC como ANP de competencia federal. Y en el artículo 55 Bis se definen sus características. Se les reconoce como áreas productivas dedicadas a una función de interés público, y el establecimiento, administración y su manejo se sujeta conforme a la Ley.

Es hasta la sección V del Capítulo I de la LGEEPA, donde se menciona que pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas y de más personas interesadas en destinar voluntariamente a la conservación predios de su propiedad. Mismos que se encargarán de establecer, administrar y manejar dichas áreas, además de definir los requerimientos para ello.

En la legislación y operación de las ADVC los resultados muestran que hay contradicciones ya que el manejo de los predios está en función de lo que el personal de la CONANP dice. En la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 77 Bis, Sección V, Capítulo I, se presentan las características para solicitar el certificado: *a) nombre del propietario, denominación, ubicación, superficie y colindancias del área, c) características físicas y biológicas generales y el estado de conservación del predio que sustenta la emisión del certificado, d) estrategia de manejo, e) deberes del*

propietario, y f) vigencia mínima de 15 años (Diario Oficial de la Federación, 2015).

6.8 Las instituciones que participan en la certificación de áreas

La CONANP es la institución facultada para emitir los certificados y llevar el proceso. El Registro Agrario Nacional (RAN) también participa en el proceso, ya que las actas deben estar inscritas, lo cual permite confirmar que el o los proponentes cuentan con los documentos en regla. Personal del RAN acompañan las asambleas donde se toman las decisiones sobre la certificación.

Personal de la CONANP manifestó que se deben fortalecer las relaciones de trabajo con dicha institución para que el proceso de certificación pueda ser más claro y eficiente, ya que han observado en ocasiones que las personas de las comunidades se desaniman por lo tardado del proceso, o en otros casos, las actas de asamblea tienen errores, lo que implica realizar una nueva asamblea donde reunir al quórum es complicado.

Desde la percepción del personal de la CONANP, instituciones como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) o la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que trabajan con UMAS o servicios ambientales, pueden sugerir estas áreas como nuevas Áreas Naturales Protegidas. Otras instituciones como las universidades, han promovido el establecimiento de ADVC, y apoyan con los estudios técnicos y los recorridos. Algunos municipios también pueden ser aliados. ONG's u Organizaciones de la Sociedad Civil al ser gestores, también son promotores de la certificación al enterarse de experiencias y promover el proceso como un nicho de

oportunidades para realizar algunas otras gestiones o proyectos que beneficien a la comunidad. Otra institución mencionada para la promoción de la certificación fue PRONATURA AC, dado que ha realizado estudios sobre el tema, así como Amigos de Sian Ka'an en la península de Yucatán.

También se mencionó a aquellas instituciones que participan en la certificación de manera indirecta al aportar datos o intercambio de datos de las áreas, como INEGI y la CONAFOR; esta última por ejemplo, apoya en el tema de las capas de vegetación, disposición de las fuentes de agua y servicios ambientales para una mejor definición del polígono del ADVC. Pero - manifestaron- el reto que tienen es dejar claro con la comunidad que CONAFOR es una institución independiente a la CONANP y por ende a la certificación. Se han dado casos donde la gente piensa que la CONANP paga servicios ambientales, ya que hay coincidencia en los polígonos para el programa de pagos por servicios ambientales con los de las ADVC.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) participa al inicio del proceso para señalar si el programa de conservación es posible o solo para dar referencia de si el área se ubica en una zona indígena.

6.9 Seguimiento y evaluación

No existe un método de evaluación por parte de la CONANP de la estrategia de certificación ni de los proyectos implementados en las áreas certificadas. Solo un informante comentó que en el 2012 se hizo una evaluación a través de una tesis y un área de certificación, hace dos años, contrató una evaluación externa.

Hay interés desde la oficina regional por realizar una evaluación, aunque se reconoce que no se pueden proponer criterios de ningún tipo por que la normatividad no permite establecerlos.

6.10 Retos

Los retos que perciben y reconocen los funcionarios en el tema de la certificación, tienen que ver por un lado con la institución, y por otro, con la parte jurídica y con los y las propietarias. Se reconoce que hay poco presupuesto y falta de personal para dar acompañamiento y seguimiento a los proyectos y comunidades; además de la poca comunicación entre áreas y escalas de la CONANP (local, regional y nacional). En las diferentes visiones de la conservación se observó que, dentro de la misma CONANP, hay personal para el que su prioridad es la diversidad biológica, y dejan fuera el elemento socio cultural y las relaciones de éste con los recursos naturales.

En lo referente a los retos de la certificación, el personal de la CONANP manifestó que cuando se realizaron los primeros certificados, se establecieron áreas con plazos mínimos de 10 años, lo que implica que en la actualidad esas áreas ya estén por concluir o hayan concluido, siendo difícil renovar la certificación.

Se mencionó que se está planteando una propuesta de ley que pretende categorizar las ADVC, priorizando características biológicas; sin embargo, el mismo personal planteó desacuerdos a la propuesta, ya que se puede caer en decretar Áreas Naturales Protegidas con prioridad biológica y dejar fuera los intereses locales.

Otro elemento que se destaca es el hecho que de todas las áreas solo una ha entregado un informe, aunque señalan estar conscientes de la situación de conflictos y problemas de violencia en el país, así como de las diferentes visiones en la comunidad. En los predios de propiedad privada, el problema se presenta al fallecer el propietario, los herederos difícilmente han querido renovar el certificado. Consideran como un reto la certificación de áreas de uso común, por que la decisión se tiene que tomar en el seno de la comunidad.

CAPITULO IV. DISCUSIÓN

La discusión se presenta en el mismo orden en el que fueron planteados los objetivos específicos de la investigación. Iniciando con el concepto de conservación desde la percepción de los propietarios, seguido por los actores que participan en la certificación, posteriormente las motivaciones para la certificación y finalmente las percepciones acerca de esta estrategia de certificación por parte de los funcionarios de la CONANP.

4.1 Concepto de conservación

En este apartado se analiza lo que les significa a los propietarios de las ADVC, el concepto de conservación. Esto partiendo del enfoque de las percepciones. Considerando que la percepción ambiental es un proceso natural e inconsciente, que regula muchas actividades que constituyen la vida diaria del individuo y proporciona las bases para conocer el mundo que habitamos. Donde la información que proporciona el ambiente, al individuo lo ayuda a orientarse y dirigir sus actividades y decisiones (Charles, 2007). Es decir, la forma de intervenir en la realidad responde a la manera de percibirla, “donde los

significados se basan en las experiencias vividas por los sujetos dependiendo del género, generación, identidad étnica, estatus socioeconómico, actividades cotidianas, expectativas y deseos “ (Lazos y Paré, 2000, p.14).

4.1.1 Significado local de conservación

En la presente investigación se responde la pregunta ¿Cuáles son los significados locales de conservación? Desde la percepción de los propietarios de las cuatro ADVC estudiadas se documentó que cuando escuchan la palabra conservación, el significado tanto a nivel personal, como comunitario está ligado al *cuidado*. El cuidado en un sentido amplio incluye: el cuidado de las montañas, los bosques, las selvas, la tierra y los ríos. Sumado a ello, se encontró que se enfocan a un cuidado mediante un uso, un aprovechamiento acorde a la cosmovisión de cada comunidad. Esta forma de “conservar-usando” o de “cuidar-usando” por parte de las comunidades, ha sido reportada por Berkes (2009) como una forma de la conservación comunitaria.

Se comparte el sentir que los procesos naturales están interconectados y en ese sentido el hablar de *cuidado* hace referencia a un sinnúmero de elementos, que lo hace tener un significado multidimensional (Puc-Alcocer, 2015). Este significado coincide con lo reportado por Puc-Alcocer (2015), para los ejidos de Noh cah y X- Maben, en la zona maya de Quintana Roo, el significado de conservación en lengua Maya como *Kanan K'áax* que hace referencia a *cuidar la selva*.

En Santiago Lachiguiri, el Morrito y Mazahua, comunidades hablantes de la lengua zapoteca con variantes lingüísticas diferentes, comentaron que el

término conservación no parece tener una traducción en zapoteco, pero ellos hacen referencia a términos en zapoteco que se traducen en español como *cuidar o tener*. Cobra relevancia esta información si se considera, la noción de “ecologías lingüísticas” definidas como relaciones de redes que no sólo se refieren al ámbito lingüístico y social, sino a la interrelación entre la concepción del mundo y el medio ambiente (Mühlhausler, 1996 Citado en Boege, 2008). “Las lenguas son el principal instrumento cultural utilizado para desarrollar, mantener y transmitir el conocimiento generado en la *praxis* cotidiana y, en el ámbito ecológico, para usar y transformar los ecosistemas” (Boege, 2008, p.51).

Tabla 5. Significados de la palabra conservación desde la percepción de las comunidades de estudio.

Comunidad	Término para referirse a conservación	Significado
Santiago Lachiguiri	<i>Gain to</i> <i>Gan chi to</i>	Tenerlo, cuidarlo
Mazahua	<i>Gapanu</i> <i>Gupanu</i>	Tenerlo
El Morrito	<i>Gapanu</i>	Tenerlo, cuidarlo
El Barrio de la Soledad	Conservación, cuidar	

Fuente: Trabajo de campo, Peña Azcona, 2015.

El significado de cuidar los cerros, ríos y montañas habla de una estrecha relación con el mismo, donde coexisten la sociedad y la naturaleza, así como la interrelación en constantes cambios y transformaciones. Las transformaciones y las relaciones ecológicas se dan a diferentes escalas y formas, por tanto implica interrelaciones complejas (Berkes, 2004). Que esta vinculado al uso como

principal factor; al aprovisionamiento de servicios (alimento, medicina, fibras para textiles), de regulación (regulación de agua limpia, el aire) y los culturales (Bezaury Creel, 2009).

Por ejemplo en Santiago Lachiguiri, el *Cerro de las Flores*, fue un sitio donde los abuelos realizaban las ceremonias de petición de la lluvia. Además de que en la parte alta se colectaban las flores para fiestas anuales de la comunidad. Lo que significa que el cuidado tiene una relación con la percepción que se tiene del cerro, que implica en términos culturales, afectivos, de vínculo, de identidad y religiosidad.

De igual forma en el Barrio de la Soledad, otra de las comunidades de estudio, la gente está interesada en el cuidado de los manantiales, ya que es de ahí donde obtienen el agua, por un lado para actividades relacionadas con el uso doméstico diario, pero además existe un vínculo relacionado a las costumbres y tradiciones, ya que en estos sitios también se lavan las prendas que ellos denominan ornamentos (prendas de vestir) de los santos de sus fiestas patronales. Cabe decir, que estas fiestas tienen raíces históricas precolombinas, ahora ya como parte de un sincretismo que ha vinculado la celebración de la Santa Cruz. Celebraciones que se llevan a cabo en esta comunidad y se comparte con distintas partes del Sureste de México, relacionada con el agua, pero tiene un vínculo con la petición de lluvia para dar inicio a los ciclos agrícolas.

En Mazahua casi toda la comunidad habla zapoteco, utilizan muy poco la palabra conservación. Esta palabra, la relacionan con el área que fue

certificada. Cuando se preguntó que si tenían un término en zapoteco para referirse a conservación; comentaron que utilizan *Gapanu* que significa tener o, cuidarlo. A pesar de los cambios en las dinámicas locales que tienen que ver con la extracción de material pétreo, los ejidatarios consideran que mientras tengan empleo y alimentación, seguirán respetando las montañas, ya que cada persona sabe los límites y áreas para trabajar.

En el Barrio de la Soledad, comunidad mestiza hablante únicamente del español, utilizan el término conservación pero reconocen que el significado es *cuidar* y *conservar*. Hacen referencia a no tocar, no quemar, no cazar. Esta diferencia comparada con las comunidades zapotecas se puede deber a que la concepción es más occidentalizada, en relación a las otras comunidades; además la presencia de la Cooperativa Cruz Azul, dedicada a la producción de cemento es relevante ya que muchos comuneros son socios o han sido obreros en la empresa, así como las acciones que se han desarrollado en la comunidad promovidas por la cooperativa, bienes comunales y el municipio, acciones en relación al cuidado del medio ambiente como: reforestaciones, programa integral de acopio de residuos sólidos, Unidades de Manejo Ambiental, entre otros.

Como se planteó en los párrafos anteriores, a pesar de que muchas de las tradiciones en varias comunidades se están perdiendo (Infante Ramírez y Arce Ibarra, 2015), persiste una relación estrecha entre la comunidad y los procesos derivados de su cosmovisión: celebraciones y rituales en sitios sagrados, que implican una interacción y participación de toda la comunidad.

La conservación de sitios sagrados con su valor cultural, ha sido documentada en diversos estudios y, recientemente Samakov (2015, p.58) resalta la interrelación que existe entre los sitios considerados sagrados y entre quienes participan en este proceso. Por tanto el significado de conservación comunitaria es integral y está vinculado a una visión de los ciclos, a que todo está interconectado y que si se cuidan los recursos naturales de sus territorios, las generaciones futuras podrán conocer, disfrutar y usar.

A pesar de los cambios que cada uno de los territorios han tenido, "los conocimientos locales no se perdieron ni se pueden expresar o traducir fácilmente a las lenguas dominantes; éstas no son un vehículo equivalente para expresar significados lingüísticos, culturales y ecológicos de los grupos sociales subalternos" (Boege, 2008), sobre todo, considerando que la transmisión del conocimiento Zapoteca, está ligado a comunicación oral.

4.1.2 El origen de la palabra conservación

El panorama anterior, no quiere decir que no se entienda el término conservación, sino que se entiende y se usa poco. Se identificó por parte de los entrevistados que, es producto de las interrelaciones con actores y factores externos a sus dinámicas locales, y actualmente se observa un proceso de apropiación del mismo.

Conservación ha sido escuchado en los medios de comunicación principalmente televisión, en las asambleas ejidales y comunales, y por los técnicos o funcionarios que los visitan o en las escuelas. Y se genera un

significado contradictorio donde se tejen visiones externas e internas, con cosmovisiones distintas.

1.1.3 Practicas del cuidado

Las comunidades por si solas, establecen prácticas del cuidado de sus territorios, las cuales están vinculadas al cuidado de los recursos naturales. Las brechas corta fuego; realizada con el fin de prevenir los incendios, o que por descuido se afecte el área de trabajo de otros comuneros o ejidatarios, según sea el caso. Además del respeto de los sitios que la comunidad reconoce como sagrados o relevantes, así como la vigilancia de que personas externas hagan uso a los recursos naturales; combate de incendios; reforestación, manejo de cultivos de sombra como lo es el café en Santiago Lachiguiri, etc. Son ejemplos locales del manejo y conservación.

4.1.4 Las normas comunitarias para el cuidado de sus territorios.

Las practicas, se basan en las normas comunitarias. Estas, juegan un papel importante para el cuidado del territorio y los recursos naturales con los que cuentan. En el que las instituciones; entendiendo el concepto de instituciones, para este estudio como “estructuras de tipo regulativo, normativo y cognoscitivo que dan estabilidad, coherencia y significados al comportamiento social “(Scott, 1995, p.33 en Appendini y Nuijten, 2002), son claves en el establecimiento y cumplimiento de las normas, en este caso los bienes comunales y ejidales y sus respectivas asambleas generales.

Las comunidades han establecido normas como: a) realizar las brechas corta fuego previo a la quema de pastura, esto en la comunidad que se dedica a la ganadería; de igual forma, se realiza la brecha en el caso de las comunidades que desarrollan sus procesos productivos mediante la roza, tumba y quema; b) la casería únicamente debe tener fines de subsistencia y autoconsumo y en algunos casos invitan a evitar cazar; c) Solicitar autorizaciones a los representantes de las comunidades y si fuera necesario a la asamblea general antes de realizar el corte de madera; quienes realizan una verificación y evaluación previa a la autorización, considerando el uso que se le asignará, la especie, la edad del ejemplar, así como la ubicación del mismo; e) no modificar la estructura vegetal presente cerca de los manantiales, incluso en una comunidad se han establecido el área mínima a respetar; d) respetar los sitios sagrados. Estos son normas generales, que fueron recopiladas durante las entrevistas; sin embargo para conocer con mayor detalle, habría que revisar los estatutos comunales, en las comunidades que ya los tienen.

Por otro lado es importante considerar que existen normas locales, no establecidas en documentos, pero que tienen que ver con los usos y valores simbólicos en sus territorios. Por lo tanto se puede decir, que las normas que están vinculadas a la conservación comunitaria, escritas o no, son muestra que son formuladas por los usuarios y como lo plantea Merino Pérez (2004, p.37), “aceptan reglas de uso, además de que diseñan o adoptan sistemas de monitoreo y sanciones”.

“Las estrategias locales de manejo y conservación no está en el centro de las prácticas el aprovechamiento comercial y, sin embargo, las comunidades o ejidos, a partir de sus derechos de tenencia, mantienen normas que regulan el uso de los recursos con fines domésticos, así como formas organizativas que generan prácticas de cuidado y conservación de los mismos. Lo que nos interesa resaltar en ambos casos es que las prácticas de conservación sustentadas por las comunidades están respaldadas por instituciones locales, las que a su vez han sido generadas y sancionadas colectivamente, ya que representan el interés común” (Castillo *et al.*, 2009, p.30). En este sentido, “es más probable que los usuarios se pongan de acuerdo sobre reglas cuyo funcionamiento entienden por experiencias previas que sobre reglas que han sido introducidas por actores externos y que son nuevas para su experiencia” (Ostrom, 2000, p.13).

1.1.5 Visiones contradictorias del concepto de conservación

El concepto de conservación, como todos los conceptos está en constante evolución o involución según el contexto histórico, social y político, el cual se reconstruye a través del tiempo y acontecimientos inherentes al desarrollo social (López y Salles, 2006). En ese caso, el concepto de conservación que corresponde a los casos estudiados, se refiere a la conservación comunitaria, conservación que también se ha denominado “conservación basada en la comunidad, a veces llamada manejo comunitario de recursos naturales, consiste en una amplia variedad de iniciativas. El término recoge una gran cantidad de conceptos, incluyendo actividades forestales de la comunidad,

manejo forestal en colaboración y pesca comunitaria”(Fisher, Maginnis y Jackson, 2005, p.29).

Es una conservación que no se enmarca en el concepto de conservación bajo el enfoque preservacionista, que se ha operacionalizado desde las instituciones, a través de la creación de estrategias que garanticen la protección de especies, genes y ecosistemas; tipos de vegetación así como la búsqueda de la disminución del cambio climático y el cambio de uso de suelo con sus impactos ambientales. Donde una de estas estrategias es la creación de ANPs, políticas, y normas acerca del cómo se debe “conservar”, con base en las negociaciones internacionales y generalmente sin tomar en cuenta los contextos culturales locales. En este sentido, Leticia Merino (2008, p.48) menciona, que “el embate de las iniciativas conservacionista nacionales e internacionales, la falta de visión, valoración y comprensión de estos esfuerzos por parte de la sociedad urbana, son factores que limitan los alcances de la conservación comunitaria y ponen en riesgo su presencia futura”.

La diferencia del significado de conservación, entre la visión institucional y la local, tiene que ver con la dimensión e interpretación del territorio. A nivel local el territorio no solo es una determinante geográfica, ni de aspectos meramente económicos sino que fundamentalmente es una construcción histórica con prácticas culturales (Lara, 2007).

Cabe mencionar que plantear las diferencias de los significados de la conservación no pretende generar ruptura, sino un proceso de diálogo que

favorezca e incluya a las comunidades propietarias de los recursos naturales y de los territorios.

4.2 Actores externos e internos que promovieron el proceso de certificación de las ADVC

Como se mencionó, la certificación de áreas está estipulada en Ley General de equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. El artículo 77 BIS, establece que “los pueblos indígenas, organizaciones sociales, personas morales, públicas o privadas, y demás personas interesadas en destinar voluntariamente a la conservación predios de su propiedad, establecerán, administrarán y manejarán dichas áreas conforme a lo establecido en la legislación” (Diario Oficial de la Federación, 2015, p.46), bajo este argumento, se supondría que el actor principal en el proceso son los propietarios. Lo anterior no se logró evidenciar, sino que, los actores externos están influyendo directa e indirectamente en el proceso de certificación, planteamiento que se desarrollará a continuación.

Si partimos de la premisa de que no solo tratamos con actores sociales, sino también con “realidades múltiples” que implican intereses sociales y normativos, conflictivos y configuraciones de conocimientos diversos y discontinuos, entonces debemos examinar detalladamente quiénes son esos actores. Donde “los procesos de conocimientos están incrustados en procesos sociales que implican aspectos de poder, autoridad y legitimación, y es probable que estos reflejen y contribuyan al conflicto entre los grupos sociales, ya que son dirigidos hacia el establecimiento de percepciones, intereses e intencionalidades comunes” (Long, 2007, p.55).

Los resultados mostraron que los actores internos y externos que participaron en la certificación de las ADVC juegan un papel importante. Los actores externos están en constante comunicación con los actores internos e influyen en gran medida en el establecimiento de la certificación de las ADVC, donde se da un diálogo de intereses (Figura 13).



Figura 13. Actores internos y externos que participan en la certificación de las ADVC.

Fuente: Elaboración propia, con base en los resultados del trabajo de campo, 2015.

Cuando se preguntó ¿dónde había nacido la idea de la certificación de su área? Tres de las cuatro comunidades mencionaron que fuera de la comunidad, reconocieron a la CONANP como actor principal, pero también se mencionó a otras instituciones como CONAFOR, y SEMARNAT. Solo en el caso de El Barrio de la Soledad, las pocas personas que conocían de las áreas certificadas

(autoridades comunales, ex autoridades y empleados de la cooperativa Cruz Azul vinculados a temas medio ambientales), manifestaron que fue en la comisaria de bienes comunales, con la Cooperativa Cruz Azul y la CONANP.

Las cuatro ADVC estudiadas, con diferentes grados de avance en el proceso de certificación, comparten los mismos actores externos. Evidentemente esto tiene que ver que las áreas estudiadas se ubican en una misma región, donde la Región Prioritaria para la Conservación Istmo Oaxaqueño, perteneciente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, tiene influencia sobre las áreas de estudio. Sin embargo, como se indicó con anterioridad, los actores internos también participan en la certificación. Se reconocen que son personas que tienen una relevancia en la comunidad; ya sea por contar con un cargo como representante o como gestor de instituciones gubernamentales. La “influencia depende del rol que este juega en las instituciones y estructuras políticas a todos los niveles” (Santos González, 2012, p.70).

En ocasiones los actores internos y los órganos políticos de las comunidades, negocian con actores externos, quienes dan a conocer (desde su visión e intereses) las cuestiones que afectan a la localidad, imponiendo sanciones y castigos (Vargas del Río y Brenner, 2013).

Santos González (2012, p.170) menciona que las Áreas de Conservación Voluntaria en México “representan un esfuerzo por transferir la capacidad de los actores sociales e involucrarlos en la conservación”, pero el presente estudio, deja ver que los actores internos son los que están menos involucrados y por lo tanto no toman decisiones en el territorio con la perspectiva de conservación

como la propone la CONANP. Más bien su involucramiento en este tipo de conservación, lo realizan como agentes receptores de proyectos, acciones y normas, donde su participación, en el mejor de los casos, se da con las firmas de documentos, visita a la CONANP, atención a los técnicos de CONANP, pero no participan en la definición de lo que se puede o desean realizar en las zonas certificadas y qué estrategias se pueden establecer.

La participación de los actores externos ocurre principalmente al inicio de la certificación y al paso de los años se van retirando. Lo cual según el personal de la CONANP, tiene que ver que los propietarios deben buscar a las instituciones, a pesar que al inicio de la certificación la institución plantea proyectos, seguimiento y apoyo a los propietarios.

En este sentido “sin importar qué estrategia institucional u operacional se seleccione, cualquier tipo de cuerpo de negociación debería fomentar la participación activa y no manipulativa de todos los actores, así como desempeñar un papel importante en la toma de decisiones y en la instrumentación de las medidas de conservación”(Brenner, 2010, p.24).

Los actores externos influyen en el establecimiento de los plazos y en ocasiones de las zonas a certificar, se deja fuera la consulta y decisión de los propietarios, lo cual ha desencadenado que se generen problemas internos. Como lo plantean Hoffman y Rodríguez, (2007, p.24) “las políticas públicas influyen directamente en la recomposición de la vida local y cotidiana, a través de la reconfiguración de los actores [...]. Ciertamente, las sociedades locales no

son receptoras pasivas de instrucciones venidas de arriba sino que las provocan por sus movilizaciones, se las apropian, las desvían o ignoran [...]”.

Las “intervenciones de actores externos, aunque bien intencionadas, agudiza las desigualdades socioeconómicas y debilitan las instituciones locales” (Vargas del Río y Brenner, 2013, p.34). Por lo tanto el actor más importante para establecer, manejar y definir las estrategias y acciones sobre sus territorios, deben ser los propietarios. Antes de certificar debe considerarse que: 1) los actores centrados en el uso estarían dispuestos a participar y asumir compromisos, y 2) que los actores enfocados en la conservación deben estar dispuestos a ceder poder y responsabilidades (Brenner, 2010), bajo un proceso de comunicación clara con las comunidades, acerca de lo que implica la certificación, los compromisos, acuerdos y limitaciones. De lo contrario, como lo argumenta Merino Perez (2004, p.39), la actuación de las autoridades externas puede afectar de forma significativa los resultados de la gestión comunitaria.

La relevancia de considerar a los actores locales, tiene que ver que son quienes conocen sus territorios, conocen sus normas, estrategias y mecanismos de sanciones y control de los mismos. Donde la tenencia de la tierra influye en los actores y desde luego en las instituciones. Considerando que la tenencia de la tierra es una de las variables más sensibles a las políticas (Vargas, Ochoa y Danemann, 2002) conservacionistas.

“Las condiciones agrarias son un factor fundamental en la institucionalidad comunitaria y en los actores locales inmersas en ellas. El carácter social de la tenencia de la tierra concede a las comunidades (de propietarios) el derecho a

diseñar muchas de las reglas operacionales para el uso de los recursos que poseen en común” (Merino-Pérez, 2004). Las decisiones son tomadas en conjunto. Sin embargo, a partir del 2001 en México, con el programa PROCEDE, se inicia un proceso de atentación de la tierra y sus recursos naturales “ (Vargas, Ochoa y Danemann, 2002, pp.678, 680), con la creación de la propiedad privada, que afectaron directamente a la propiedad social, como son los ejidos y comunidades.

Con este reconocimiento se pretende dar certidumbre jurídica a la propiedad. Además, a partir de estas reformas, los ejidatarios tienen la libertad de rentar o vender sus tierras, con lo cual se buscaba incentivar la inversión en tierras agrícolas (Braña Varela y Martínez Cruz, 2005). Esto trae consigo que las decisiones se tomen por actores locales independientes, de acuerdo a sus intereses individuales y no colectivos.

4.3 Motivaciones

Como se ha mencionado anteriormente las motivaciones nos permiten comprender aspectos de la realidad socio-ambiental. Las motivaciones son lo que mueve al ser humano para llevar a cabo una acción. Por tanto, en esta investigación se reconocieron las motivaciones para la certificación de las ADVC. Debido a que las decisiones sobre el uso y manejo de los recursos naturales están guiadas por los conocimientos, actitudes, significados y valores, los cuales dependen en gran medida del nivel de autoeficacia y de motivos personales para llevarlas a cabo (Van de Werff, Steg y Keizer, 2013 Citado en; Meza Jiménez, 2015), es decir de la percepciones.

En este caso, las motivaciones para la certificación son independientes a las motivaciones para la conservación, que no necesariamente están separadas, sino están en paralelo. La Figura 15, presenta un esquema que contempla las motivaciones, donde su cumplimiento o no puede llevar a la renovación del certificado, retomar las prácticas de conservación ya realizadas o innovar. En este proceso las recompensas externas y los castigos son centrales en la determinación de la motivación (Sicología educativa, 2002).

Evidentemente las motivaciones, están fuertemente influenciadas por las percepciones, éstas a su vez, tienen que ver con una serie de elementos, como el origen histórico, vivencias e interpretaciones de la realidad y los actores que motivan. En este sentido, las motivaciones para la conservación comunitaria responden a factores intrínsecos, mientras que aquellos para la certificación de áreas, están vinculadas con cuestiones extrínsecas, como se desarrollará en los siguientes apartados.

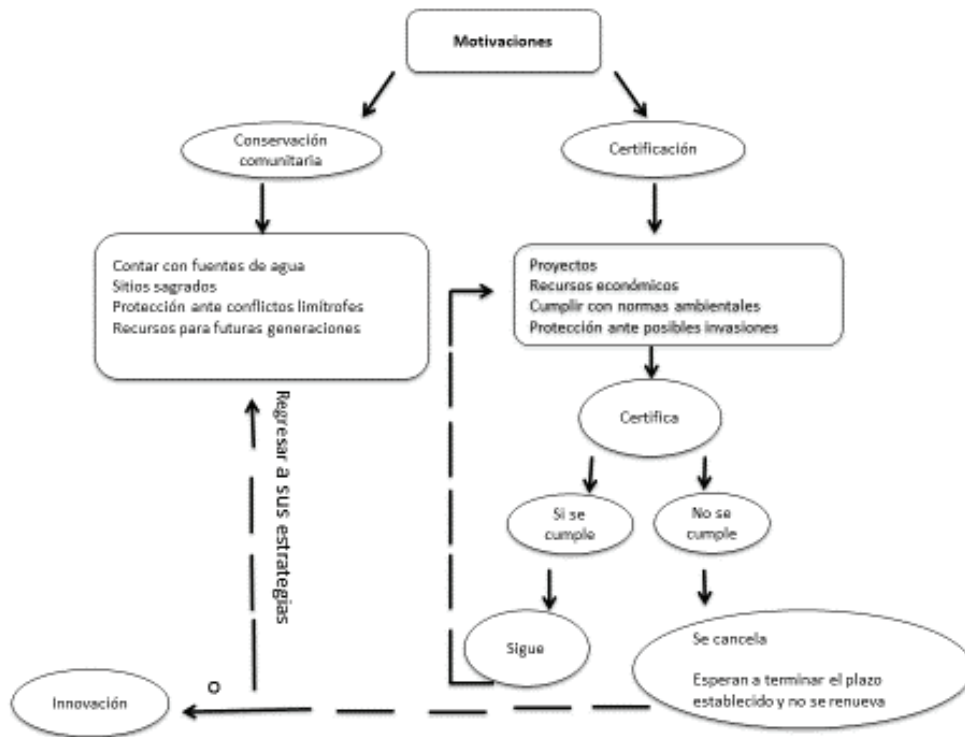


Figura 14. Esquema que muestra las motivaciones y proceso que desencadena
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de campo, 2015

4.3.1 Motivación para la conservación

Como se mencionó en párrafos anteriores, las motivaciones para la conservación comunitaria, son principalmente intrínsecas. Tiene que ver con que la conservación comunitaria está vinculada a dinámicas de las propias comunidades, a sus significados y percepciones del territorio, donde las montañas son las fuentes de nacimiento de los manantiales y cuidarlos garantiza contar con el vital líquido. Es decir, conservan sus recursos, porque los utilizan. Y como lo plantean Barrance, Schckenberg y Gordon (2009, p.5):

“La conservación mediante el uso es un término que abarca una amplia gama de situaciones. Es decir, la conservación de cualquier recurso, motivada por las percepciones de su utilidad. La ‘utilidad’ a la que se refiere esta definición puede ser el resultado de beneficios monetarios o de subsistencia que se derivan del recurso en cuestión, o de beneficios no-monetarios, tales como la provisión de servicios ambientales (por ejemplo, el agua o el disfrute estético)”.

Entonces las comunidades ya cuidaban, ya contaban con zonas de reservas vinculadas a un sistema de organización social, religiosa y sistema de valores, destacando la satisfacción de necesidades (Lazos y Paré, 2000).

Los motivos identificados para cuidar son: a) áreas de difícil acceso o pendientes pronunciadas, que no permite realizar una actividad productiva; b) nacimientos de agua o manantiales, que suministran agua a la comunidad; c) sitios sagrados, es decir que tienen un papel importante en las ceremonias comunitarias; d) zonas de conflictos, muchos de estos de tipo limítrofe con pueblos vecinos; e) zonas con importancia para la comunidad, por ser ahí donde obtienen algún recurso de relevancia (medicina, flores, etc.); f) el interés porque las próximas generaciones conozcan y disfruten los recursos naturales de la actualidad.

Dichas motivaciones están construidas a partir de los referentes adquiridos en un proceso de transmisión de conocimientos. Ya que los motivos del por qué cuidar, está vinculado a la forma en la que los abuelos se conectaban con el territorio y a los acuerdos internos de las propias comunidades.

Toledo (2009, p.12), plantea que los motivos de las acciones de protección en las áreas dedicadas a la conservación son: “protección de cuerpos de agua, sitios arqueológicos, reservas locales, así como respuestas externas a ordenamientos territoriales, proyectos de ecoturismo o pagos de servicios ambientales”.

Además, Ocampo Cázares (2013, p.434) menciona que las razones por la que se establecen mecanismos voluntarios de conservación ya sea en las familias o en las asambleas son:

“1) Contar con reservas para el uso futuro, pues en ellas se encuentran recursos como madera, plantas comestibles, plantas medicinales, leña o cuerpos de agua de importancia para sus propietarios, garantizando de esta forma la existencia de dichos recursos para las generaciones posteriores. 2) Áreas en donde nacen cuerpos de agua que cubren el consumo doméstico de la familia o la comunidad, y 3) ser terrenos de gran pendiente, con características pobres, para realizar actividades agropecuarias y de difícil acceso”.

Las observaciones registradas en el presente estudio muestran que la conservación se da *per se*, en los procesos de interacción, uso y manejo del territorio, en tres de los cuatro casos estudiados se encontró que la conservación como lo han nombrado desde la academia e instituciones internacionales tiene que ver con el *cuidar y el tener*. Es cuidar, usando, donde la identidad, así como los valores simbólicos cobran relevancia. Entonces las motivaciones para la certificación son distintas a las motivaciones del cuidado.

La motivación de cuidar las montañas está fuertemente vinculada al agua, factor que comparten todas las comunidades. Las personas entrevistadas consideran que las montañas y manantiales garantizan el contar con el recurso hídrico para el consumo. Aunado al sinnúmero de vínculos con el territorio, leña, suelo, madera, ceremonias, sitios sagrados, etc. En este sentido cobra mayor relevancia las motivaciones intrínsecas ya que son estas, las que impactan los intereses de las comunidades y favorecen que el proceso de toma de decisiones se den desde la percepción de los propietarios, además se da la transmisión de conocimientos, se da una transferencia de mejores prácticas que favorecen la conservación de la diversidad biológica y cultural y se incrementa el compromiso que ayuda a lograr consensos entre los propietarios.

Sepúlveda Luque, (2002) menciona que los objetivos y las motivaciones de las Áreas Conservadas por comunidades (ACC) se basan en los medios de subsistencia/económicos, las funciones ecológicas, la auto potenciación, los valores religiosos/culturales, la protección con respecto a fuerzas destructivas, y la preocupación por la vida silvestre, sin que ello excluya otras motivaciones como las afectivas, sociales o económicas que se combinan de manera dinámica. Su origen está en los sistemas de gestión de los recursos de propiedad comunitaria (UICN, 2005).

4.3.2 Motivaciones para la certificación

En las motivaciones para certificar, los actores externos, instituciones medioambientales, específicamente la CONANP, juegan un papel relevante.

Estas son principalmente extrínsecas y están vinculadas a que la comunidad o los propietarios privados cuenten con recursos económicos o proyectos, donde las instituciones plantean la oportunidad de que contar con beneficios a cambio de la certificación y los propietarios con poca o nula información certifican un área. En algunos casos las comunidades se enteran después de que se ha certificado, a pesar de que en la página de la CONANP, se manifieste que la certificación se da bajo un sentimiento de voluntad.

La relación que se ha desarrollado entre la CONANP, con las comunidades, ejidos o propietarios particulares que pretenden destinar sus predios a la conservación, siempre ha sido mediante el sentimiento de la buena voluntad, el interés por conservar los ecosistemas y dejando a un lado la obtención de beneficios económicos por realizar una actividad loable y noble como es la de cuidar y mantener los recursos naturales, ya que la CONANP no ofrece incentivos económicos o cobra las asesorías o procesos administrativos por certificar; encauzado hacia un marco de transparencia, respeto, con los mismos ideales y objetivos que son la conservación y el bienestar social de las personas que habitan dentro de estas ANP's, por medio del uso racional de los recursos naturales (Fracción tomada de la página oficial de la CONANP, [www. CONANP. gob. mx](http://www.CONANP.gob.mx), 2015).

Tabla 5. Motivaciones para la certificación de áreas.

Comunidad	Situación	Motivación
Santiago Lachiguiri	<p>Confusión de los comuneros con los pagos por servicios ambientales.</p> <p>La certificación se plantea interesante por parte de los actores externos.</p>	<p>La idea se escuchaba bonita.</p> <p>No se entendía cuáles eran las reglas.</p> <p>Pensaron que era poco tiempo porque se acordó certificar por cinco años y finalmente los documentos establecían más de cinco años.</p> <p>Apoyarían con proyectos y recursos económicos.</p>
Mazahua	<p>Se desconoce quién certificó y por tanto la motivación.</p> <p>Solo un entrevistado manifestó que se hizo porque hay que cuidar la naturaleza.</p>	<p>Se certificó sin el conocimiento y aprobación de todo el ejido.</p>
Propiedad privada en la comunidad de el Morrito	<p>El deseo de derribar la vegetación y un familiar los invita a ir a la CONANP; el personal de la CONANP dijo que no derribe y ellos le ayudan.</p>	<p>Propuesta de CONANP de apoyo con proyectos.</p> <p>Temor a ser encarcelados por derribar la vegetación.</p>
El Barrio de la Soledad	<p>Cuidar los cerros y los manantiales.</p> <p>La Cooperativa Cruz Azul debe contar con áreas protegidas por el impacto generado por la producción de cemento.</p>	<p>Cuidar zonas de reservas.</p> <p>Mitigar impactos ambientales de la empresa Cruz Azul.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo, 2015.

Al respecto, Ocampo Cázares (2013, p.435) reporta que *“las motivaciones de los propietarios chiapanecos para establecer mecanismos voluntarios son: 1) la seguridad de la tenencia de la tierra, ya que a partir del establecimiento de alguna herramienta legal es posible actuar ante un tercero que realice acciones contrarias a lo establecido con la herramienta; 2) el reconocimiento de los esfuerzos de conservación que se vienen realizando desde tiempo atrás; 3) la posible defensa del terreno ante proyectos de desarrollo que puedan transformarlo; 4) la posibilidad de obtener beneficios económicos para la acción de conservación que realizan, así como 5) la posibilidad de tener acceso a programas de gobierno y a mercados verdes”*.

La motivación tiene una amplia relación con otros conceptos vinculados con la dirección y la intensidad de la conducta, como son el interés, la necesidad, el valor, la actitud y la aspiración (Naranjo Pereira, 2009). Por ejemplo en el caso de la pequeña propiedad certificada en el Morrito, la motivación principal para certificar fue el aprovechamiento del predio por el interés de desmontarlo (derribar la cobertura vegetal) y ampliar el área de pastoreo y de esa forma el número de cabezas de ganado vacuno. En este proceso, un familiar, al enterarse del interés de los propietarios, les advirtió de los riesgos legales por remover la vegetación, al grado del encarcelamiento. Sin embargo el cambiar la decisión de no desmontar y certificar, se determinó por la motivación externa de recibir apoyos, para que no derribara la cobertura vegetal.

En el ejido de Mazahua, cuando se les preguntó lo que los motivó para certificar, las respuestas fueron que desconocían que se hubiera certificado, por

lo tanto no reconocen motivaciones. Para Santiago Lachiguiri, la motivación tiene que ver por un lado con la confusión entre la certificación de áreas y los pagos por servicios ambientales, promovido por la CONAFOR y por otro con que las instituciones lo plantearon “bonito”.

En el Barrio de la Soledad, la motivación reconocida por el personal de la cooperativa Cruz Azul, tiene que ver con la mitigación de los impactos ambientales por la producción de cemento.

El estudio de cuatro casos de ADVC en el Istmo Oaxaqueño, con diferente grado de avance mostró que las motivaciones para certificar son cambiantes, dinámicas, en un proceso de aprendizaje, de cumplimiento de las motivaciones o no, además de la participación de los actores externos. En donde la toma de decisiones sobre problemas de acción colectiva, la motivación, la equidad y las preferencias desempeñan un papel importante, cuyas características varían según la población (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012). Las cuales tiene influencia en el desencadenamiento en las dinámicas internas, más aun, cuando la certificación de ADVC responde al discurso del no tocar, no usar, no cazar, en la práctica se genera un cambio de las percepciones (Lazos y Paré, 2000).

Al reconocer internamente en las comunidades los problemas que estaba generando la certificación al limitarles usar sus propias tierras, se detonan procesos, como la búsqueda de empleos fuera de la comunidad, la migración, ante la “necesidad de dinero en efectivo para hacer frente a los procesos de la modernización” (Lazos y Paré, 2000, p.86) con el efecto de la modificación de

los vínculos con el territorio y de su percepción. Esto contradice la cosmovisión indígena de la comunalidad, que prioriza la acción colectiva, el bien común y la ayuda mutua. Por tanto, la certificación propició las decisiones individuales sobre las colectivas, prevalecieron entonces “las prácticas sociales con ausencia de lo colectivo” (Perkis, 2008, p.283).

El “servicio” en comunidades zapotecas, tiene que ver con el cargo comunitario que por un tiempo se da a la comunidad sin remuneración, estos servicios forman parte del escalafón de cargos, es la manera de ir adquiriendo ciudadanía (es decir cumplir las obligaciones para obtener derechos). El trabajo común organizado o Tequio (del náhuatl: tequitl= fuerza, trabajo, servicio para fines comunitarios) es el servicio obligatorio que las y los ciudadanos de una comunidad tienen que dar para generar bienes o servicios que hacen, lo que los pueblos indígenas llaman, comunalidad (Salgado Ramirez, 2014, p.7).

Es característica de diversos pueblos oaxaqueños la reciprocidad generalizada en las relaciones humano-ambiente, invocando los conceptos de contingencia, participación y diálogo, donde se da un intercambio que a menudo se representa metafóricamente en términos de relaciones personales estrechas (Descola y Pálsson, 2001).

Además de la modernización, esto hace que los grupos indígenas o no indígenas “vean objetivamente amenazada su integridad y es ahí donde prevalece la marginación y explotación como consecuencia de la tendencia pública a descolonizarlos al expulsarlos, de sus comunidades originarias,

teniendo como consecuencias los procesos de migración interna y externa a los que son impulsados como un proceso de exclusión” (Perkis, 2008, p.287).

En síntesis, el carácter “voluntario” de las áreas de conservación analizada fue una aspiración incumplida, su consecuencia fue negativa para la conservación comunitaria basada en el binomio cuidado-uso y en la vida cotidiana al restringir el acceso a los recursos locales.

Tabla 6. Procesos internos y externos que influyen en la motivación para la certificación

Interno		Externo
1. La certificación es positiva. 2. Les gusta la idea.	Antes	1. Visita frecuente del personal de la CONANP.
1. Desánimo 2. Molestia 3. Cambio de dinámicas Productivas 4. Cambio de dinámica social 5. Conflictos internos	Durante	1. Verbalmente dan la Instrucción de no usar las tierras. 2. Nuevas reglas sobre el territorio. 3. En algunos casos, al inicio de la certificación asignan proyectos similares en todos los pueblos (brechas corta fuego, reforestación y señalización. 4. Al paso de los primeros años de la certificación, se da ausencia del personal. 5. Visitas esporádicas o nulas. 6. Poca comunicación con los propietarios. 7. No se evalúan los proyectos establecidos.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de interés 2. Esperanza ante un cambio 3. Esperar a que el plazo termine 4. Cancelación del certificado 5. Falta de interés por renovar el certificado 6. Conservar sus territorios con base en sus dinámicas comunitarias 7. Regresar a las dinámicas productivas que realizaban al inicio 8. Proyectos olvidados 9. Proyectos que no funcionaron 10. Búsqueda de empleo 11. Migración por no tener donde trabajar 	Después	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas esporádicas o nulas. 2. Abandono del ADVC.
--	----------------	--

Las evidencias mostraron que la propuesta de certificación de ADVC deja fuera los usos y costumbres de las comunidades, en relación a su vínculo con el territorio. La certificación promovida por actores externos se basa en una conservación con una visión de no tocar, de no usar.

En cuanto a las ADVC, en la LGEEPA, se manifiesta que:

La Secretaría podrá establecer diferentes niveles de certificación en función de las características físicas y biológicas generales y el estado de conservación de los predios, así como el plazo por el que se emite el certificado y su estrategia de manejo, para que, con base en estos niveles, las autoridades correspondientes definan y determinen el acceso a los instrumentos económicos que tendrán los propietarios de dichos predios. Asimismo, dichos niveles serán considerados por las dependencias

competentes, en la certificación de productos o servicios (Diario Oficial de la Federación, 2015, p.47).

Se esperaría que con lo anterior las motivaciones externas se pueden potencializar, pero considerando las experiencias documentadas en este trabajo se puede ver que la gente no está motivada a seguir. Las propuestas de proyectos, en este caso, fueron poco eficientes y desacordes a los contextos locales, por tanto se deberían proponer estrategias basadas en el lugar, entendida como la relación con entendimiento de ser y conocer, y considerar el sentido de pertenencia (Escobar, 1998). Pero al no cumplirse, o realizar propuestas desacordes a los intereses locales, las motivaciones podrían tomar otro camino.

Los efectos negativos detonados por la certificación, han tomado dos caminos: esperar a que el plazo termine, o cancelarlo anticipadamente, donde evidentemente se da a partir de una pérdida de la motivación.

El Ejido de Mazahua a pesar de las molestias, sanciones y conflictos internos, siguió el proceso de certificación hasta concluir el plazo, bajo el supuesto que se debe de cumplir y no se puede cancelar. En el Morrito, los propietarios manifestaron que van a seguir hasta cumplir el plazo establecido, y al concluir retomaran sus actividades que ya realizaban, con la esperanza de que tendrán beneficios, y con la idea de que no se puede revocar. Esto se puede relacionar con un principio de vida para las comunidades indígenas zapotecas: el cumplimiento de los acuerdos vale más que el documento escrito.

Para los zapotecas el cumplimiento de los acuerdos y normas es clave, en esta dinámica, los acuerdos de palabra tienen valor relevante y son sellados con la palabra misma, relacionado a la forma oral en la que se trasmite el conocimiento; sin embargo para el sistema político del Estado, los acuerdos y normas son establecidos en documentos escritos.

La cosmovisión local y la falta de información sobre la revocación de un certificado, además de la brecha que existe entre la lengua (español-zapoteco), la complejidad de los tecnicismos que existen en el tema ambiental como los significados de “conservación” que no tiene traducción para los hablantes zapotecas, deben ser revisado por las instituciones externas enfocadas en el tema.

4.3.3 Motivaciones para la cancelación del certificado. El caso concreto de Santiago Lachiguiri

En el estudio de las motivaciones se considera que existen factores que generan la desmotivación. El caso de estudio del ADVC *Cerro de las flores* realizó la cancelación anticipada del certificado, en este caso se perdió la motivación. Se retoma el caso de Santiago Lachiguiri, por ser el único caso a nivel nacional que ha tomado esta decisión, pero además porque aporta elementos para analizar las desmotivaciones.

Las razones de la cancelación son: la expectativa no cumplida del pago por servicios ambientales; la prohibición de usar el área con fines agrícolas; la ambigüedad del tiempo de la certificación. En el proceso de cancelación,

destaca el papel relevante de la asamblea comunitaria, bien consolidada, y las alianzas con actores regionales para la gestión de la cancelación.

Las dimensiones de la cancelación se relacionan con el riesgo de la pérdida de la soberanía alimentaria de las familias con montes acahuales dentro del área certificada, y por la prohibición del trabajo en los terrenos, que en su mayoría eran utilizados para la siembra de la milpa. A pesar de que “una característica ecológica general de la milpa es su grado de diversidad tanto a nivel de variedades como de especies en forma de policultivos. Es una estrategia campesina para disminuir el riesgo al sembrar varias especies y variedades de cultivos, que estabiliza los rendimientos en el largo plazo, promueve una dieta diversa y aumenta al máximo los retornos en condiciones de niveles bajos de tecnología y recursos limitados” (Altieri y Clara, 2010, p.87).

Pero que además, en la milpa se “logran varios objetivos productivos y de conservación en forma simultánea. Por ejemplo, en la asociación maíz-frijol los agricultores aprovechan la capacidad del frijol de fijar nitrógeno y de enriquecer el suelo con materia orgánica, procesos de los cuales se beneficia el maíz, que a su vez proporciona sombra y sirve de sostén al frijol de enredadera. Al agregar la calabaza, la cobertura del suelo se incrementa reduciendo su erosión y evitando el crecimiento excesivo de las malezas. Además la milpa diversificada incrementa las oportunidades ambientales para combatir los enemigos naturales como plagas de insectos, y consecuentemente, mejora el control biológico de éstas” (Altieri y Clara, 2010, p.7).

Restringir el uso y control de los recursos a partir de la certificación afecta potencialmente la capacidad de las comunidades rurales para ganarse la vida (Brenner, 2010). Por tanto, las motivaciones para certificar se ponen en riesgo. Es decir que si “las intervenciones políticas amenazan los derechos informales, con frecuencia generan oposición considerable; y los enfrentamientos pueden ser más frecuentes en sistemas de recursos de uso múltiple, en donde los gobiernos tienden a dar prioridad a los usos comerciales, descuidando o disuadiendo los usos relacionados con la subsistencia” (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012, p.113).

Modificar las normas locales y estrategias de uso, trajo consigo conflictos internos y la desmotivación para continuar con la certificación, ya que las motivaciones se basaron en incentivos económicos a cambio de no tocar; además de la confusión con los pagos por servicios ambientales y el área certificada, así como un desconocimiento de las implicaciones de la certificación. Por lo tanto, como lo indica Elizondo y López (2009, p.102) “el desafío es muy grande, cuando la prioridad de la población en el área de estudio tiene que ver con dinámicas de subsistencia, la conservación, en la mayoría de los casos, queda en segundo lugar para los ejidos”.

Se ha documentado por Poteete, Janssen y Ostrom (2012, p.195) “que en regiones donde la población local había creado sistemas de derechos indígenas, se pueda tener como resultado una mayor fragmentación, graves conflictos y usos ilegales” cuando se imponen las normas del uso del territorio.

En este sentido, el establecer sanciones por utilizar algún recurso natural dentro del área certificada y la prohibición del trabajo en esas tierras, bajo el principio “que si se restringen las actividades humanas, la biodiversidad persistirá” (Allen *et al.*, 1995, p.247), afronta interpretaciones opuestas ya que existen evidencias que muestran que “la mayor biodiversidad en el mundo, en la actualidad, existen fuera de las áreas protegidas, en regiones habitadas y usadas por culturas tradicionales del presente o del pasado (Gómez Pompa, Allen, Fedick y Jiménez Osornio, 2003).

Lo anterior se pudo corroborar en el estudio de Peña Azcona (2010), en donde se reporta la riqueza biológica del *Cerro de las Flores*, donde se encontraron especies en peligro de extinción pero sobre todo, que la mayor riqueza mastofaunística se encuentra en las áreas de vegetación secundaria, montes acahuales y los cafetales. Pero además que existe una complementariedad de especies entre las áreas certificadas y no certificadas, así como una comunidad vecina que tiene un ADVC. Al respecto Pimentel *et al* (1992) menciona la relevancia de los sistemas agrícolas y forestales como escenarios de producción de microorganismos y artrópodos, los cuales juegan un papel fundamental en la regeneración de los ecosistemas.

Después de la cancelación anticipada, la comunidad de Santiago Lachiguiri optó por establecer acuerdos en la asamblea, de continuar conservando las zonas que de por sí ya cuidaban y la *zona del Cerro de las Flores*, que en su momento fue ADVC, pero, ahora bajo los usos y costumbres locales, además se recuperan los montes acahuales y retoman las actividades de siembra de

maíz, calabaza, chilacayotas y frijol, como lo hacían antes de la certificación y sobre todo, no establecer ningún vínculo con instancias externas sin el acuerdo de la asamblea, hechos que fueron obtenidos en el trabajo de campo y también fueron documentados por Salgado Ramírez (2014).

Para esta comunidad, el retomar sus actividades productivas ha hecho posible que el impacto por la crisis generada por la roya del café, situación que se enfrenta en la actualidad, permita contar con alimentos. Muchas familias siguen realizando sus actividades en la tierra, en la montaña, es decir cuidando y usando el territorio.

4.4 Percepciones de los tomadores de decisiones de la CONANP

El presente estudio consideró relevante documentar la percepción de los directores de la CONANP, a partir de que los propietarios indicaron que el actor central en la certificación es dicha institución. La percepción de los tomadores de decisiones de la CONANP, es que las ADVC son una estrategia que está funcionando, mostrada a partir del aumento del número de áreas a nivel nacional. Sin embargo, se reconoce que hace falta realizar un análisis de las tendencias, en el que la falta de comunicación efectiva es una de las debilidades de la institución, lo que puede representar una condición negativa para los recursos naturales al igual que un uso excesivo de ellos (Ramírez, 2003). Sin embargo, el tema del reconocimiento oficial de la LGEEPA que contempla a las ADVC como ANP, se contradice en la operatividad de las mismas; debido a que se cuenta con poco presupuesto, lo que conlleva a una falta de personal e infraestructura que dificulta el acercamiento con los

propietarios que han certificado (Tabla 7), esto coincide con lo planteado por Mohar Acedo, Ortíz Ávila y Frapolli García (2013).

Tabla 7. Retos institucionales identificados por los servidores públicos de la CONANP que dificultan el seguimiento a las ADVC

- Falta de comunicación efectiva entre las diferentes áreas de la CONANP y entre oficinas centrales y las oficinas regionales.
- Poco personal y equipo de trabajo.
- Pocos recursos económicos destinados a las ANP en general y un porcentaje mínimo del mismo a las ADVC.
- Institucionalmente falta claridad del reglamento de las ADVC.

Fuente: Elaboración propia

La CONANP, fue la institución identificada como actor externo central que contribuye a la certificación. Y en el proceso, los técnicos están en mayor comunicación con las áreas, así como el personal de las oficinas más cercanas, en este caso la RPC Istmo Oaxaqueño. En tres de las cuatro comunidades estudiadas, se encontró que las instrucciones del personal de dicha institución, indican que no hagan uso de sus predios con el objetivo de conservar la biodiversidad. Lo anterior plantea una conservación de áreas de espacios sin tocar y que pueden traer consigo efectos que las ANP decretadas han generado a nivel nacional, como conflictos con las comunidades, retos para su gestión; en los ámbitos político, económico, jurídico, social y cultural, que ponen en duda su funcionamiento y viabilidad (Stanley Arguedas, s. f.).

A pesar que no fue un objetivo planteado previo a la investigación, los resultados dejan ver que las ADVC no son voluntarias, solo es un nombre que se le ha asignado a esta estrategia de certificación. Al cuestionar el tema de la voluntad de la certificación tanto para los propietarios de las ADVC como al personal de la CONANP, se planteó por los propietarios que la voluntad implica en que no se les obligó a hacerlo, a firmar, pero que los tiempos y los plazos de la certificación fueron establecidos por la CONANP, incluso los polígonos. Donde la voluntad de los propietarios y las comunidades no es la pura contemplación sino nuevamente se vincula con su propio ser y actuar con respecto al cuidado de las montañas. A esto, se retoma el relato del investigador de CENAMI, que participó en la cancelación anticipada del certificado.

- [...] Si porque en lugares donde ha intervenido algunas Organizaciones civiles, el concepto de conservación entró [...]. Entonces así como se interviene desde un ambientalistas, desde un ecologista, la conservación forestal a mi modo de ver no es voluntaria por que no surge de la necesidad de la gente, sino de un concepto introducido desde los 70s desde los ambientalistas, los ecologistas, pero no es autóctona. Entonces si no hay autóctonía ecológica tampoco hay voluntariedad, no sé si me explico. O sea lo voluntario es por que surge de una necesidad, por ejemplo el derecho a la autonomía si es un derecho histórico de los pueblos, algunos le llamarán autonomía o yo lo uso como gobernanza. Porque sé que hacer, si hubiera sido voluntario habría distintas

modalidades de conservación y algunas si fueron voluntarias, es decir porque la gente ya hablaba de eso y otras no, la mayoría que yo conozco entran en ese mecanismo de intervención de afuera, y las que tuvieron voluntariamente eso, fueron las que ya tenían esos conceptos ambientalistas, ecologistas, que no era la autonomía ecológica.

[...] Pero lo que sí es un hecho es que si, si hay áreas conservadas no es porque hay ambientalistas sino porque hay usos tradicionales comunitarios, rituales de los espacios, no sé si me doy a entender [...] Y claro que aceptan un área de conservación, de preservación o un servicio ambiental para no contradecir el que viene de fuera pero que no es voluntario y si tú hablas con los zapotecos, Chinantecos, Mixes, Nahuas. Si tú les empiezas a hablar con ellos, ¿porqué cuidaron el cerro? ellos dicen por otra razón. Y el servicio ambiental fue una cosa impuesta, existen pues, en los ciclos hidrológicos, edafológicos, pero no el concepto de la economía ambientalista... si es un servicio, se puede vender como un paisaje, como un café... (Entrevista a investigador de CENAMI, mayo, 2015).

Por parte del personal de la CONANP las expresiones fueron por un lado de molestia, pero por otro de duda, incluso expresiones que afirmaban que sí eran voluntarias, a pesar de contradecirse al replantear la pregunta. Y esto, está vinculado a que se reconoce que el tema de la certificación de las ADVC, fue una construcción desde la institución encargada de las áreas protegidas en el

país, donde un actor de la misma, diseñó el mecanismo y hoy en día existe en la legislación.

Estos antecedentes, han traído a la actualidad, un modelo de conservación que ha contribuido a la construcción de una geografía y de un imaginario de la conservación misma, en función de los intereses económicos neoclásicos. Es decir, desde un enfoque de sustentabilidad débil; defiende como objetivo del desarrollo sostenible mantener el *stock* total de capital constante. Se basa en considerar a la naturaleza como una forma de capital y se acepta el supuesto de la economía neoclásica, la sustitución de capitales, donde ese “Capital natural” podría ser sustituido en forma casi perfecta por el “Capital financiero”, que es creado por el humanidad (Gudinas, 2000).

En este sentido, la conservación de la biodiversidad deja de ser simplemente un asunto de carácter científico y técnico, y pasó a ser concebido como una especie de mecanismo que al ser ejecutado por las instituciones gubernamentales hace posible definir sobre qué, cómo y cuándo se debe conservar (Guzmán, 2006). Hecho que dejar ver y contradecir lo escrito por Boege (2008, p.146), que planteaba a la certificación de las áreas de la siguiente manera: “esta forma novedosa de conservación tiene varias ventajas, ya que en las comunidades se fijan los consensos y se acuerdan en asamblea las reglas que son legalizadas por las instancias del Registro Agrario Nacional (RAN)”, y que el proceso analizado evidencia que está lejos de ser así en la operación.

Retomar lo anterior, tiene que ver con que en los discursos medioambientales, estrategias y políticas públicas, existe un llamado creciente a integrar la participación de las comunidades rurales en las tareas de conservación, gestión de territorios y gobernanza de bienes comunes (Ostrom, 2007); pero aún hay grandes retos para garantizar su participación activa y real (García-Barrios *et al.*, 2009).

En el que evidentemente la presión internacional por contar con más superficie conservada en el territorio mexicano y el alcance de la sustentabilidad mediante mecanismos de certificaciones, ecoturismo y ANP, que impactan en la dinámica de las comunidades, se sigue promoviendo. A su vez, en contrasentido se promuevan por otras dependencias en el país como SAGARPA actividades productivas que impactan los territorios, como la ganadería intensiva, y la introducción de nuevas variedades de cultivo.

Desde luego que las ADVC van hacia la misma lógica, prueba de ellos es la legislación que establece que:

En caso de que se realice el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, los productos obtenidos podrán ostentar un sello de sustentabilidad expedido por la secretaría conforme al procedimiento previsto en el reglamento, excepto los aprovechamientos de recursos forestales; además el reglamento establece los procedimientos relativos a la modificación de superficies o estrategias de manejo, así como la transmisión, extinción o prorroga de los certificados expedidos por la secretaría (Diario Oficial de la Federación, 2015).

El dejar fuera las acciones, estrategias, usos y manejo que las comunidades desarrollan, y priorizar la certificación con base en la riqueza biológica, y “considerando que el tamaño deseable para las áreas debe estar en relación al territorio de los grandes mamíferos, es poco sugerente, más aun, cuando los expertos piensan que hay muy pocas cosas en las áreas protegidas y son realmente insuficientes para asegurar la conservación de poblaciones significativas desde estos animales [...] La mayoría de organismos que provee una gran parte de los servicios ambientales existe en pequeñas áreas dentro y fuera de las áreas protegidas [...]”(Allen *et al.*, 1995, p.247).

Lo anterior cobra importancia como lo plantea Folke (2006) “para lograr involucrar una institucionalidad robusta con el conocimiento de las sociedades tradicionales, dentro del manejo adaptativo para la conservación, se sugieren mecanismos que requieren de la participación y colaboración tanto de actores como de instituciones”.

Por tanto, la responsabilidad para la elaboración de las políticas públicas debería de ser compartida por una pluralidad de analistas y tomadores de decisiones que interactúen entre sí. En un proceso de elaboración de políticas públicas que exige que cada participante confronte una variedad de desafíos, e incluso que cada hecho o dato argumentado se sujete o sea sometido a prueba. Es también durante la operación que la política pública se construye, no únicamente al establecer reglas, normas o leyes (Lindblom, 1999). En este sentido, se comparte el planteamiento de Merino Pérez (2004, p.35) quien dice que: “las fallas en las políticas públicas en este campo obedecen, en muchos

casos, a concepciones incorrectas sobre la articulación de los procesos ecológicos y los sistemas sociales”.

CAPITULO V. CONCLUSIONES

El presente estudio se realiza en un momento crucial para la certificación ya que, en la actualidad, se están terminando los primeros plazos. Este año concluirán los tiempos establecidos de certificación de al menos 10 Áreas Destinada Voluntariamente para la Conservación donde habría que ver si existe o no el interés por renovar el certificado considerando que en la legislación no se establece algún seguimiento a las ADVC después del término de los plazos. En este sentido el Director Nacional de Áreas Certificadas, manifestó no contar con respuesta por parte de las Áreas próximas a vencer y las que ya han terminado sus plazos de certificación, indicando que las dará de baja de la base de datos nacional de las áreas certificadas.

El presente estudio consideró distintas miradas siendo relevantes los actores locales (ejidatarios, ejidatarias, comuneros, comuneras, representantes de las comunidades), y la experiencia de integrantes del CENAMI, en el proceso de cancelación anticipada del certificado. Además se consideraron a los funcionarios de la CONANP en diferentes escalas (regional, local y nacional).

Se plantean las siguientes conclusiones:

- El concepto de conservación está relacionado al concepto de cuidado en las comunidades. Se reconoce que conservación es una palabra nueva, que ha sido introducida por actores externos (funcionarios que los visitan, empleados de instituciones medioambientales, medios de comunicación

y escuelas). De manera local las comunidades tienen sus propios términos en zapoteco que usan para referirse a conservación y que reflejan su relación con el territorio.

- No hay claridad de los propietarios sobre los mecanismos, normas, compromisos e implicaciones de la certificación de las ADVC.
- Los proyectos establecidos a partir de la certificación, son propuestos por actores externos, y al no contemplar los intereses de los propietarios, ha generado pocos o nulos resultados positivos.
- Los propietarios reconocen que la certificación no genera beneficios, sin embargo los recursos naturales siguen estando como antes de haber certificado y evidentemente la cobertura vegetal aumenta.
- Las motivaciones para la certificación, son principalmente externas y tienen que ver con actores externos que plantean a la certificación como una estrategia para contar con beneficios. Sin embargo es importante dejar claro que es independiente la motivación para la conservación, y esta tiene que ver con garantizar contar con recursos de uso, sobresaliendo el agua.
- Los actores que participan en el proceso de certificación son funcionarios públicos y empleados de instituciones del medio ambiente, principalmente CONANP, CONAFOR, pero también participan actores

claves internos, que en su mayoría tienen o tuvieron un vínculo cercano con las instituciones gubernamentales.

- La certificación de ADVC es una herramienta de política ambiental para legalizar la relación del estado con las comunidades en cuyo territorio cuentan con riqueza biológica.
- La legislación acerca de las ADVC es coercitiva, promoviendo la desvinculación con el territorio.
- Los directores de áreas vinculadas a la certificación de ADVC en la CONANP reconocen que hace falta una evaluación de los avances que ha tenido esta estrategia de certificación.
- Se documentaron contradicciones entre los entrevistados de la CONANP en cuanto al origen de la certificación de las ADVC; por un lado, se encontró que los funcionarios de oficinas centrales reconocen que esta estrategia fue diseñada y creada en las oficinas centrales de la CONANP, y por otro lado, los funcionarios de áreas regionales consideran que surgió de las comunidades.

Por lo tanto, la pregunta de investigación planteada en el inicio se responde de la siguiente manera; las Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación es una estrategia que no garantiza los objetivos de la conservación, desde la percepción ambiental de sus propietarios. Lo anterior

debido a que los propietarios de por sí ya conservaban con o sin el ADVC, con un sentido de conservar o cuidar usando.

Todo lo anterior indica que no hay que pensar en la reserva *per se*, si no en el contexto del lugar, para determinar las estrategias vinculadas a la conservación de la biodiversidad. Es necesario ver a las ADVC como un proceso integral, que busque la conservación del territorio y no de pequeñas islas que no garantizan la conservación de la biodiversidad a largo plazo. En este sentido el presente trabajo considera que no se puede homogenizar una propuesta de conservación, más aún cuando el mayor número de áreas se ubican en zonas con características heterogéneas con una riqueza multicultural.

En el presente estudio que contempla cuatro ADVC del Istmo Oaxaqueño, permitió mostrar el proceso de certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación desde la mirada de las personas de las comunidades. Con el acercamiento a funcionarios públicos de diferentes niveles de la CONANP, se pudo ver un panorama amplio del proceso de certificación. Sin embargo, es necesario realizar investigaciones con una mayor profundidad en otros estados de la República Mexicana.

Esto invita a la institución encargada de la certificación a realizar un análisis de su proceder, dado que sin la participación de los propietarios será más difícil generar acciones con resultados favorables, a pesar de que se llamen “Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación”, es decir, que la voluntad y la conservación no es solo una palabra, sino tiene que ver con las decisiones, motivaciones y percepciones de la sociedad con el ambiente. En este sentido

las políticas públicas deben ver los procesos y dejar de ver las situaciones como sucesos fijos, solo de esta manera se lograrán cambios importantes.

Por tanto debería considerarse, para desarrollar una estrategia de conservación de la biodiversidad, cualquiera que ésta fuera, la heterogeneidad cultural en el país, antecedentes históricos de cada localidad, las dinámicas locales y los objetivos de los propietarios. Debido a que no se puede estar estableciendo áreas certificadas bajo las mismas condiciones ya que de lo contrario la tendencia a futuro podrá ser: a) que cancelen de manera anticipada el certificado; b) que al terminar los plazos de certificación establecido se decida no continuar; c) que si la motivación por la certificación es económica, entonces ante la falta de recursos económicos, proyectos o financiamientos decidan cancelar; d) que se certifiquen más áreas de propiedad privada y los bienes comunes decidan no hacerlo y e) ante una molestia por las restricciones del uso del territorio, se puedan generar conflictos que puedan tener un impactos en los recursos naturales.

Para terminar, se considera que los retos a la política de certificación de las ADVC son: a) generar modelos de conservación que partan de un análisis profundo de la motivaciones intrínsecas de las comunidades, a partir de los saberes tradicionales, que facilite el diálogo y el trabajo cooperativo de actores internos y externos; b) reconocer la importancia y promover el uso de la metodología cualitativa en conjunto con la cuantitativa ya que si bien la primera, no arroja valores numéricos para su análisis, brinda información valiosa que reflejan y/o inciden en las tomas de decisiones de las comunidades; c) realizar

las modificaciones a la legislación relacionada a este tema a partir del análisis de las percepciones de los propietarios, las motivaciones y los actores, puede generar resultados favorables a la conservación, sobre todo si se realiza encaminada a la conservación comunitaria; d) que los programas de manejo que solicita la CONANP para realizar la certificación, verdaderamente se realicen con y por los propietarios; e) contemplar la certificación de las áreas respetando las estrategias de manejo comunitario donde no se prohíba el uso, sino que se fortalezcan las acciones que las propias comunidades realizan.

Sin duda quedan preguntas por responder en el tema, como ¿Qué está ocurriendo en otros áreas del país?, ¿Qué ocurrirá en los siguientes años, cuando los primeros plazos establecidos terminen?, ¿En verdad es una estrategia de conservación a la largo plazo?, ¿Dicha estrategia está cumpliendo con la meta propuesta de conservar? Pero es una invitación a seguir escudriñando en el tema y desde la investigación contar con argumentos que logren una modificación a esta política pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Adger, N., Benjaminsen, T., Brown, K., y Svarstar, H., 2001. Advancing a political ecology of environmental discourses. *Development and change*, 32, pp.681-715.
- Adrian, E., Iriondo, J.M., y Albert, M.J., 2002. Biología de conservación, nuevas bajo diferentes perspectivas. *Ecosistemas*, 3.
- Ajello A, M., 2003. Las motivaciones para aprender. En: Pontecorvo, ed., *Manual de psicología de la educación*. España, pp.251-271.
- Almazán-Núñez, R.C., Almazán-Juárez, A., y Ruiz-Gutiérrez, F., 2011. Áreas comunitarias para la conservación de los recursos biológicos de la Sierra Madre del Sur, Guerrero, México. *Universidad y Ciencia Trópico Húmedo*, 27(3), pp.315-329.
- Altieri, M., y Clara, N., 2010. Agroecología: potenciando la agricultura campesina para revertir el hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo. *Revista de Economía Crítica*, pp.62-74.
- Allen, M.F., Gómez-Pompa, A., Luna, E.R., y Jiménez-Osornio, J.J., 1995. La conservación de la biodiversidad en áreas no protegidas: un enfoque de redes. pp.247-256.
- Anderson, A.B., y Jenkis, C.N., 2006. Applying Nature's Design Corridors as a strategy for biodiversity conservation.
- Anta Fonseca, S., 2007. Áreas Naturales de Conservación Voluntaria. Estudio elaborado para la iniciativa Cuenca.
- Arizpe, L., Paz, F., y Velázquez, M., 1993. *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*. Primera ed. México.
- Atkinson, P., y Coffey, A., 2003. Revisiting the relationship between participant observation and interviewing. En: J.F. Gubrium, ed., *Inside interviewing: New lenses, new concerns*. United States of America, pp.415-428.
- Baird G, I., y Dearden, P., 2003. Biodiversity Conservation and Resource Tenure Regimes: A case study from Northeast Cambodia. *Environmental Management*, 32(5), pp.541-550.

- Bandura, A., y Adams, E.N., 1977. Analysis of self- efficacy theory of Behavioral change. *Cognitive theory and research*, 1(4), pp.287-310.
- Barrance, A., Schreckenber, K., y Gordon, J., 2009. Conservación mediante el uso: Lecciones aprendidas en el bosque seco tropical mesoamericano. Overseas D ed.
- Berkes, F., 2004. Rethinking Community-Based Conservation. *Conservation Biology*, 18(3), pp.621-630.
- Berkes, F., 2009. Community conserved areas: policy issues in historic and contemporary context. *Conservation Letters*, 2(1), 20-25.
- Berrios Navarro, M. de P., y Perez León, A., 2012. Territorialidad y políticas públicas. En: *Explorando territorios, una visión desde las ciencias sociales*, Universidad.
- Bezaury Creel, J.E., 2009. El valor de los bienes y servicios que las áreas naturales protegidas proveen a los mexicanos. *The nature conservancy- Programa México*, p.36.
- Boege, E., 2008. El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. *Historia.*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos.
- Borrini-Feyerabend, G., Lassen, B., Stevens, S., Martin, G., Riasco de la Peña, J.C., Raúz-Luna, F., y Farvar, Tagui, M., 2010. Diversidad biocultural conservada por pueblos indígenas y comunidades locales — ejemplos y análisis. *Consortio ICCA y Cenesta para GEF, SGT, GTZ, IID y UICN/CEESP*, (1), p.72.
- Braña Varela, J., y Martínez Cruz, A.L., 2005. El PROCEDE y su impacto en la toma de decisiones sobre los recursos de uso común. *Gaceta Ecológica, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, (75), pp.35-49.
- Brenner, L., 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de sociología*, 2(72), pp.283-310.
- CENAMI, s. f. Centro Nacional de ayuda a las misiones indígenas, A.C. [en línea] Available at: <<http://cenami.org>>.
- Colchester, M., 2000. Self-Determination or Environmental Determinism for Indigenous Peoples in Tropical Forest Conservation. *Conservation Biology*, 3(5), pp.1365-1367.

- Chapela, F., 2002. Manejo comunitario de la diversidad biológica en Mesoamérica. México.
- Charles J, H., 2007. Psicología ambiental. Un enfoque general. México.
- Descola, P., y Pálsson, G., 2001. Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas - Google Books. México.
- Diario Oficial de la Federación, 2015. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. México. Available at: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf>.
- Díaz-Polanco, H., 1992. Derechos indígenas y autonomía. pp.31-58.
- Elizondo, C., y López, D., 2009. Las áreas voluntarias de conservación en Quintana Roo. Corredor Biológico Mesoamericano. CONABIO, Serie Acciones, vol. 6. México, 2009.
- Escalante Noriero, L., 2014. Una mirada desde las prácticas comunitarias a las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación . Casos de estudio : Oaxaca y Chiapas. Análisis del medio rural, [en línea] (63), pp.103-124.
- Escobar, A., 1998. Whose Knowledge Whose Nature? Biodiversity Conservation and the Political Ecology of Social Movements. *Political Ecology*, 5, pp.53-82.
- Fernandez Moreno, Y., 2008. ¿Por qué estudiar las percepciones ambientales? Una revisión de literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas. *Espiral*, XV(43), pp.179-202.
- Fernandez-Huerta, E., 2012. La motivación en la toma de decisiones una concepción alternativa. *Revista de Ciencias Sociales*, XVII, pp.41-57.
- Folke, C., 2006. Resilience, Vulnerability, and Adaptation: A Cross-Cutting Theme of the International Human Dimensions Programme on Global Environmental Change. *Global Environmental Change*, 16(3), pp.253-267.
- Gallardo-Cruz, J., A-Meave, J., y Pérez-García, E., 2005. Estructura, composición y diversidad de la selva baja caducifolia del Cerro Verde, Nizanda (Oaxaca), México. *Boletín de la Sociedad Botánica de México*, 76, pp.19 - 35.
- García-Barrios, L., Galván-Miyoshi, Y.M., Valdivieso-Pérez, I.A., Masera, O.R., Bocco, G., y Vandermeer, J., 2009. Neotropical Forest Conservation, Agricultural Intensification, and Rural Out-migration: The Mexican Experience. *BioScience*, Available at:

<<http://bioscience.oxfordjournals.org/content/59/10/863.short>>.

- García-Frapolli, E., y Toledo, V.M., 2008. Evaluación de sistemas socioecológicos en áreas protegidas: un instrumento desde la economía ecológica. Argumentos UAM-X, pp.103-116.
- Giménez, G., 1996. Territorio y cultura. Estudio sobre Cultura Contemporáneas, II(4), pp.9-30.
- Glaser, B.G., y Strauss, A., 1967. El método de comparación constante de análisis cualitativo. The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research, pp.101-115.
- Gómez Pompa, A., Allen, M., Fedick, S., y Jimenez Osornio, J., 2003. The lowland Maya area. Three millennia at the human-wildland interface. United States of America.
- Graham, A., 1973. History of the arborescent temperate element in the northern Latin American biota. En: Vegetation and vegetational history of northern Latin America, Elsevier. Amsterdam, pp.301-314.
- Gudinas, E., 2000. Los límites de la sustentabilidad débil y el transito desde el capital natural al patrimonio ecológico. Educación, participación y ambiente, 4(11), pp.7-11.
- Guzmán C, M., 2006. Biodiversidad y conocimiento local: del discurso a la práctica basada en el territorio. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, XII(37), pp.145-176.
- Hernández, S.C., Fernández, C.C., y Baptista, L.P., 2010. Metodología de la investigación. Quinta ed. México.
- Herrera, F., Ramírez, M.I., Roa, J.M., y Herrera, I., 1996. Tratamiento de las creencias motivacionales en contextos educativos pluriculturales. Revista Iberoamericana de Educación, (1681-5653), pp.1-21.
- Hodgetts, R.M., y Altman, S., 1994. Comportamiento en las organizaciones. México: McGraw-Hill.
- Huerta García, M.A., 2008. Evaluación espacial de la conservación y manejo en las áreas naturales protegidas certificadas del estado de Oaxaca. Zacatecas, México: XII Congreso Nacional de Ge. México:múltiples enfoques, múltiples territorios, p.39.
- Infante Ramírez, K.D., y Arce Ibarra, A.M., 2015. Percepción local de los servicios ecológicos y de bienestar de la selva de la zona maya en

- Quintana Roo , México. Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, (86), pp.67-81.
- De la Maza, R., 2010. Áreas naturales certificadas. En: J. Carabias, J. Sarukhán, J. De la Maza y C. Galindo, eds., Patrimonio biocultural de México Cien casos de éxito. México: CONABIO, SEMARNAT, p.240.
- Lara, G., 2007. El recurso de la diferencia étnico-racial en las lógicas de inclusión política. El caso Pinotepa Nacional, Oaxaca. En: O. Hoffmann y M.T. Rodríguez, eds., Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad en México y Colombia. pp.81-110.
- Lazos, E., y Paré, L., 2000. Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del Sur de Veracruz. Primera ed. México.
- Leff, E., 2000. Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental. *Desarrollo y Medio Ambiente*, 1, pp.57-69.
- Lindblom E, C., 1999. El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid.
- Liu, J., Liderman, M., Zhiyun Ouyang, L.A., Yang, J., y Zhang, H., 2001. Ecological Degradation in Protected Areas: The case of Wolong Nature Research for Giant Pandas. *Science*, 292, pp.98-101.
- Long, N., 2007. La sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. México: CIESAS.
- López, M. de la P., y Salles, V., 2006. La pobreza : conceptualizaciones cambiantes , realidades transformadas pero persistentes. *Estudios Sociológico*, XXIV(71), pp.463-490. Available at: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59807108>>.
- Ltd., Q.I.P., 2002. QSR N6 Pty Ltd.
- Malinowski, B., 1961. A Scientific Theory of Culture and Other Essays. New York, NY. Available at: <http://monoskop.org/images/f/f5/Malinowski_Bronislaw_A_Scientific_Theory_of_Culture_and_Other_Essays_1961.pdf>.
- Merino-Pérez, L., 2004. Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en las prácticas de uso de los recursos forestales. México: SEMARNAT, INE, CCMSS.
- Merino-Perez L., 2008. Conservación comunitaria en la cuenca alta del

- Papaluapan, Sierra Norte de Oaxaca. Nueva antropología. Revista de Ciencias Sociales, (68),34-49.
- Merleau-Ponty, 1945. El Cuerpo - Fenomenología de la percepción. Primera ed. México. México.
- Meza Jimenez, A., 2015. ¿Qué motiva a l@s niñ@s rurales de la CART-REBISE, Chiapas, a conservar y a degradar su patrimonio natural? El Colegio de la Frontera Sur.
- Mohar Acedo, M., Ortiz Ávila, T., y Frapolli García, E., 2013. Hacia una nueva estrategia de conservación: el aporte de las áreas voluntarias. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Derbez, C., 2002. El campo social agrario. En: M. Alfaro y S. Gustavo, eds., Chacahua: reflejos de un parque, Primera. pp.113-132.
- Mühlhausler, P., 1996. Linguistic Ecology: Language change and linguistic imperialism in Pacific Regions. Londres y Nueva York: Routledge.
- Naranjo Pereira, M.L., 2009. Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. Revista Educación, 33(2), pp.153-170.
- Ocampo Cázares, M., 2013. Herramientas legales para apoyar las iniciativas de conservación. En: C.N. para el C. y U. de la Biodiversidad, ed., La biodiversidad en Chiapas. Estudio de Estado. México, pp.433-438.
- Ostrom, E., 2007. A diagnostic approach for going beyond panaceas. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America,104(39),pp.15181-15187.
- Peña Azcona, I., 2010. Mamíferos del Cerro de Las Flores, Tehuantepec, Oaxaca, México. Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, pp. 87
- Perkis, L., 2008. Las políticas públicas culturales y su papel en la modernización y etnicización en México, durante el neoliberalismo. En: A. Basail Rodríguez, G. Landázuri Benítez y M. Antonio Baeza, eds., Imaginarios sociales latinoamericanos, Universidad. México, pp.279-291.
- Pimentel, D., Stachow, U., Takacs, D.A., Brubaker, H. W., Dumas, A. R., Meaney, J.J., y Corzilius, D.B., 1992. Conserving Biological Diversity in Agricultural /Forestry Systems. Most biological diversity exists in human-managed ecosystems. BioScience Vol. 42 No. 5, pp. 354-362.
- Poteete R, A., Janssen A, M., y Ostrom, E., 2012. Trabajar Juntos: acción

- colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica. Primera ed. México.
- Puc Alcocer, M.P., 2015. Conservación comunitaria de la Selva Maya en los Ejidos Noh cah y X-Maben, Quintana Roo. El Colegio de la Frontera Sur.
- Ramírez, R., 2003. El análisis de los interesados y el manejo de los conflictos. En: Cultivar la paz: conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales. pp.146-188.
- Real Giménez, R., 2010. La Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza. 3(129), p.31.
- Reyna, J.O., 2010. Plan de desarrollo municipal de el Barrio de la Soledad, Juchitán. Barrio de la Soledad, Oaxaca.
- Robbins, P., 2007. Environment and Society.
- Rodríguez, P.M. a., y March Cerdá, J.C., 2002. Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. Atención Primaria, 29(6), pp.366-373.
- Salgado Ramirez, Á., 2014. Santiago Lachiguiri :respuestas comunitarias ante la política ambiental. Pago por servicios ambientales y Áreas de conservación voluntaria. Centro de Estudios para el cambio en el Campo Mexicana, CENAMI, AC y Brot fr die Welt, p.33.
- Samakov, A., 2015. Sacred Sites : Opportunity for Improving Biocultural Conservation and Governance in Ysyk-K öl Biosphere Reserve, Kyrgyz Republic. The University of Manitoba.
- Santos Gonzáles, A., 2012. ¿Cómo está el bosque?¿Qué dice la gente? Análisis socio-ecológico del volcán Huitepec. El Colegio de la Frontera Sur.
- Secretaría de la Reforma Agraria., 2003. Procede: programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares. Available at: <<http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf>>.
- SEDESOL., 2005. Catalogo de localidades. [en línea] Available at: <<http://www.microrregiones.gob.mx>>.
- Sepúlveda, C., 2002. Áreas privadas protegidas y territorio : la conectividad que falta. Revista Ambiente y Desarrollo, XVIII(2-3-4), pp.119-124.
- Solís Mecalco, R. de J., y Salvatierra Izaba, B., 2013. Percepción social del cambio climático en Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

- en comunidades indígenas de Oaxaca y Chiapas. *Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales*, [en línea] 35(1), pp.29-53.
- Stanley Arguedas, M., s. f. *Planificación participativa; planeando con la gente y no para la gente.*
- Sureda, I., y Gili, M., 2009. *Ecobarometre de les illes Balears.*
- Szasz, I., Szasz Pianta, I., Lerner, S., y Amuchástegui, A., 1996. *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad.* El Colegio ed.
- Taylor, S.J., y Bogdan, R., 1992. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados.* Paidós Básica.
- Toledo, V.M., 2005. *Repensar la conservación: ¿ áreas naturales protegidas o estrategia bioregional ?* *Gaceta Ecológica Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*, (77), pp.67-83.
- Toledo, V.M., 2009. *Prologo.* En: *Las áreas voluntarios de conservación en Quintana Roo.* México: Corredor Biológico Mesoamericano, pp.7-19.
- Toledo, V.M., 2013. *El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica.* *Relaciones*, [en línea] XXXIV, pp.41-71.
- UICN-Unión Mundial para la Naturaleza, 2005. *Beneficios más allá de las fronteras.* *Actas del V Congreso Mundial de Parques de la UICN.* p.326.
- Uribe, M., 2008. *Tres formas de apropiación del espacio regional: los límites de la construcción comunitaria en el sur de Veracruz.*
- Vargas del Río, D., y Brenner, L., 2013. *Ecoturismo comunitario y conservación ambiental: la experiencia de La Ventanilla, Oaxaca, México.* *Estudios sociales*, XXI(41), pp.32-63.
- Vargas, M.Á., Ochoa, F., y Danemann D, G., 2002. *Tenencia de la tierra y conservación de tierras privadas.* *Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático*, pp.679-694.
- Vargas Melgarejo, L.M., 1994. *Sobre el concepto de percepción.* *Alteridades*, 4(8), pp.47-53.
- Villagómez, Y., 2004. *Diversidad étnica e identidad en la llanura costera del Istmo oaxaqueño.* *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 4(8), p.22.
- Waltner-Toews, D., Kay J, J., Neudoerffer, C., y Gitau, T., 2003. *Perspective*

changes everything: managing ecosystems from the inside out. *Front Ecol Environ*, 1(1), pp.23-30.

Van de Werff, E., Steg, L., y Keizer, K., 2013. The value of environmental self-identity: The relationship between biofpheric values, environmental self-identity and environmental preferences, intentios and behaviorur. *Journal of Environmental Psychology*, 34.

Whyte, A., 1985. Perception in climate impct assessment. En: J.W. y S. Ltd, ed. EE.UU.

World Bank, T., 1995. México. Estudio de revisión del Sector Forestal y de Conservación de los recursos. Washinton D.C.

ANEXO 1. GUIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Tesis de maestría: **Percepciones socio-ambientales de las Áreas Destinadas Voluntariamente para la Conservación en el Istmo Oaxaqueño.**

Buenos días mi nombre es Ivett Peña. L@ visito para ver si me puede ayudar con lo que usted sabe de su comunidad.

*Nota: Señalar de forma clara el objetivo de la investigación al momento de presentarse con la gente y se solicitará autorización para grabar la entrevista.

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ # de entrevista: _____

Lugar _____

Nombre del área _____

Grupo étnico _____

I. Datos del entrevistado

1. Nombre (opcional):

—

2. Sexo y edad

3. Cargo que representa:

II. Historia del lugar

4. ¿Hace cuánto tiempo vive aquí?

5. ¿Ha observado cambios en su ejido o comunidad?

III. Conservación

6. ¿Usted, ha escuchado la palabra conservación? ¿Cuándo escucha la palabra conservación que piensa que le están diciendo?

7. ¿Hay alguna otra palabra en su lengua (o en español) que Ud. use diariamente en su trabajo en el bosque o montaña o selva y que sea parecida a la de “conservación”?

8. ¿Considera Ud. que hay alguna diferencia entre la palabra “conservación” y esa palabra local (en su lengua o en español) que Ud. usa?

9. ¿Cuándo escucha la palabra conservación que piensa que le están diciendo?

10. ¿Para usted qué conservar?

11. ¿Ha escuchado hablar de las reservas?

12. ¿Qué cree que son?

13. ¿Sabe para qué se crean las reservas?

14. ¿Describa para que se crean las reservas?

14. ¿Cree usted que las actividades que se realizan dentro de la reserva son buenas para la gente del ejido o comunidad o la región?

15. ¿Quiere usted contarnos sobre la conservación de la selva, el bosque o la montaña de su ejido o comunidad?

16. ¿Hay algún lugar en el pueblo que conserven?

17. ¿Por qué?

18. ¿Qué usos tiene? Por ejemplo leña, la toma de agua, o algo así

19. ¿Por qué es importante para usted ese lugar?

20. ¿Qué hacen para conservar el lugar?
21. ¿Quién lo hace?
22. ¿Quién lo debe hacer?
23. ¿Cómo fue que decidieron conservar el lugar? ¿A quién se le ocurrió?
24. ¿Tienen algún área certificada? ¿Quién o quienes lo quisieron certificar?
25. Usted ¿ha observado algún cambio a partir de que tienen ese lugar que certificaron, cambios tanto para bien o para mal?

IV. Motivaciones

26. ¿Qué los motivo a certificarlo? ¿Por qué razón lo decidieron hacer?
¿Alguien externo a la comunidad los motivo para certificar?
27. ¿Cuáles son los compromisos que tienen para cuidar el lugar? ¿Con quién son los compromisos? ¿Hay alguna institución que les ha dicho cómo cuidar o conservar (se modificará la palabra cuidar, por la palabra homologa a la que se haya hecho referencia)? ¿Cuál o cuáles? ¿Qué instituciones o dependencias ayudaron para cuidar? ¿Cómo participaron? Por ejemplo reuniones o asambleas
28. ¿Tienen algún reglamento para usar ese lugar?
29. ¿Cuáles son las reglas para conservar?
19. ¿A qué tipo de apoyos pueden acceder? ¿Como cuáles apoyos han tenido?
¿Quiénes pueden recibir esos apoyos? ¿Qué han hecho con esos apoyos?
¿Solo lo pueden usar para ese lugar, o para otros lugares?

V. Percepciones de las ADVC

30. Sabe usted ¿Qué son las Áreas de conservación voluntaria?
31. ¿Cómo se llama su área? ¿Por cuánto tiempo la piensan conservar?
32. ¿Han tenido problemas por la conservación? ¿Cómo cuáles?
33. ¿Cuáles son los beneficios que han tenido a partir de la certificación?
34. ¿Cómo se imaginaba usted que sería su comunidad a partir de que certificarían? ¿Qué beneficios se imaginó que tendría usted si conservaban?
35. ¿Cómo se imagina que será el área si siguen conservando?
36. ¿A usted le gustaría seguir conservando?
37. ¿Cree usted que el pueblo decida seguir conservando?
38. ¿Qué opina usted de este tipo de conservación?

VI. Relaciones interinstitucionales

39. ¿Qué dependencias u organizaciones, o personas han participado en la conservación?
40. ¿Tienen o han llevado a cabo proyectos en conjunto que fomenten el cuidado del área conservada?
41. ¿Cree usted que amplíen el tiempo de cuidado del área? ¿Por qué?

VII. Beneficios y Problemas

42. ¿Para usted hay algún beneficio al haber certificado el área?
- ¿Han tenido algún problema entre ustedes por haber certificado?, si la respuesta es sí, ¿Me podría decir cuáles? Y ¿por qué, a qué se debieron?
- ¿Han tenido algún beneficio?, si la respuesta es sí, ¿Me podría decir de qué tipo?

¿Al certificar su área les ha dado algún beneficio tanto a ustedes como a la misma área, a los árboles, a los animales que ahí viven?, o ¿Al certificar han visto algún cambio en bien para ustedes o en mal?

43. ¿Usted en que se ha beneficiado?

44. ¿Quién cree usted que se beneficia, por qué?

45. ¿Qué les dijeron que les darían por conservar? ¿Quién les dijo?

46. ¿Cree usted que está mejor el área o está peor que antes de certificar su área?

47. ¿En que ha mejorado, o en que se ha deteriorado?

48. ¿Participa o ha participado en algún proyecto? ¿Quién les dio el proyecto?

¿Quién les ayudo?

49. ¿Qué hacen con el dinero de ese proyecto?

VII. Cierre de la entrevista

50. ¿Podría mencionarme el nombre de alguna o algunas personas que usted considere que podrían ayudarme?

51. Para terminar. Desea hacer algún comentario que le gustaría que yo sepa del cuidado de su comunidad, o algo que se me esté olvidando.

Observaciones personales

MUCHAS GRACIAS